

*Memoria de
Sostenibilidad*

VOCENTO

2025

**Estado de
Información
No Financiera**

Carta del Consejero Delegado

Manuel Mirat



«Apostamos y trabajamos para que el futuro de Vocento sea sostenible, digital y rentable».

Escribo unas líneas para este Informe de Sostenibilidad por primera vez, tras cerrar mi primer ejercicio completo como Consejero Delegado de Vocento. Este ejercicio de transparencia en el que la compañía recoge cada año información detallada sobre su desempeño en materia ambiental, social y de buen gobierno es, más que una declaración de intenciones, un compromiso de Vocento con la sociedad. Un trabajo que recoge los principios por los que nos regimos en materia de derechos humanos, laboral, ambiental y de lucha contra la corrupción, como miembros del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

2025 ha supuesto un punto de inflexión para esta compañía. En este ejercicio, hemos presentado y comenzado a ejecutar nuestro Plan Estratégico 2025-2029. La hoja de ruta que nos hemos marcado nos ha permitido alcanzar unos resultados financieros sólidos y, sobre todo, sentar las bases sobre las que vamos a construir el futuro de este grupo de comunicación, que cuenta con cabeceras centenarias y líderes en sus mercados. Un futuro que queremos que sea digital, rentable y sostenible.

Este ha sido también un año de retos muy significativos para el sector. Unos, globales, como los conflictos y tensiones geopolíticas, la inestabilidad económica o la guerra de aranceles. Otros, específicos, como el descenso de los ingresos publicitarios en los medios tradicionales frente a las grandes tecnológicas, el empuje de la desinformación, la migración de audiencias o la aceleración de la transformación digital.

En este sentido, me gustaría destacar el impacto que la inteligencia artificial está teniendo en la forma de consumir información, pero también nuestra firme defensa de la integridad de los contenidos, los derechos de autor y el periodismo. La IA es una herramienta tecnológica disruptiva que puede convertirse en una palanca estratégica fundamental para la competitividad, la eficiencia operativa y la transformación sostenible del negocio. En Vocento nos comprometemos a utilizarla de manera responsable, ética y transparente, en línea con nuestros valores y siempre bajo un principio innegociable: la supervisión humana. En ningún caso la inteligencia artificial puede sustituir el trabajo periodístico, imprescindible para ofrecer información contrastada, rigurosa y de calidad que favorezca el debate público y participe activamente en la defensa colectiva de los valores democráticos de la sociedad española.

En Vocento asumimos la sostenibilidad como una prioridad, un pilar fundamental de nuestro negocio. Nuestra responsabilidad con el planeta nos lleva, más allá del cumplimiento normativo, a seguir avanzando en el desarrollo de operaciones que prioricen el respeto y cuidado del medioambiente. Este compromiso se traduce en la puesta en marcha de acciones medibles que buscan alcanzar los objetivos de nuestro Plan de Sostenibilidad 2023-2026. En 2025, hemos alcanzado una reducción del 44% las emisiones de gases de

efecto invernadero de alcance 1 y 2 respecto a 2022, en línea con los compromisos derivados del Acuerdo de París sobre cambio climático. Además, el 98% del papel utilizado en nuestros periódicos es de origen sostenible y valorizamos el 96% de nuestros residuos.

En el ámbito social, la compañía es motor de sostenibilidad y desarrollo para las comunidades con las que nos relacionamos. La confianza de nuestra plantilla se traduce en un alto grado de estabilidad laboral y la apuesta del Grupo en materia de igualdad, libertad sindical y prevención de riesgos se ha reflejado de forma positiva en la encuesta de experiencia de empleado que hemos realizado en 2025.

Sin embargo, el impacto en la sociedad va mucho más allá de los propios trabajadores. En este Grupo trabajamos para todos los ciudadanos, con una apuesta firme por el rigor, la profesionalidad y la cercanía en todos nuestros contenidos. Los periodísticos, que llegan a través de nuestras cabeceras nacionales, regionales y locales a más de 24 millones de usuarios únicos digitales y más de tres millones de lectores de las ediciones impresas. Pero también los que generamos en nuestros negocios de diversificación: los clasificados online de motor y leads, capaces de llegar a audiencias masivas; la división de Gastronomía, que organiza congresos, foros especializados y eventos con récords de asistencia; y nuestras agencias, que con sus trabajos conectan con audiencias masivas.

Hoy somos conscientes, más que nunca, de la responsabilidad derivada de nuestra capacidad de influencia. Nuestro compromiso se articula a través de un modelo de gobierno corporativo en el que la transparencia, el cumplimiento normativo y la integridad son las bases sobre las que se asienta nuestra gestión. En tiempos de incertidumbre, Vocento apuesta por la

información libre de injerencias externas, la integridad de sus sistemas, la integración responsable de la IA, el fortalecimiento de la ética corporativa y un profundo cumplimiento normativo.

Afrontamos 2026 con un objetivo claro: consolidar el crecimiento de la compañía y hacerla cada vez más sostenible. Sé que cuento con un gran equipo que ya ha demostrado, en anteriores ocasiones, su capacidad y compromiso con Vocento. Juntos podremos superar los retos a los que nos vayamos enfrentando.

Muchas gracias.

índice de contenidos

Carta del Consejero Delegado

1 Alcance de este informe

- 1.1 Bases generales para la preparación del informe
- 1.2 Divulgaciones en relación con circunstancias específicas
- 1.3 Consultas y verificación

2 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

- 2.1 Estrategia y modelo de negocio de Vocento
- 2.2 Cadena de valor
- 2.3 Descripción de partes interesadas o grupos de interés
- 2.4 Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales
- 2.5 Sistema de Gestión de Riesgos

3 Taxonomía de la Unión Europea

- 3.1 Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía)

4 Cambio climático

- 4.1 Introducción
- 4.2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático
- 4.3 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos
- 4.4 Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales
- 4.5 Estrategia de descarbonización de Vocento
- 4.6 Actuaciones y recursos en materia de cambio climático
- 4.7 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

4.8 Consumo y combinación energéticos

4.9 Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI

4.10 Consumo de agua

4.11 Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

5 Economía circular

- 5.1 Gestión de recursos
- 5.2 Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular
- 5.3 Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular
- 5.4 Insumos
- 5.5 Análisis de residuos generados
- 5.6 Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

6 Personal propio

- 6.1 Introducción
- 6.2 Políticas relacionadas con el personal propio
- 6.3 Derechos humanos
- 6.4 Comunicación y diálogo con el personal propio
- 6.5 Métricas y objetivos
- 6.6 Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio
- 6.7 Organización y recursos
- 6.8 Características de los empleados de la empresa
- 6.9 Bajas y despidos
- 6.10 Cobertura de negociación colectiva y diálogo social
- 6.11 Diversidad, igualdad y no discriminación
- 6.12 Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores
- 6.13 Salarios adecuados
- 6.14 Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)
- 6.15 Formación
- 6.16 Seguridad, salud y bienestar

7 Sociedad

- 7.1 Introducción
- 7.2 Políticas relacionadas con consumidores y usuarios finales
- 7.3 Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico
- 7.4 Sistema de reclamación para usuarios
- 7.5 Medios de comunicación locales, cercanos y comprometidos
- 7.6 Compromiso y difusión de temática social y medioambiental
- 7.7 Accesibilidad a productos y servicios
- 7.8 Privacidad y derecho al honor
- 7.9 Prácticas de marketing responsable
- 7.10 Contribución a la sociedad

8 Gobierno y conducta empresarial

- 8.1 Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa
- 8.2 El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión
- 8.3 Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida

- 8.4 Herramientas de soporte para la conducta empresarial.
- 8.5 Sistema de control de la información
- 8.6 Prevención y detección de corrupción y soborno
- 8.7 Gestión de denuncias en el Comité Ético
- 8.8 Gestión de relaciones con proveedores
- 8.9 Prácticas de pago
- 8.10 Seguridad de la información
- 8.11 Protección de datos
- 8.12 Inteligencia Artificial

9 Transparencia e independencia

- 9.1 Transparencia de los medios de comunicación de Vocento
- 9.2 Transparencia en la propiedad
- 9.3 Transparencia en la financiación
- 9.4 Información fiscal

Anexos

Anexo I. Tabla de contenidos EINF

Anexo II. Informe de verificación independiente

vocento

Alcance de
este informe

1

1.1. Bases generales para la preparación del informe

Este Estado de Información No Financiera (EINF) Consolidado, en adelante también "Informe de Sostenibilidad" o "informe", se ha elaborado de conformidad con la Ley 11/2018 por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad, y según una selección de estándares del Global Reporting Initiative (en adelante GRI). Asimismo, cumple con el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088 y sus reglamentos asociados.

Adicionalmente, se han seguido las guías publicadas por la EFRAG para asegurar, en la medida de lo posible, la conformidad con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés) y con el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 de la Comisión, que completa la Directiva 2013/34/UE e incorpora las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) adoptadas por la Comisión Europea. La CSRD se inserta en un contexto regulatorio europeo en evolución, en el que en diciembre de 2025 el Parlamento Europeo aprobó un paquete Ómnibus con propuestas de modificación de la CSRD y otras normas de sostenibilidad, que afectan a los umbrales de aplicación, plazos de reporte y obligaciones de información, tal y como se reportó el año pasado.

Este Informe de sostenibilidad de Vocento (en adelante, también "el Grupo") recoge información del 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025 y ha sido elaborado en base consolidada. El perímetro incluye las sociedades del Grupo que figuran en los datos consolidados en las cuentas anuales⁽¹⁾, disponibles en la [página web](#) de la compañía. En aquellos apartados o informaciones donde pudiera no coincidir, se hará constar.

En el supuesto de identificarse ajustes relevantes en la información correspondiente a ejercicios anteriores, se procederá a la actualización de los datos siempre que sea posible, detallando las circunstancias cuando no lo sea. Para más información, ver nota 2e de las cuentas anuales consolidadas.

Todas las sociedades de Vocento incluidas en el perímetro se encuentran exentas de realizar un informe de sostenibilidad individual durante el ejercicio 2025, de conformidad con el artículo 19 bis o el artículo 29 bis, apartado 8, de la Directiva 2013/34/UE.

Este Informe de Sostenibilidad recoge cómo el Grupo atiende los temas materiales de sostenibilidad identificados en el análisis de doble materialidad (en adelante, también "ADM"). Para determinar la información a reportar, más allá de ajustarse a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, Vocento incorpora información voluntaria que considera que puede aportar una mayor claridad y transparencia en la gestión de estos temas materiales.

(1) Para más información, ver nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

1.2. Divulgaciones en relación con circunstancias específicas

Los horizontes temporales definidos a efectos de la preparación de este informe han sido:

- **Corto plazo:** periodo que abarca el informe; es decir, 2025.
- **Medio plazo:** corresponderá a un periodo de más de un año y menos de cinco años.
- **Largo plazo:** hará referencia a un *periodo* de más de cinco años.

Para la elaboración de este documento de acuerdo a la normativa aplicable se ha utilizado información tanto interna como externa. Siempre que se haga referencia a una fuente procedente de terceros, se hará constar.

1.3. Consultas y verificación

Ante cualquier duda o necesidad de aclaración, así como sugerencias relacionadas con el presente Estado de Información No Financiera, la compañía pone a disposición las siguientes vías de contacto directo:



Departamento de Sostenibilidad

sostenibilidad@vocento.com

Departamento de Relación con el Inversor

ir@vocento.com

Este informe ha sido verificado por un tercero independiente como se puede consultar en el [Anexo II. Informe de verificación independiente.](#)

vocento

Estrategia,
modelo de negocio
y cadena de valor



2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento

Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla su actividad en España mediante la creación y difusión de contenidos y la prestación de servicios a través de sus cabeceras históricas y sus negocios de diversificación.

El Grupo nace en 2002 a partir de la fusión del Grupo Correo y Prensa Española como sociedad anónima. Su domicilio social se ubica en la Gran Vía Don Diego López de Haro, n.º 45, 3º planta, 48011, de Bilbao (Vizcaya). Constituido inicialmente como un grupo de prensa, Vocento ha llevado a cabo durante los últimos años un proceso de diversificación orgánico e inorgánico, que le ha permitido reforzar su presencia en otros sectores, siempre vinculados al mundo de la comunicación.

En el primer semestre de 2025, la compañía aprobó su Plan Estratégico 2025-2029 con la finalidad de afianzar el posicionamiento del Grupo en los negocios y actividades de mayor valor estratégico. Este Plan cuenta con seis ejes de trabajo:

1. Recuperar el crecimiento, el pulso comercial y la cuota en el negocio de prensa, incrementando la cuota de mercado de publicidad con una visión comercial unificada y transversal.
2. Transformar, simplificar y hacer más eficiente el modelo operativo, eliminando silos y duplicidades y buscando mayores eficiencias en funciones transversales.
3. Ajustar y mejorar la posición financiera del Grupo y la generación de caja.
4. Acelerar el modelo de suscripción en cabeceras clave, rediseñando la propuesta de valor: producto digital, calidad editorial, comercial y experiencia de usuario.
5. Profundizar en la diversificación a través del crecimiento orgánico en Clasificados, Agencias y Verticales, y de la búsqueda de nuevas oportunidades.
6. Seguir apostando por el desarrollo de capacidades digitales y de data que apoyen el negocio a medio plazo.

En línea con este Plan, se ha puesto especial foco en reforzar el negocio de prensa, con productos innovadores y de calidad, un mejor conocimiento de las audiencias y un mayor peso del negocio digital. La redefinición de la propuesta de valor de sus cabeceras ha permitido mejorar el modelo de suscripciones totales durante el pasado ejercicio y potenciar de forma importante el crecimiento de los ingresos publicitarios. El foco en el negocio de prensa ha ido acompañado de un proceso de desinversión en actividades consideradas no estratégicas para el Grupo. En este sentido, en 2025 se ha dado por concluida la actividad de Shows on Demand, plataforma de Vocento dedicada a la producción de espectáculos musicales, y se ha descontinuado Relevo, diario deportivo digital.

Además, en 2025 se han realizado diferentes operaciones corporativas⁽²⁾ destinadas a reducir la deuda y ganar solidez financiera para permitir la transformación del modelo operativo. Vocento acordó en marzo la venta de Habitat.Soft S.L. (la empresa que integraba el portal inmobiliario Pisos.com, Pisocompartido.com y el software de gestión de agencia inmobiliaria HabitatSoft). No obstante, a efectos del presente informe, se incluye información relativa a dichas sociedades en todos aquellos indicadores que se presentan en formato acumulado (e.g. emisiones), considerando exclusivamente el periodo en el que formaron parte del Grupo, hasta la fecha de su venta o desvinculación.

Con el mismo objetivo, se han llevado a cabo diversas operaciones inmobiliarias, entre las que destaca la venta de dos edificios propiedad del diario valenciano Las Provincias, o la de la sede del Diario Sur de Málaga.

(2) Para más información sobre las principales operaciones realizadas en 2025 por el Grupo en cuanto a perímetro se refiere, ver nota 2c y "Resultados de las actividades interrumpidas" de la nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 20 de marzo de 2026 se ha renovado el préstamo sindicado de hasta un máximo de 40 millones de euros (ver nota 41 de las Cuentas Anuales Consolidadas) que asegura el cumplimiento del Plan Estratégico de Vocento a largo plazo y garantiza poder atender las obligaciones de pago a corto plazo.

En la actualidad, Vocento está formado por 78 sociedades, todas ellas con domicilio social en España y que se distribuyen entre las siguientes áreas de su negocio. ⁽³⁾

Vocento es un grupo de comunicación innovador e independiente que desarrolla su actividad de creación y difusión de contenidos y prestación de servicios en todos los territorios de España



A1. Prensa

Suma de periódicos líderes.

+3,2 millones de lectores mensuales
(EGM 3º 2025)

+24,1 millones de usuarios únicos mensuales
(GFK DAM dic. 2025)



A2. Audiovisual

Vocento es propietaria de licencias de radio que opera Grupo COPE.

Favorece el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias.



A3. Clasificados⁽³⁾

Único grupo de comunicación español con una red de clasificados online:

Motor

4 portales especializados

3.700 clientes

Consultoría de performances

50 % participación en Premium Leads



A4. Gastronomía

Referente en este sector con la organización de congresos, foros especializados, labores de consultoría y formación.

11 eventos nacionales

7 eventos internacionales

1 proyecto académico (MACC)



A5. Agencias

Bajo la marca Colectivo & se agrupan las 5 agencias de comunicación y marketing.

+90 clientes

+210 campañas realizadas

(3) Incluye la actividad de Servicios Digitales en progresivo abandono.

A.1. Prensa

Es el *core* del negocio de Vocento, formado por una cabecera nacional (ABC), once periódicos regionales, siete páginas web locales, una agencia de noticias, tres revistas y diversos portales verticales, que ofrecen información independiente en diferentes formatos.

Además de una audiencia global de 3,2 millones de lectores mensuales (EGM 3.º 2025) y 24,1 millones de usuarios únicos (GfK DAM diciembre 2025), Vocento cuenta al cierre de 2025 con más de 209.000 suscriptores totales⁽⁴⁾ (+11% vs. 2024), de los cuales el 89% son suscriptores digitales, lo que demuestra la apuesta del Grupo por la fidelización de sus lectores y la confianza y el compromiso que la audiencia deposita, a su vez, en sus medios.

A1.1. Prensa nacional

Fundado en 1903, ABC es el diario decano y referente de la prensa generalista en España. Desde su fundación, se ha mantenido entre los diarios de información general más vendidos del país. ABC, además de contar con una edición nacional, publica ediciones autonómicas y locales, entre las que destaca, por difusión e historia, la edición de Sevilla. En 2025, el diario ha iniciado un proceso de transformación que ha visto la luz en febrero de 2026⁽⁵⁾.

209 mil → **89%**
suscriptores totales **digitales**
 +11% vs. 2024

A1.2. Prensa regional

Vocento es la suma de cabeceras líderes en el mercado de la información regional en España. A través de sus once diarios (*El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Comercio, La Rioja, El Norte de Castilla, Las Provincias, Sur, La Verdad, Ideal y Hoy*) y sus siete webs de información local (*La Voz de Cádiz, Leonoticias, Huelva24, El Bierzo Noticias, BURGOSconecta, Salamancahoy y TodoAlicante*), el Grupo ofrece la información más cercana a sus lectores. Estas cabeceras mantienen una fuerte identidad local y desempeñan un papel fundamental en la vertebración informativa del territorio español.

A1.3. Revistas y otros

Vocento edita el suplemento generalista líder en nuestro país, *XL Semanal*, con una audiencia de 808.000 lectores, cuyos contenidos digitales se integran en las webs de los diarios; la revista femenina *Mujerhoy*, con 283.000 lectores de audiencia, que ofrece contenidos multicanal a través de su web propia y sus redes sociales; y *SIX*, publicación dirigida al colectivo LGTBI que nació en el *Diario Sur* y que en noviembre de 2025 se lanzó a nivel nacional, también en formato multicanal. Además, existen verticales temáticos sobre bienestar, WeLife, y turismo de excelencia, Turium.

Dentro del negocio de prensa, Vocento cuenta también con sociedades dedicadas a trabajos de impresión y distribución.

NEGOCIO EDITORIAL	Audiencia (lectores print)			Difusión (ejemplares)			Usuarios únicos (web)		
	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %
ABC	357.000	333.000	7,21 %	31.524	35.211	-10,47 %	16.836.652	16.817.985	0,11 %
Periódicos regionales y páginas web locales	880.000	1.011.000	-12,96 %	109.789	119.924	-8,45 %	18.062.205	17.127.781	5,46 %
Revistas y otros	1.062.000	1.158.000	-8,29 %	413.787	529.540	-21,86 %	2.799.364	2.655.733	5,41 %

Fuentes: Audiencia: EGM 3º 2025. Difusión: OJD Prensa 2025, desde julio pendiente de certificar (ABC + 11 regionales).

Difusión: OJD Revistas 2024 (XL Semanal + Mujerhoy).

Usuarios Únicos: GfK DAM 12'25.

(4) Vocento agrega bajo el concepto "suscriptores totales" los datos de los suscriptores digitales de sus medios nacionales y regionales y los suscriptores de la edición impresa.

(5) Más información sobre el rediseño de ABC, en el epígrafe [7.7. Accesibilidad a productos y servicios](#).

A.2. Audiovisual

Vocento es propietaria de licencias de radio que opera Grupo COPE, fruto de un acuerdo de colaboración. Dicha alianza favorece el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias.



A.3. Clasificados

Vocento es el único grupo de comunicación español con una apuesta firme por una red nacional de clasificados *online*. La actividad principal de este negocio es ejercer de intermediario para que particulares, empresas y anunciantes publiquen sus productos en las plataformas. Este negocio se divide en cuatro áreas:



A3.1. Motor

Sumauto⁽⁶⁾ es la marca B2B de motor de Vocento, que aúna cuatro portales⁽⁷⁾ de referencia en el ámbito nacional e internacional y especializados en el mercado de la automoción (Autocasión, AutoScout24, unoAuto y Rentingcoches).



A3.2. Consultoría digital de performances

Vocento posee una participación mayoritaria del 50,03% en *Premium Leads*, empresa tecnológica especializada en la captación y generación de tráfico cualificado.



A3.3. Contact Center Interactiva

unidad que ofrece servicios de televenta y atención al usuario para clientes internos y externos a Vocento, principalmente a empresas de automoción, seguros, telecomunicaciones y agencias de publicidad, entre otras.



A3.4. Servicios digitales

incluye la actividad de *Local Digital Kit* (LDK), que ayuda a pequeñas y medianas empresas en su proceso de transformación digital.

(6) Más información sobre los cuatro portales que aglutina Sumauto, en <https://www.sumauto.com/>.

(7) Hasta octubre de 2025, también formaba parte de Sumauto el portal Motocasión; a partir de esta fecha se integró en AutoScout24.es.

A.4. Gastronomía

Es la apuesta diferencial de Vocento respecto a otros grupos de comunicación. Nacida a partir de los contenidos editoriales especializados en gastronomía que desde hace años ofrecen todos los diarios de Vocento y de la creación de San Sebastián Gastronomika –que en 2025 celebró su vigesimoséptima edición–, la actividad de este área de negocio ha crecido de forma exponencial hasta convertirse en una de las principales líneas de diversificación de la compañía. En la actualidad, sus actividades⁽⁸⁾ son:

- Congresos
- Foros especializados y eventos populares
- Consultoría
- Organización de eventos
- Promoción de productos regionales y nacionales, tanto dentro del territorio como en otros países
- Formación: Madrid Culinary Campus (MACC), un proyecto académico universitario, desarrollado junto a la Universidad Pontificia Comillas, de grados, dobles grados y programas de máster

A.5. Agencias

Como parte de su estrategia de diversificación, Vocento comenzó a desarrollar en 2019 el área de agencias creativas. Sus cinco agencias (&Rosàs, Tango, Pro.Agency, Yellow Brick Road y Melé) se agrupan bajo la marca “Colectivo &” y ofrecen servicios de marketing digital, publicidad, marketing de influencia, construcción de marca, eventos y estrategia y servicios 360 de publicidad.



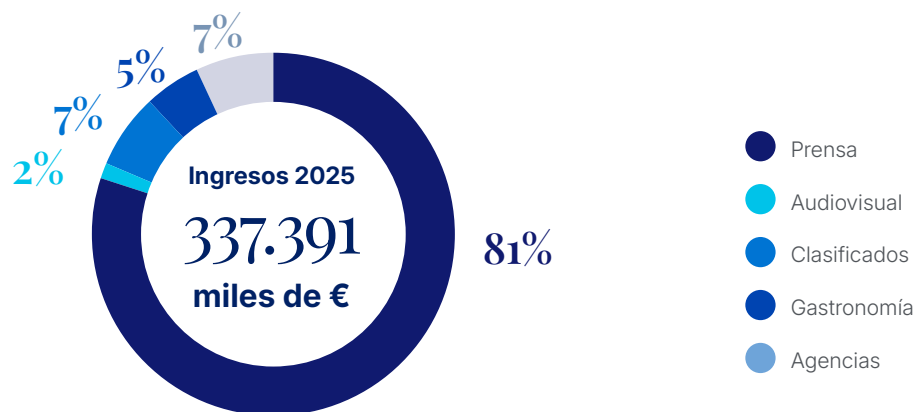
Ponencia del chef Ferran Adrià en Madrid Fusión.

(8) Más información sobre los congresos, foros y eventos del Área de Gastronomía, en <https://www.vocento.com/gastronomia>

Ingresos por áreas de negocio

Vocento ha cerrado el año 2025 con unos ingresos totales de 337,4 millones de euros (346,8⁽⁹⁾ millones en 2024).

A continuación, se presenta la contribución de cada negocio a las Cuentas Anuales Consolidadas (excluyendo el segmento de estructura y las eliminaciones y ajustes *intercompany*):



Área de negocio	Ingresos 2025 (miles de €)	% sb. Total 2025	Ingresos 2024 (miles de €)	% sb. Total 2024
Prensa	273.728	81 %	273.463	79 %
Audiovisual	5.265	2 %	4.903	1 %
Clasificados	22.142	7 %	32.318	9 %
Gastronomía	16.962	5 %	24.511	7 %
Agencias	23.710	7 %	16.346	5 %
Estructura y eliminaciones	-4.416	-1 %	-4.789	-1 %
Total	337.391	100 %	346.752	100 %

La tabla anterior recoge los ingresos totales y por área de negocio publicados en el EINF de 2024 con un ajuste de 2.052 miles de euros de aprovisionamientos reexpresados como ingresos. Vocento entiende que este dato de ingresos totales refleja mejor la realidad a la hora de calcular los ratios relativos e intensidades no financieras

incluidos en este informe. Al igual que para 2024 se mantienen, a efectos de análisis de los ratios de personal y de medioambiente, los datos de empleados y consumos derivados de las empresas discontinuadas, se entiende que es correcto también mantener los ingresos en 2024 derivados de esas sociedades.

(9) Para más información sobre el dato de ingresos de 2024, ver nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En todo caso, y con el objetivo de asegurar la coherencia de los datos en este informe y en las cuentas anuales consolidadas, se incluye a continuación una tabla de conciliación.

Cuenta de Pérdidas y ganancias (miles de euros)	Ingresos en CCAA de 2024	Ajustes	Ingresos 2024 ajustados	Habitatsoft S.A.	Relevo S.A.	Eliminaciones	Ingresos 2024 reexpresado en CCAA
Ingresos de explotación	344.700	2.052	346.752	-12.208	-2.885	2.124	333.783

Vocento enfoca su estrategia en un crecimiento rentable, con un fortalecimiento de márgenes, ampliando las capacidades digitales de la compañía, profundizando en su diversificación y consolidando su liderazgo en el mercado.

En el negocio editorial, el Plan Estratégico 2025-2029 de Vocento apuesta por recuperar el crecimiento, el pulso comercial y la cuota de mercado, redefiniendo la propuesta de valor de sus cabeceras. En este sentido, la compañía ha trabajado durante el pasado ejercicio en una remodelación de su oferta, que lanzará durante los primeros meses de 2026. Este cambio contempla nuevos contenidos y narrativas, el rediseño de sus soportes de papel, web y app, y pone el foco en la experiencia de usuario y el desarrollo de las suscripciones basadas en datos. La publicidad sigue siendo la principal fuente de ingresos del negocio editorial. La publicidad neta⁽¹⁰⁾ representa el 43% del total de ingresos en 2025. Se ha implantado, además, un nuevo modelo comercial de publicidad con el objetivo de recuperar la cuota de mercado proporcional a su audiencia.

En el área de clasificados, la estrategia de crecimiento de Vocento pasa por el desarrollo y la diversificación de productos, la creación de estrategias focalizadas en captar nuevos clientes, la optimización de la conversión de los datos para maximizar las oportunidades de negocio y la venta de herramientas tecnológicas propias.

Respecto a las agencias, las oportunidades de mejora se encuentran, fundamentalmente, en la potenciación de sinergias con el resto de negocios del Grupo y en el crecimiento orgánico a través de la generación de New Business y de posibles colaboraciones estratégicas para fortalecer su ecosistema.

Por último, en el área de gastronomía, el eje de crecimiento pasa por un mayor desarrollo de iniciativas fuera de España, gracias a la fortaleza de marcas como Madrid Fusión, Gastronomika o *Spain Fusion*; a la consultoría tanto para empresas privadas como para instituciones; y la búsqueda de una mayor escalabilidad del proyecto Madrid Culinary Campus, el centro universitario impulsado por la Universidad Pontificia Comillas y Vocento.



(10) Publicidad neta = publicidad bruta - *rappel*.

La estrategia corporativa de sostenibilidad

La estrategia corporativa de sostenibilidad de Vocento se recoge en el Plan de Sostenibilidad 23-26, aprobado en 2022 por el Consejo de Administración. Este Plan se aplica de manera transversal en todas las sociedades del Grupo y se articula a partir de tres ejes, que cuentan a su vez con tres objetivos cada uno. Para lograr la consecución de estos objetivos, el Plan recoge un conjunto de 51 acciones concretas que se han ido activando a lo largo de los cuatro años de vigencia.

El Consejo de Administración aprobó en 2024 la revisión de los nueve objetivos del Plan, con el fin de garantizar su consistencia con los resultados del ejercicio de doble materialidad realizado ese mismo año. A lo largo de 2025, se ha trabajado en la adecuación de las acciones recogidas en el Plan 23-26 a los objetivos revisados, sin que esto haya afectado a los principios fundamentales que rigen la relación que Vocento mantiene con sus grupos de interés.

Pese a que el sector al que pertenece Vocento y la geografía en la que opera la compañía no requieren estrategias de sostenibilidad específicas, el Grupo establece sus objetivos de manera voluntaria, trascendiendo el estricto cumplimiento de la normativa de referencia.

Vocento no contempla el lanzamiento de nuevos productos que puedan tener consecuencias medioambientales negativas, con lo que no es de aplicación la adopción del principio de precaución. Además, la compañía no comercializa, compra o vende productos prohibidos en el mercado en el que opera.

Por otro lado, los productos y servicios que Vocento comercializa a través de sus empresas no son susceptibles de afectar, como tales, a la salud de usuarios o consumidores finales.

El Plan de Sostenibilidad 23-26

Ejes de actuación



Medioambiental (A)

1. Reducir las emisiones de G.E.I. de alcance 1 y 2 para 2030 y avanzar en la medición de alcance 3
2. Maximizar el papel empleado libre de deforestación
3. Convertirse en una empresa Residuos Cero



Social (S)

4. Apostar por el talento, aumentando la formación ofrecida en asuntos materiales y garantizando un trabajo justo, seguro y saludable
5. Cultura diversa e igualitaria
6. Acompañar a la sociedad apostando por contenidos ASG y manteniendo el número de alianzas con entidades sociales, culturales y de desarrollo local



Buen Gobierno (G)

7. Garantizar un periodismo libre de injerencias externas
8. Reforzar el gobierno y la cultura de sostenibilidad a través de la formación y de incentivos.
9. Homologación en materia ASG de los proveedores clave, impulsando el comportamiento ético y responsable de la cadena.

Objetivos

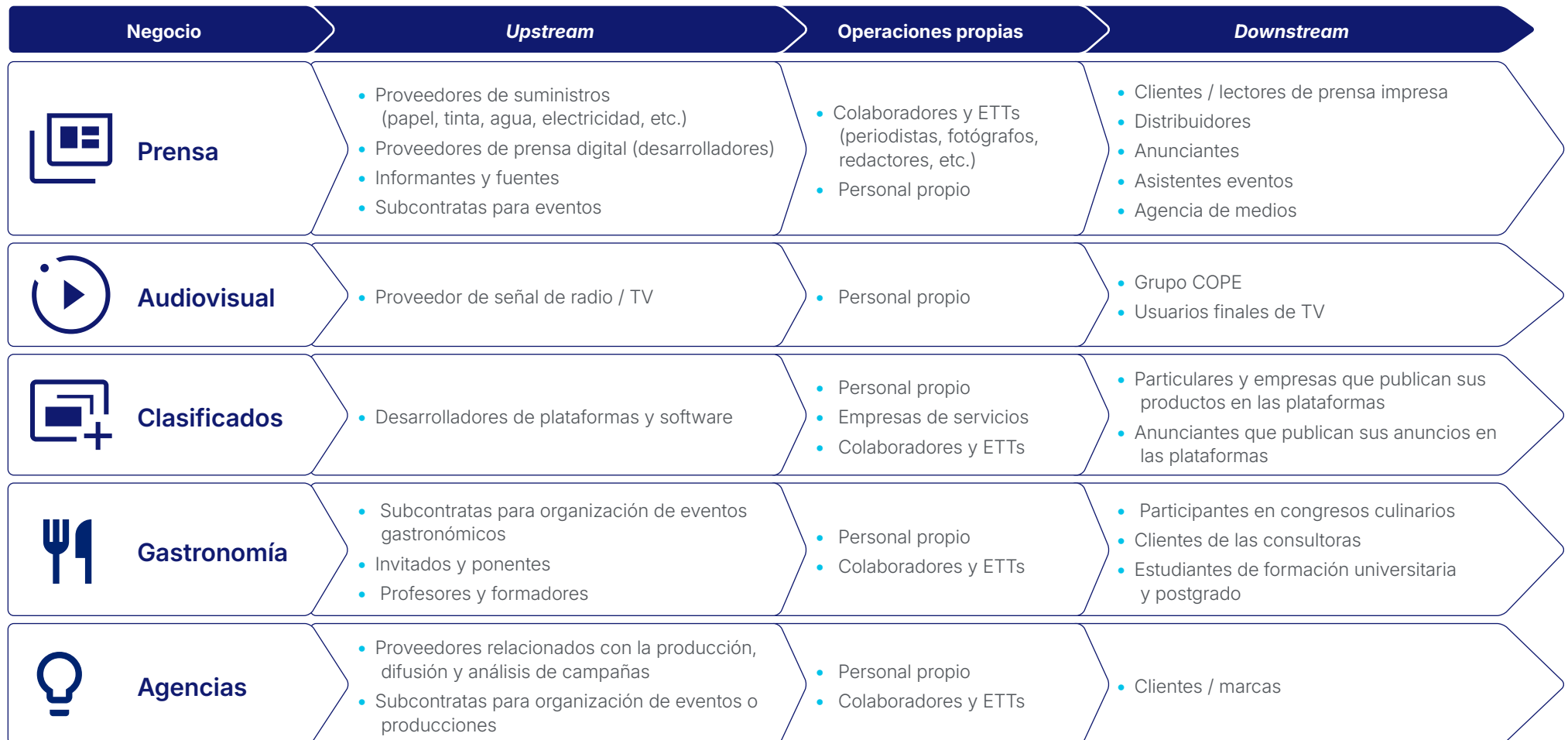
51 Acciones

Vocento trabaja en integrar los 17 ODS en su estrategia empresarial, dando prioridad a los cinco objetivos más vinculados a su actividad



2.2. Cadena de valor

Vocento parte del análisis de su cadena de valor, aguas arriba y aguas abajo (en adelante, upstream y downstream, respectivamente, por su terminología en inglés) en el proceso del ejercicio de doble materialidad. El análisis considera desde los procesos de aprovisionamiento hasta la distribución y comercialización de sus productos:



2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés

Los grupos de interés de Vocento, revisados y aprobados por el Comité de Sostenibilidad en 2025, son:

- Empleados
- Accionistas, inversores y analistas
- Audiencias
- Anunciantes
- Proveedores
- Sociedad, comunidades en las que opera
- Administraciones públicas
- Instituciones sectoriales

El [Código Ético](#) recoge el modo en que Vocento se relaciona con cada uno de ellos, siempre según los principios de lealtad, buena fe y respeto a la legalidad. Se fundamenta en los criterios de:

Colaboración, con el objetivo de avanzar conjuntamente hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Escucha activa, impulsada por un diálogo constante que permita conocer sus expectativas.

Transparencia en las relaciones y en la comunicación financiera y de sostenibilidad, compartiendo información veraz, relevante, completa, clara y útil.

Las estrategias y planes de acción desarrollados por Vocento buscan dar respuesta a las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Para identificarlas, la compañía cuenta con mecanismos y canales de comunicación que le permiten establecer un diálogo transparente y colaborativo, recoger las posibles quejas y reclamaciones e implantar las correspondientes medidas correctoras.

En función de la tipología y características de la consulta o reclamación, cada caso se deriva al departamento correspondiente. Los temas evaluados como graves y que excedan los ámbitos de actuación del departamento encargado se escalan a los órganos de dirección de la empresa o, en su caso, del Grupo, o a las comisiones pertinentes para su resolución.

A continuación, se establecen los canales de relación más relevantes entre Vocento y sus grupos de interés; y se indica en qué epígrafes del presente documento se puede ampliar la información:

Grupos de interés	Empleados	Accionistas, analistas e inversores	Audiencias	Anunciantes	Proveedores	Sociedad
Canales de diálogo	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicados internos • Encuesta de experiencia de empleado • Buzones de áreas (RRHH, Comunicación, Sostenibilidad) • Canal de denuncias interno (Canal Ético) • Comités de Empresa • Convenios y negociaciones colectivas 	<ul style="list-style-type: none"> • Página web corporativa de Vocento • Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV) • Junta General de Accionistas • Oficina de atención al accionista • Conference call de resultados • Comunicación directa desde el Área de Relación con Inversores • Día del Inversor (evento) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartas al director • Comentarios en las noticias publicadas en las webs de los medios de Vocento • Canales de Whatsapp de los medios de Vocento • Newsletters • Redes Sociales de los medios de Vocento • Encuestas a suscriptores • Centro de Atención al Cliente • Eventos 	<ul style="list-style-type: none"> • Newsletters • Evento exclusivo para anunciantes (Premios GENIO Innovación) • Comunicaciones directas desde el departamento de Marketing • Acciones especiales: envío de material promocional 	<ul style="list-style-type: none"> • Portal de compras • Reuniones periódicas • Comunicaciones directas desde los departamentos correspondientes • Canal Ético 	<ul style="list-style-type: none"> • Webs de los diferentes productos y servicios de Vocento • Pertenencia a organizaciones sectoriales • Presencia en Órganos de Gobierno de organizaciones sectoriales • Participación en grupos de trabajo (AIMC) • Colaboración con ONG y otras entidades de carácter social
Epígrafe	<p>6.3. Derechos humanos</p> <p>6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio</p> <p>6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social</p> <p>8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial.</p>	<p>8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión</p>	<p>2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento</p> <p>2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés</p> <p>7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos</p>	<p>7.9. Prácticas de marketing responsable</p>	<p>8.7. Gestión de relaciones con proveedores</p>	<p>8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial</p>

Las audiencias representan un grupo de interés estratégico para Vocento, dado que la sostenibilidad del negocio depende directamente de la confianza que depositen en los medios del Grupo. Para atender a sus necesidades y percepciones, la compañía mantiene una escucha activa a través de la información recibida por los canales de comunicación anteriormente indicados.

Los espacios reservados para comentarios en las noticias publicadas en las ediciones digitales, los correos electrónicos habilitados para lectores y suscriptores y las cartas al director, entre otros canales, actúan como herramientas clave para dar voz a los lectores y fomentar su participación.

Las redes sociales de los medios del Grupo, por su parte, han registrado un notable crecimiento respecto al ejercicio anterior, alcanzando los 20,7 millones de seguidores, un 10,7% más que en 2024, lo que refleja un mayor alcance y compromiso con las audiencias. Además, tanto los eventos abiertos al público general como las actividades exclusivas para suscriptores contribuyen también a reforzar el vínculo con la audiencia.

El Canal de Atención al cliente, responde en primera instancia ante consultas de los usuarios recibidas a través de los diversos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, página web...). Para más información sobre este canal, ver [7.4. Sistema de reclamación para usuarios](#).

2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales

En 2024, Vocento revisó su análisis de doble materialidad con el objeto de identificar, evaluar y priorizar los temas materiales a considerar en el Grupo desde la perspectiva financiera y de impacto. El análisis se realizó en línea con las guías EFRAG (*European Financial Reporting Advisory Group*) en vigor a la fecha. La metodología seguida se desarrolló bajo la supervisión directa de los responsables de la gestión de riesgos en la compañía, garantizando así su alineamiento con las políticas internas, la estrategia y las mejores prácticas en ese ámbito. El proceso y sus resultados fueron validados por el Comité de Sostenibilidad y supervisados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a finales de 2024. En 2025, el Comité de Sostenibilidad ha considerado la revalidación de los asuntos materiales de 2024 ante la ausencia de variaciones significativas en el negocio, el perímetro societario o la regulación.

A

Fases de análisis de doble materialidad:

- A1. Análisis de contexto
- A2. Identificación de temas no materiales
- A3. Proceso para determinar, evaluar y priorizar asuntos potencialmente materiales
- A4. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (*stakeholders internos*)
- A5. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (*stakeholders externos*)

A.1. Análisis de contexto

Consiste en considerar de forma exhaustiva las características del negocio de Vocento y sus relaciones con todo su entorno:

- Los estados financieros de la compañía.
- Las actividades y servicios realizados por las empresas del Grupo y su ámbito geográfico.
- La cadena de valor y las relaciones comerciales, tanto aguas arriba como aguas abajo, de cada negocio.
- Los compromisos y relaciones de Vocento con sus grupos de interés y que pudieran estar afectados por las actividades del Grupo.
- El entorno regulatorio y marco jurídico sectorial aplicable.
- *Benchmarks* sectoriales.

En el proceso se tienen en cuenta, adicionalmente, reconocidos referentes en el ámbito de la sostenibilidad:

- Guías sectoriales como la *Sustainability Accounting Standards Board (SASB)*
- Requerimientos GRI (*Global Reporting Initiative*)

A.2. Identificación de temas no materiales

Siguiendo las guías anteriormente indicadas, se procedió a un primer barrido de asuntos, determinando aquellos que, dadas las características del negocio y los elementos de análisis del punto anterior, no eran aplicables o no eran materiales ni para el Grupo ni para su cadena de valor, quedando registrados los motivos de esta decisión:

- Todas las instalaciones y operaciones de Vocento están localizadas en áreas no protegidas (polígonos industriales o áreas urbanas) y sus actividades se circunscriben al sector de la comunicación. Por tanto, los impactos sobre la biodiversidad, la contaminación acústica y lumínica, así como el desperdicio de alimentos, no se han considerado temas materiales.
- En la cadena de suministro, los proveedores de materias primas que pudieran suponer impacto en la biodiversidad (principalmente, los proveedores de papel) operan en países con normativa estricta en materia de sostenibilidad y de respeto al medioambiente. Además, disponen de certificaciones reconocidas de buenas prácticas en este ámbito, como se verá en el epígrafe [8.8. Gestión de relaciones con proveedores.](#)

Para todos los demás temas no descartados y, por tanto, potencialmente materiales, se inicia un proceso de identificación de impactos, riesgos y oportunidades como se detalla más adelante en este apartado.

A.3. Proceso para determinar, evaluar y priorizar asuntos potencialmente materiales

En este paso, se han evaluado los impactos, riesgos y oportunidades asociados a fin de identificar los temas potencialmente materiales. En línea con las recomendaciones de la EFRAG, Vocento ha considerado las siguientes definiciones:

- **Impacto:** acción realizada por la compañía que genera un efecto positivo o negativo en las personas, en el medioambiente o en el gobierno de la compañía. Puede ser generado por la propia sociedad o por su cadena de valor ascendente y descendente.
- **Riesgos y oportunidades (financieros):** temas medioambientales, sociales o de gobernanza que generan un riesgo u oportunidad para el Grupo, impactando en él financieramente (a sus flujos de caja, acceso a financiación, reputación, volumen de ventas, etc.).

De acuerdo con la metodología aplicada en el proceso, se ha asignado a cada IRO los siguientes atributos:

- Positivo o negativo.
- Actual o potencial.
- Ocurrencia en la cadena de valor: actividades propias, aguas arriba o aguas abajo.
- Horizonte temporal: corto, medio o largo plazo.

Adicionalmente, en el caso de un impacto negativo se ha tenido en cuenta si afecta negativamente a los derechos humanos.

A.4. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (stakeholders internos)

Una vez identificados todos los IROs de aplicación a la compañía, se ha procedido a su evaluación. Para ello, se ha considerado de forma separada la materialidad de impacto (evaluación de la importancia relativa de los impactos identificados) y la materialidad financiera (evaluación de la importancia relativa de los riesgos y oportunidades identificados).

Para evaluar cada IRO, se han involucrado a los *stakeholders* internos de la compañía, asegurando la participación de aquellas áreas y profesionales con un conocimiento directo y especializado. El proceso ha contado con la representación de distintas áreas de negocio, así como de direcciones y departamentos corporativos y transversales vinculados a los IROs identificados.

Para evaluar la materialidad de los impactos, los evaluadores han puntuado, según una escala de 1 a 4 de acuerdo al nivel de afectación, los siguientes parámetros:

- Escala del impacto.
- Alcance del impacto.
- Irremediabilidad en impactos negativos.
- Probabilidad en impactos potenciales.

En el caso de la materialidad financiera, los evaluadores han puntuado dos parámetros en escalas de 1 a 4, según la escala y tipo de impacto en las finanzas del Grupo y su posible ocurrencia:

- Magnitud financiera.
- Probabilidad.

Para facilitar la evaluación de la escala financiera y garantizar la homogeneidad en la aplicación de los criterios entre los distintos evaluadores, se han establecido umbrales cuantitativos y cualitativos (cuantitativos para evaluar el efecto de los riesgos y oportunidades en los resultados de la compañía, aplicando el umbral para las operaciones corrientes del Grupo; y cualitativos para las cuestiones estratégicas, reputacionales y de compliance, aunque dichas cuestiones también tienen, en definitiva, un impacto más o menos directo en los resultados del Grupo).

A.5. Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (stakeholders externos)

Obtenida la evaluación de los IROs potencialmente materiales por parte de los *stakeholders* internos de la sociedad, Vocento ha contrastado estos resultados con *stakeholders* externos.

Así, una vez completada la evaluación de los IROs de acuerdo con el proceso de doble materialidad, queda definida y jerarquizada la materialidad de los asuntos asociados.

En 2025 Vocento parte de los resultados del análisis de doble materialidad desarrollado bajo las directrices y recomendaciones de EFRAG en 2024 y modifica la nomenclatura de las temáticas transversales definidas por la CSRD y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS) para alinearlas con la realidad operativa de la compañía, las características de su negocio y con las especificidades del sector. En definitiva, Vocento ha traducido los términos normativos a una nomenclatura técnica propia con el propósito de facilitar una más correcta y clara comprensión de sus temas materiales por parte de sus grupos de interés.

A continuación, se presenta una tabla de correspondencia que vincula los resultados del ejercicio de materialidad bajo el marco de la CSRD con la terminología interna de Vocento. Se incluye también la ubicación de la información relacionada con cada tema a lo largo del presente Estado de Información No Financiera (EINF).

Nomenclatura CSRD			Nomenclatura Vocento	
Tema	Subtema	Sub-Subtema	Tema material asociado	Epígrafe en el Informe
Cambio climático	Mitigación del cambio climático	—	Cálculo de emisiones de GEI de alcance 3	4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI
		—	Generación de residuos peligrosos derivados del proceso de impresión	5.5. Residuos
Economía circular	Residuos	—	Separación de los residuos para su correcto tratamiento	5.5. Residuos
		Salarios adecuados	Salarios adecuados	6.13. Salarios adecuados
Personal propio	Condiciones de trabajo	Negociación colectiva, incluida la proporción de trabajadores cubiertos por convenios colectivos	Estabilidad de los empleados derivada de la contratación bajo convenios colectivos	6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social
		Conciliación laboral	Medidas de conciliación laboral de los empleados propios	6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores
		Salud y seguridad	Medidas de salud y seguridad y bienestar de los empleados propios	6.16. Seguridad, salud y bienestar
		Desarrollo del trabajo periodístico libre de injerencias externas	Redacciones donde se respeta y promueve un periodismo libre de injerencias externas	9.3. Transparencia en la financiación
		Igualdad de trato y oportunidades para todos	Igualdad de género e igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor	Trato igualitario sin motivos discriminatorios
		Promoción sin sesgo de género	6.5. Métricas y objetivos 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)	

Nomenclatura CSRD			Nomenclatura Vocento		
Tema	Subtema	Sub-Subtema	Tema material asociado	Epígrafe en el Informe	
Usuarios y consumidores finales	Impactos relacionados con la información de los consumidores o usuarios finales	Privacidad	Incidencias relacionadas con el derecho al honor y a la intimidad de los clientes y usuarios finales	7.8. Privacidad y derecho al honor	
		Libertad de expresión	Canales que promuevan la comunicación	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico	
			Contribuir al espíritu crítico a través de la capacidad de escucha	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico	
		Acceso a la información de calidad	Construcción de una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico	
			Cobertura de las necesidades de clientes y usuarios finales mediante la creación de contenidos específicos	7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental	
			Categorización del tipo de contenido entre publicidad, información u opinión	7.9. Prácticas de marketing responsable	
		Impacto Socio-económico local	Difusión de información para las comunidades locales y regionales	7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos	
			Desarrollo de la economía local dinamizada a través de las cabeceras locales	7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos	
		Inclusión social de los consumidores o usuarios finales	Acceso a productos y servicios	Acceso a productos y servicios universal gracias a la digitalización de los productos	7.7. Accesibilidad a productos y servicios
				Brecha digital derivada del proceso de digitalización	7.7. Accesibilidad a productos y servicios
Prácticas de marketing responsables	Prácticas responsables de marketing que respetan la diversidad y la igualdad		7.9. Prácticas de marketing responsable		

Nomenclatura CSRD			Nomenclatura Vocento	
Tema	Subtema	Sub-Subtema	Tema material asociado	Epígrafe en el Informe
Conducta empresarial	Cultura corporativa	—	Cultura corporativa basada en principios éticos y responsables	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa 8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial
	Gestión de las relaciones con los proveedores, incluidas las prácticas de pago	—	Grado del cumplimiento del proceso de homologación Cumplimiento legal del plazo medio de pago a proveedores	8.8. Gestión de relaciones con proveedores 8.9. Prácticas de pago
	Corrupción y soborno	Prevención y detección, incluida la formación	No aceptar pagos inapropiados de administraciones públicas ni grupos de interés	8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno 9.1. Transparencia de los medios de comunicación 9.3. Transparencia en la financiación
	Protección de datos y ciberseguridad de todos los grupos de interés	—	Brechas en el sistema de seguridad	8.10. Seguridad de la información 8.11. Protección de Datos
			Volumen de acción social llevada a cabo	7.10. Contribución a la sociedad
Entity Specific			Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos con las comunidades en que está presente	7.5. Medios de comunicación locales cercanos y comprometidos
	Contribución a la sociedad	—	Colaboración con diferentes asociaciones que apoyan causas sociales, fomentan la cultura y mejoran la vida de las comunidades en las que operan	7.10. Contribución a la sociedad
			Difusión de contenidos en materia de ESG	7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental
			Realización de eventos con temática de impacto ESG	7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental
	Protección de la propiedad intelectual	—	Apropiación indebida del contenido de la compañía por parte de una tercera parte no autorizada	8.10. Seguridad de la información 8.11. Protección de datos
		Innovación	—	8.12. Inteligencia artificial

2.5. Sistema de Gestión de Riesgos

La gestión de riesgos es un proceso diseñado para identificar eventos o contingencias potenciales que puedan afectar a la organización y gestionarlos dentro de límites aceptados, proporcionando una seguridad razonable sobre el logro de los objetivos. No constituye estrictamente un proceso en serie, donde cada componente afecta sólo al siguiente, sino que se trata de un proceso multidireccional e iterativo, que incluye las siguientes actividades:

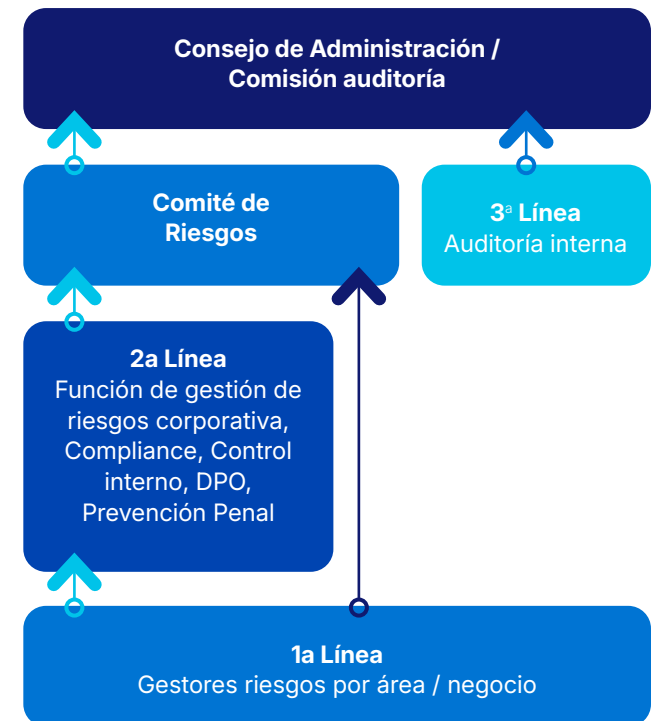


El Sistema de Gestión de Riesgos de Vocento (en adelante, también "SGR") constituye la metodología, procesos y definición de responsabilidades en cuanto a la gestión de los riesgos. El Grupo identifica, analiza y monitoriza sus riesgos a través de sus negocios y de los departamentos corporativos, y define las medidas necesarias para evitar que se materialicen.

De acuerdo a lo previsto en el [Reglamento del Consejo de Administración de Vocento](#), el Consejo de Administración tiene la responsabilidad de aprobar la [Política de gestión de riesgos](#), incluidos los fiscales, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Es, por tanto, el último responsable de la gestión de riesgos del Grupo. La Comisión de Auditoria y Cumplimiento es el órgano que supervisa el sistema de gestión de riesgos.

La gestión de riesgos está integrada a lo largo de la organización, de manera que los órganos de la sociedad tienen diferentes funciones y responsabilidades en la elaboración y ejecución del sistema de gestión de riesgos según viene recogido en la Política de Gestión de Riesgos.

El siguiente gráfico, de elaboración propia, recoge las principales responsabilidades de los órganos y áreas implicadas en el SGR del Grupo, de acuerdo con el Modelo de las Tres Líneas⁽¹¹⁾:



(11) Modelo de las Tres Líneas de The Institute of Internal Auditors (IIA).

La revisión anual de los riesgos del Grupo permite adaptar el SGR a la evolución del entorno.

El mapa de riesgos corporativo identifica y mide el conjunto de riesgos del Grupo, incluidos riesgos financieros y no financieros. A partir de esto se establecen umbrales de tolerancia y se monitorizan.

En 2025, Vocento ha trabajado en la revisión y actualización de su matriz de riesgos corporativa, quedando la clasificación definida de la siguiente manera:

- **Estratégicos:** incluye riesgos relacionados con la situación competitiva, la evolución de los ingresos de publicidad, el margen de lectores o la evolución del negocio de impresión.
- **Financieros:** temas relacionados con endeudamiento y liquidez.
- **Operativos:** riesgo de ciberseguridad.
- **Cumplimiento:** vinculados con temas normativos. Se incluye en este grupo temas relacionados con la fiabilidad de la información financiera y no financiera.
- **Otros riesgos:** relacionados con la retención del talento o el riesgo reputacional derivado de los anteriores.

Según lo visto en el epígrafe anterior [2.4. Análisis de doble materialidad](#), Vocento no detecta riesgos materiales de sostenibilidad en su análisis de doble materialidad una vez aplicados los umbrales de materialidad financiera y la probabilidad de ocurrencia. Sin embargo, identifica temas relevantes por su materialidad de impacto. Para su monitorización ha diseñado una matriz de Sostenibilidad independiente de la matriz de riesgos corporativa que recoge temas de medioambiente, sociales y de gobierno corporativo cuya monitorización se considera relevante por razones estratégicas o derivadas de compromisos voluntarios adquiridos. El Comité de Sostenibilidad dará seguimiento anualmente a esta matriz.

Durante el ejercicio 2025, se identificó la materialización de un riesgo derivado de la elusión fraudulenta de controles internos con incidencia en la información financiera publicada en 2024. Se trata de un evento de alcance acotado cuyo impacto, tras las acciones correctoras pertinentes, se considera íntegramente solventado.

Se han implementado medidas de refuerzo enfocadas en dos ejes principales:

- **Actualización de controles financieros:** Revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) para incrementar su eficacia y capacidad de detección.
- **Fortalecimiento del Canal Ético:** Promoción activa de las vías de denuncia interna como pilar fundamental de la ética corporativa.

Adicionalmente el Grupo ha puesto en marcha un análisis de posibles medidas de mejora y refuerzo de la estructura organizativa y de gestión, así como de las políticas, procedimientos y medidas de control interno, que garanticen la robustez del sistema a futuro.

vocento

Taxonomía de la Unión Europea



3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía)

El 18 de junio de 2020, el Parlamento Europeo aprobó el Reglamento (UE) 2020/852 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles (marco también denominado "Taxonomía de Finanzas Sostenibles"), que integra el objetivo de alcanzar una Unión Europea climáticamente neutra en 2050. Vocento trabaja para alinearse con este objetivo a través de su Plan de Sostenibilidad 23-26.

La taxonomía distingue dos alcances en lo que a requerimientos de divulgación se refiere:

- **Actividades taxonómicamente elegibles:** son actividades económicas descritas en el Acto Delegado⁽¹²⁾ y que tienen potencial para contribuir sustancialmente a, al menos, uno de los seis objetivos ambientales definidos por la Unión Europea:
 1. Mitigación del cambio climático (CCM).
 2. Adaptación al cambio climático (CCA).
 3. Uso sostenible y protección del agua y de los recursos marinos (WTR).
 4. Transición a una economía circular (CE).
 5. Prevención y control de la contaminación (PPC).
 6. Protección y restauración de la biodiversidad y de los ecosistemas (BIO).

- **Actividades taxonómicamente alineadas:** para que una actividad elegible pueda ser considerada como medioambientalmente sostenible, y por tanto alineada con la taxonomía, debe ajustarse a los siguientes requisitos:

- a. Cumplir con los criterios de contribución sustancial (CCS) a, al menos, uno de los objetivos medioambientales definidos por la UE.
- b. No suponer un daño significativo (principio DNSH por sus siglas en inglés, *Do No Significant Harm*) a los restantes objetivos medioambientales.
- c. Cumplir con las garantías mínimas sociales en todos sus procedimientos, en línea con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los Derechos Humanos.

Según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, las empresas no financieras consideradas "Entidades de Interés Público de más de 500 empleados" deberán publicar en su Estado de Información No Financiera e Información sobre sostenibilidad correspondiente al ejercicio 2025 los siguientes indicadores:

- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento del volumen de negocios.
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de las inversiones en activos fijos (CapEx).
- Porcentaje de elegibilidad y alineamiento de los gastos operativos (OpEx).

Adicionalmente, el Reglamento 2021/2178 determina los indicadores clave de resultados (KPIs) que deben reportarse: la proporción que representan las actividades elegibles o alineadas sobre el total de la compañía, referida tanto del volumen de negocios como del CapEx y del OpEx.

(12) Estas actividades están incluidas dentro del listado incluido en los respectivos anexos de los Reglamentos Delegados (UE) 2021/2139; 2022/1214; 2023/2485 y 2023/2486.

Asimismo, el *reporting* de estos tres indicadores debe cubrir los aspectos más relevantes relativos a la política contable, el cumplimiento del Reglamento (UE) 2020/852 y la información cualitativa de contexto, facilitando la comprensión de los resultados de estos tres indicadores. Deberá cumplir también con los Reglamentos Delegados 2023/2485 y 2023/2486 publicados en 2023.

Vocento ha identificado sus actividades elegibles en 2025 a partir de un análisis basado en la revisión de las cuentas anuales, partida de ingresos, inversiones y gastos. De estas actividades elegibles, se ha calculado la proporción de los ingresos sobre la magnitud NIIF-UE de ingresos de las actividades ordinarias (ventas e ingresos por prestación de servicios), la proporción de CapEx sobre los movimientos del periodo en inversiones de explotación en inmovilizado material e inmaterial, y la proporción de OpEx⁽¹³⁾ según se define por la taxonomía.

Como grupo de comunicación, Vocento no tiene un elevado potencial de impacto sobre el cambio climático y otros aspectos ambientales; no obstante, desarrolla ciertas actividades que están relacionadas con los objetivos medioambientales definidos por la Unión Europea. Así, las actividades elegibles son:

- **CCM 5.5.** Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen⁽¹⁴⁾.
- **CCM 6.5.** Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros⁽¹⁵⁾.
- **CCM 7.2.** Renovación de edificios existentes⁽¹⁶⁾.
- **CCM 7.6.** Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable⁽¹⁷⁾.
- **CCM 7.3.** Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética⁽¹⁸⁾.
- **CCA 8.3.** Actividades de programación y emisión de radio y televisión⁽¹⁹⁾.
- **CCA 13.1.** Actividades de creación, artísticas y espectáculo⁽²⁰⁾.

A nivel de los cálculos de los indicadores (KPIs) realizados, el análisis se basa en el desglose contable y de gestión realizado en partidas de ingresos, CapEx y OpEx. Vocento ha empleado la información consolidada del Grupo, que abarca la totalidad de las sociedades que forman parte del perímetro de consolidación, sin considerar las transacciones entre empresas del Grupo (*intercompany*). La identificación de las partidas de los tres indicadores clave se ha realizado conforme a los criterios corporativos de control de gestión.

Para lograr mayor fidelidad en la información reportada, Vocento ha tenido en cuenta las consideraciones necesarias para evitar la doble contabilidad. De este modo, las principales fuentes de información son la información contable y de gestión, utilizadas para la cuenta consolidada de resultados, basada en el formato de reporte externo para la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Para el análisis de esta información contable, se han realizado comprobaciones de los subtotales, con el objetivo de garantizar que se incluya, en todo momento, la totalidad de la información.

El indicador (KPI) de ingresos refleja, por su parte, el peso relativo del volumen de negocios neto derivado de los productos y servicios asociados con actividades económicas contempladas por la taxonomía sobre el Total de Ingresos Netos⁽²¹⁾ (TIN).

(13) El numerador incluye los costes directos que sean elegibles no capitalizados que se relacionan con la investigación y el desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, y otros gastos directos relacionados.

(14) Incluye ingresos por ventas de residuos (papelote prensa).

(15) Incluye ingresos derivados de los servicios de transporte por carretera en turismos y furgonetas (M1 y N1).

(16) Incluye inversión en acondicionamiento de edificios de oficinas.

(17) Incluye un contrato de leasing de placas fotovoltaicas que generan energía para autoconsumo.

(18) Incluye inversión en proyectos de eficiencia energética.

(19) Incluye ingresos generados por la actividad de radio.

(20) Incluye el desarrollo de eventos propios y para terceros, a excepción de los deportivos.

(21) El volumen total de negocio de 2025 puede encontrarse en la nota 27 de las Cuentas Anuales, en referencia al Total de Ingresos Netos (TIN). Volumen de negocio total de 2024 actualizado según nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación con el indicador de CapEx, este refleja el peso relativo de las inversiones asociadas a actividades económicas contempladas por la taxonomía sobre el total de inversiones⁽²²⁾. De acuerdo con lo definido por la taxonomía, se consideran como CapEx las altas de inmovilizado material e inmaterial. Asimismo, el cálculo del numerador se ha efectuado a través de una identificación de las características de cada una de las altas de activos registradas durante el ejercicio, evaluando si la naturaleza del alta se adecuaba, o no, a la descripción de la actividad de alguna de las actividades de la taxonomía.

Por último, en lo que respecta al indicador de OpEx, este ha sido considerado como no significativo, atendiendo a lo indicado en el Anexo I del Reglamento Delegado 2021/2178. Según la definición de OpEx recogida en dicho reglamento, Vocento ha evaluado el OpEx taxonómico en relación con los gastos directos relacionados con la actividad I+D, medidas de renovación de edificios, arrendamientos a corto plazo, mantenimientos, reparaciones y otros gastos directos vinculados al mantenimiento diario de activos del inmovilizado material.

Los denominadores de estas magnitudes, correspondientes a los KPIs de ingresos y CapEx, se calculan sobre las magnitudes consolidadas del Grupo, elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera de la UE (NIIF-UE) y presentadas en las Cuentas Anuales Consolidadas de 2025. En todos los casos, se ha asegurado que las cuantías de ingresos y CapEx para cada actividad elegible se hayan contabilizado de manera única, evitando duplicidades.

Una vez identificadas las actividades taxonómicamente elegibles, se ha procedido al análisis de los requisitos establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión para determinar si las actividades se ajustan y si, por tanto, pueden ser consideradas taxonómicamente alineadas.



(22) El CapEx puede encontrarse en las notas 9 y 10 de las Cuentas Anuales.

En línea con lo anterior, Vocento dispone de:

- Código Ético, que recoge el compromiso de desarrollar sus actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente y garantizando el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos y la competencia. El Grupo promueve, además, su conocimiento y cumplimiento entre empleados y su cadena de suministro.
- Canal Ético, accesible para cualquier persona interesada en denunciar.
- Diferentes políticas internas que dan robustez al compromiso establecido: la Política de Sostenibilidad, la Política de Compras, el Código de Conducta de Proveedores o los Compromisos editoriales y los Compromisos en el tratamiento responsable de la publicidad.

Asimismo, el Grupo reporta públicamente en el presente informe su enfoque respecto a los derechos humanos⁽²³⁾, los posibles impactos adversos en esta materia y las medidas tomadas para detener, prevenir y mitigar dichos impactos.

Todos estos procedimientos están alineados con los principios y buenas prácticas de los derechos humanos, competencia justa, impuestos y fiscalidad; y corrupción y soborno, gracias a los cuales:

- Ni la empresa ni la alta dirección han sido condenadas en causas judiciales en relación con la vulneración de derechos humanos, corrupción, soborno o evasión fiscal. *The Business and Human Rights Resource Centre* (BHRRC) no ha notificado que haya recibido ninguna denuncia contra la empresa.
- Ni la empresa ni su alta dirección (incluyendo a sus filiales) han sido condenadas por violar las leyes de competencia.
- OECD National Contact Point (NCP) no ha notificado que haya aceptado ningún caso de la empresa.
- La empresa ha formulado un compromiso sobre conducta responsable y lo ha incorporado en las políticas y procedimientos a través del Código Ético de Vocento SA.

Más allá de las salvaguardas mínimas sociales antes descritas, Vocento no ha completado en 2025 el análisis de los criterios técnicos de selección, por lo que no está en disposición de reportar el grado de alineamiento de las actividades elegibles que, en todo caso, se presume no material debido al reducido porcentaje de elegibilidad de las mismas.

Indicadores económicos

A continuación, se muestra el resultado por actividad económica en lo referido a su elegibilidad y alineamiento con la Taxonomía de Finanzas Sostenibles. La información se presenta de acuerdo con las plantillas recogidas en el Anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2178 de la Comisión, de 6 de julio de 2021.

A la vista de las siguientes plantillas, los ingresos elegibles en 2025 han ascendido a 45.078 miles de euros (con un valor de KPI de 13,50%), muy en línea con la elegibilidad de ingresos del ejercicio 2024, que fue del 13,10%.

En cuanto al CapEx elegible, en el año 2025 ha ascendido a 477 miles de euros (con un valor de KPI de 4,74%), mientras que en el ejercicio 2024 fue del 5,23%. Se reduce la inversión en la renovación de edificios existentes (CCM 7.2.) y crece, aunque es poco material, la inversión en instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética (CCM 7.3.).

Por último, en el año 2025, el OpEx taxonómico, según lo define la taxonomía, y que es igual al denominador del indicador (KPI) de OpEx, es de 17.002 miles de euros. Aunque se han registrado gastos elegibles bajo la actividad instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable (CCM7.6.) por valor de 30 miles de euros, al suponer estos un 0,18% de los gastos operativos taxonómicos del Grupo, el OpEx de los gastos operativos elegibles se considera no significativo, al igual que en 2024 en el que fue 0,10%.

(23) Para más información, ver epígrafe [6.3. Derechos humanos](#).

Ingresos⁽²⁴⁾

Ejercicio financiero 2025	Año	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Códigos	Volumen de negocios (mil €)	Proporción del volumen de negocios, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %						N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Recogida y transporte de residuos no peligrosos en fracciones segregadas en origen	CCM 5.5	381	0,11 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,11 %		
Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros	CCM 6.5	10.594	3,17 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								2,63 %		
Actividades de programación y emisión de radio y TV	CCA 8.3	4.037	1,21 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								1,13 %		
Actividades de creación, artísticas y espectáculos	CCA 13.1	30.067	9,00 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								9,21 %		
Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		45.078	13,50 %	3,29 %	10,21 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								13,10 %		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		45.078	13,50 %	3,29 %	10,21	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								13,10 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		288.945	86,50 %																
TOTAL		334.023	100 %																

(24) Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V. Volumen de negocio total de 2024 actualizado según nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

CapEX⁽²⁵⁾

Ejercicio financiero 2025	Año	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Códigos	CapEx (mil €)	Proporción de las CapEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	Proporción de las CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024	Categoría actividad facilitadora
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %						N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Renovación de edificios existentes	CCM 7.2.	409	4,06 %	EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL	N/EL								5,06 %		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3.	68	0,67 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,17 %		
CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		477	4,73 %	4,73 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								5,23 %		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		477	4,73 %	4,73 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %								5,23 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		9.613	95,27 %																
TOTAL		10.090	100 %																

(25) Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

OpEX⁽²⁶⁾

Ejercicio financiero 2025	Año	Criterios de contribución sustancial								Criterios de ausencia de perjuicio significativo ("No causa un perjuicio significativo")									
		Códigos	OpEx (mil €)	Proporción de los OpEx, año 2025	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Agua	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad	Garantías mínimas	"Proporción de los OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1.) o elegible según la taxonomía (A.2), año 2024"	Categoría actividad facilitadora
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)																			
OpEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	N	N	N	N	N	N	S	0,0 %		
De las cuales: facilitadoras		0	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	S	S	S	S	S	S	S	0,0 %	F	
De las cuales: de transición		0	0,0 %	0,0 %						S	S	S	S	S	S	S	0,0 %		T
A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)																			
Instalación, mantenimiento y reparación de tecnologías de energía renovable	CCM 7.6	30	0,18 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								0,10 %		
OpEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		30	0,18 %	0,18 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %								0,10 %		
A. OpEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		30	0,18 %	0,18 %	0 %	0 %	0 %	0 %	0 %								0,10 %		
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA																			
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía (B)		16.972	99,8 %																
TOTAL		17.002	100 %																

(26) Tabla según modelos de tablas del Reglamento Delegado 2023/2486, Anexo V.

Información relativa a actividades de energía nuclear y gas fósil⁽²⁷⁾

Las actividades de Vocento no están relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil en lo que respecta al Reglamento 2022/1214, según lo indicado en la tabla a continuación.

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SÍ/NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO

Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	SÍ/NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	NO
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

(27) Según Reglamento Delegado 2022/1214

Proporción del volumen de Negocios, del CapEx y del OpEx alineado y elegible

	Proporción del volumen de negocios / volumen de negocios total		Proporción del CapEx / CapEx total		Proporción de los OpEx / Total OpEx	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegibles según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegibles según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la Taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
CCM	0,0 %	3,29 %	0,0 %	4,73 %	0,0 %	0,18 %
CCA	0,0 %	10,21 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
WTR	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
CE	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
PPC	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %
BIO	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %

vocento

Cambio
climático

4

4.1. Introducción

El objetivo de este capítulo es comprender tanto el impacto de Vocento sobre el cambio climático como el efecto del cambio climático sobre la propia compañía.

Como parte del análisis de contexto en el marco del ejercicio de doble materialidad, Vocento realizó un análisis preliminar de los riesgos climáticos a los que Vocento podría estar expuesto. Como resultado se concluyó que el cambio climático, en términos generales, tiene un impacto no material para el Grupo dadas las características de los sectores y las geografías en los que opera.

Sin embargo, Vocento, en su compromiso con el entorno y las comunidades en las que está presente, mantiene su voluntad de incorporar políticas, planes de acción y mejores prácticas en sus operaciones y en su cadena de valor para avanzar en su proceso de descarbonización y colaborar con los objetivos de reducción de emisiones globales.

A la hora de definir su estrategia climática, el Grupo parte de una serie de realidades estructurales que determinan su coherencia y alineamiento con su realidad:

- **Geografía.** Vocento desarrolla principalmente su actividad en Europa, especialmente en España, lo que enmarca su transición climática en un entorno regulatorio común. Su presencia territorial descentralizada condiciona los principales impactos ambientales, impresión, distribución y movilidad, y requiere objetivos climáticos adaptados a la realidad operativa de cada territorio.
- **Negocio.** Como grupo de comunicación, Vocento ocupa una posición singular en la transición climática. A través de la difusión de información rigurosa y contextualizada, contribuye a la sensibilización social frente al cambio climático, lo que refuerza su responsabilidad de actuar con coherencia entre su estrategia climática interna y su papel como agente social, fomentando un debate informado y acompañando la transición hacia modelos más sostenibles.
- **Compromiso.** Vocento sostiene una ambición voluntaria de mejora que sitúa como prioridad estratégica mejorar la calidad de los datos y el avance en el análisis de las emisiones de la cadena de valor (alcance 3), que representan la parte más significativa y compleja de su impacto climático. Este enfoque permite establecer objetivos realistas, basados en datos y alineados con la evolución del conocimiento científico y metodológico.

El Plan de Sostenibilidad 23-26, en su eje medioambiental, se compromete con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI en adelante), la utilización de materiales sostenibles y la reducción de residuos generados en sus procesos de producción.

Al Plan de Sostenibilidad se suma, desde finales de 2025, el Plan de Descarbonización del Grupo⁽²⁸⁾, que da respuesta a los requerimientos establecidos en el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se regula el registro de huella de carbono, compensación proyectos de absorción de dióxido de carbono.

Para la elaboración del Plan de Descarbonización, Vocento ha tomado como referencia el marco metodológico de la *Transition Plan Taskforce* (TPT) impulsado por la *IFRS Foundation*. Este marco proporciona una estructura reconocida internacionalmente para diseñar planes coherentes, comparables y alineados con el Real Decreto e incluso con la *Corporate Sustainability Reporting Directive* (CSRD).

(28) De acceso público en la página web de Vocento.

El análisis de la relación de Vocento con el cambio climático se plantea en torno a tres ejes:

- **Mitigación del cambio climático:** hace referencia a las medidas adoptadas por el Grupo para reducir o evitar las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)⁽²⁹⁾.
- **Adaptación al cambio climático:** entendida como la capacidad de Vocento de adaptarse al cambio climático, tanto actual como previsto, y a sus consiguientes repercusiones.
- **Energía:** engloba el consumo energético total de la compañía, la mejora de la eficiencia energética, la exposición a actividades relacionadas con combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas) y el porcentaje de energía renovable utilizada. Vocento reconoce el impacto, aunque limitado, que genera el desarrollo de su actividad y la de su cadena de valor en las emisiones de GEI. En este sentido, el Grupo mantiene una firme voluntad de mejora continua, impulsando iniciativas y acciones orientadas a la reducción de su huella ambiental.

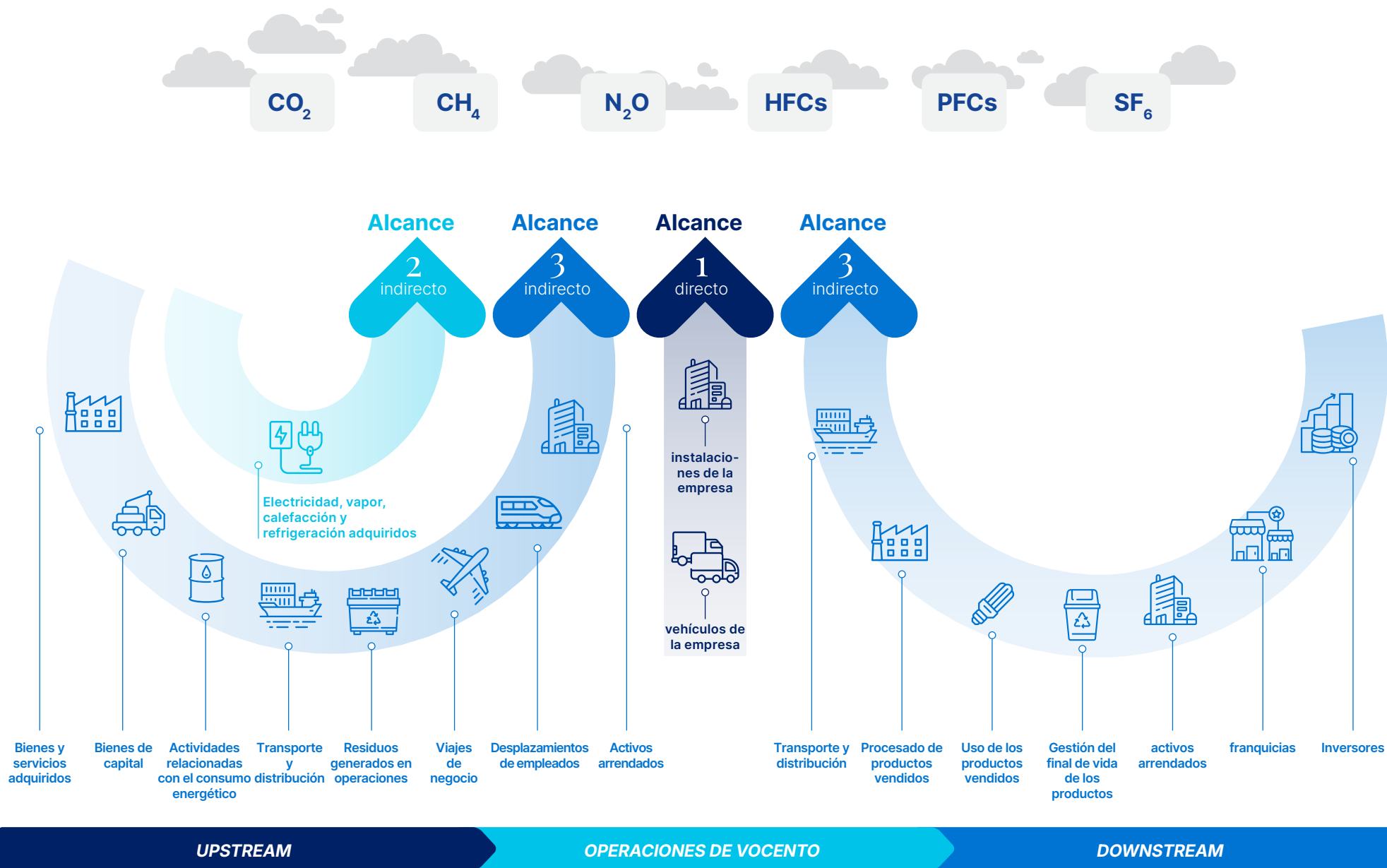
De acuerdo con los criterios del [Protocolo GHG](#) (Greenhouse Gas Protocol o GHGP), las emisiones de carbono generadas por una empresa en sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor se clasifican en tres tipos de alcance:

- **Alcance 1.** Emisiones directas provenientes de fuentes propias o controladas por una organización, como el uso de vehículos corporativos, los procesos industriales o la quema de combustibles fósiles para calefacción o generación de energía.
- **Alcance 2.** Emisiones indirectas derivadas del consumo de energía (electricidad, calor, vapor o refrigeración) adquirida a terceros.
- **Alcance 3⁽³⁰⁾.** Emisiones indirectas generadas en la cadena de valor por fuentes que no son propiedad de la compañía y que, por tanto, no están bajo su control, incluyendo aquellas originadas por proveedores, transporte, distribución, uso de productos y gestión de residuos. Estas emisiones, que suelen representar la mayor parte de la huella de carbono de una organización, pueden corresponder a los alcances 1 y 2 para otras empresas de la cadena de valor.



(29) Se incluyen los seis gases de efecto invernadero cubiertos por el Protocolo de Kioto: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarburos (HFC), perfluorocarburos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF₆).

(30) Las emisiones de Alcance 3 de Vocento se reportan en el apartado ["4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI"](#), en base a las categorías establecidas en la Guía Técnica de cálculo de emisiones de Alcance 3, del Protocolo GHG.



Fuente: *Corporate Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.*

4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Vocento cuenta, entre su normativa interna, con una serie de políticas y normas que establecen sus compromisos, principios y líneas de actuación con relación al cambio climático:

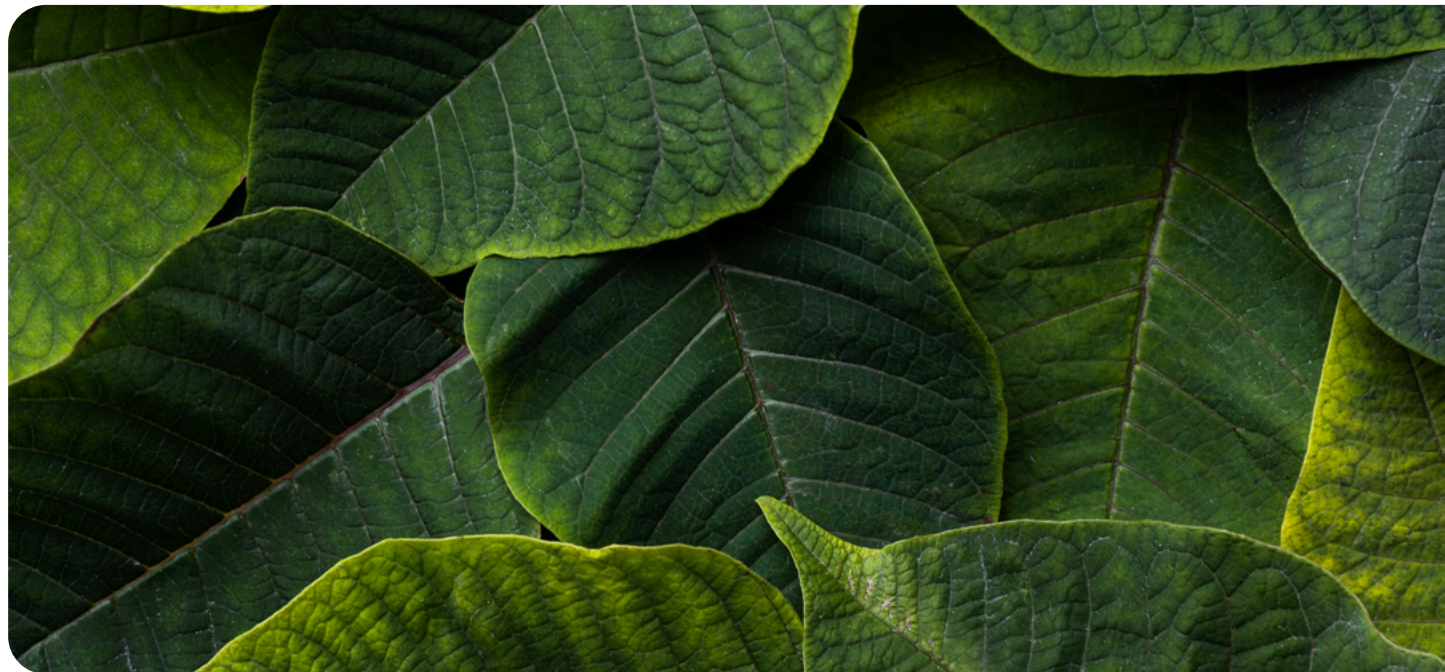
- **Política de Sostenibilidad.** Recoge el compromiso del Grupo en la lucha contra el cambio climático, tanto en sus operaciones propias como en la cadena de valor y el conjunto de la sociedad. Asimismo, contempla la responsabilidad de identificar, medir y reducir los impactos negativos derivados de su actividad, así como la adopción de medidas, cuando sea necesario, para mitigarlos y contribuir a su remediación.
- **Política Medioambiental y de Relación con el Entorno.** Establece los objetivos generales y los enfoques de gestión medioambiental de Vocento, abordando su impacto en las operaciones propias, en la relación con los grupos de interés y en la cadena de suministro, así como su responsabilidad como grupo de comunicación. Además, incluye directrices sobre mitigación del cambio climático, posibles mejoras de eficiencia energética y adopción de energías renovables. No obstante, en el contexto de sus actividades, no se ha considerado la adaptación al cambio climático como un aspecto material.

- **Política de compras.** Recoge entre sus principios que Vocento promoverá entre proveedores del Grupo el conocimiento de sus valores, principios y compromisos ambientales, sociales y de buen gobierno, e incluirá criterios ambientales en las decisiones de compra que contribuyan a crear una cadena de valor sostenible.

Estas políticas han sido revisadas a lo largo de 2025 con el objetivo de actualizar su contenido y alinearlo con los objetivos del Grupo. Se espera su aprobación por el Consejo de Administración en 2026.

4.3. Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos

Si bien no se han considerado criterios vinculados al cambio climático en la remuneración de los miembros del Consejo de Administración, aquellos miembros del Comité de Dirección con impacto directo en materia medioambiental cuentan con criterios medioambientales en la definición de su remuneración variable.



4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales

Vocento realizó en 2024 como parte del análisis de contexto en el marco del ejercicio de doble materialidad, un análisis preliminar de los riesgos climáticos a los que Vocento podría estar expuesto. Consiste en la clasificación de los riesgos físicos potenciales relacionados con el clima en las operaciones propias y a lo largo de su cadena de valor. El análisis atiende a dos categorías de riesgos:

- Riesgos físicos crónicos: derivados de cambios climáticos a largo plazo, tales como variaciones en la temperatura, aumento del nivel del mar, reducción de la disponibilidad de agua, pérdida de biodiversidad y modificaciones en la productividad de la tierra y el suelo.
- Riesgos físicos agudos: originados por eventos climáticos extremos o repentinos, como tormentas, inundaciones, incendios u olas de calor.

Con el objetivo de identificar los riesgos físicos que podrían afectar a la actividad del Grupo, se implementa un proceso estructurado que incluye las siguientes fases basado en los siguientes pasos:

- 1. Identificación y ubicación de activos.** Se realizó en primer lugar un inventario de todos los activos de Vocento, determinando su ubicación geográfica. En base al análisis de los siguientes factores, se determinan los activos realmente expuestos a peligros físicos crónicos o agudos:
 - a. Precipitaciones medias:** se han examinado los datos históricos (periodo 2014-2023) de precipitaciones y horas de sol en cada una de las localidades en las que el Grupo posee activos utilizando la base de datos datosclima.es.
 - b. Variaciones del nivel del mar:** en las localidades costeras: se han considerado los estudios realizados por el Instituto Español de Oceanografía (IEO-CSIC) en colaboración con el Instituto Mediterráneo de Estudios Avanzados (IMEDEA). Esta investigación, publicada en la revista *Geoscience* bajo el título [*"Factors Contributing to the Long-Term Sea Level Trends in the Iberian Peninsula and the Balearic and Canary Islands"*](#), evidencia una aceleración en la subida del nivel del mar en la península ibérica, Canarias y Baleares, en las dos últimas décadas.
- 2. Análisis de los posibles riesgos crónicos y agudos** identificados por el Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2021/2139 que pueden afectar al Grupo. En líneas generales, este análisis evalúa que son:
 - a. Riesgos físicos crónicos relacionados con el agua:**
 - i. Cambios en los patrones y tipos de precipitación** (DANA, lluvia, granizo, nieve/hielo). Se han analizado las localidades con mayor nivel de precipitaciones y, por lo tanto, con mayor probabilidad de inundaciones, situación que podría generar un riesgo en el proceso productivo u operacional para Vocento, concluyendo que el riesgo crónico relacionado con los cambios en los patrones y tipos de precipitación no es destacable.
 - ii. Aumento del nivel del mar.** Se han analizado los activos más cercanos a la costa para concluir que todas las instalaciones y operaciones están localizadas en polígonos industriales o en áreas urbanas no afectadas por posibles subidas del nivel del mar.

iii. Escasez de agua. Para medir este riesgo se han analizado las precipitaciones medias en las localidades⁽³¹⁾, debido a que una escasez de agua podría afectar a los activos y operaciones del Grupo. Se seleccionan las localidades donde se ubican sus activos con menor nivel de precipitaciones y mayor riesgo de sequía. Una posible sequía no pone en peligro las operaciones corrientes del Grupo. Cabe destacar que las imprentas, a pesar de no estar ubicadas en zonas de riesgos, cuentan con tanques de agua que aseguren el normal desarrollo de su actividad como medida mitigante ante posible restricción de agua.

b. Riesgos físicos agudos relacionados con el agua:

i. Sequía. El resultado es el mismo que en el caso del riesgo crónico relacionado con la escasez de agua.

3. Evaluación de riesgos. A partir de la información recopilada, se analizan los posibles riesgos físicos crónicos y agudos sin proyecciones futuras, de acuerdo con la clasificación establecida en el Reglamento Delegado de la Comisión (EU) 2021/2139 y con el objetivo de determinar su posible impacto en la actividad del Grupo.

4. Evaluación de Materialidad. Se evalúa la materialidad de los riesgos definiendo que un riesgo es material cuando, por su probabilidad de ocurrencia o por el impacto en el negocio, pueda afectar de manera significativa a las operaciones o los estados financieros del Grupo. Esta evaluación la han realizado equipos internos especializados de Vocento en base a su conocimiento y siguiendo unas escalas entre 1 (muy bajo) y 4 (muy alto).

Se concluye que no existen riesgos físicos materiales relacionados con el clima en sus activos, actividades comerciales ni en su cadena de valor, en horizontes temporales de corto, medio o largo plazo, que representen un impacto financiero significativo para la compañía.

Los riesgos de transición surgen en el proceso de cambio hacia una economía baja en carbono, abarcando aspectos legales, políticos, tecnológicos y reputacionales. El Grupo no ha realizado en 2025 un análisis de riesgos climáticos de transición⁽³²⁾ que tenga en cuenta escenarios climáticos y contemple horizontes temporales.

Vocento, a partir de análisis internos, concluye que, a diferencia de empresas de sectores con alta dependencia de recursos naturales, elevados niveles de emisiones o exposición a regulaciones climáticas estrictas, su actividad no está directamente vinculada a la transición climática de manera significativa por los siguientes motivos:

1. Impacto ambiental limitado de su actividad principal:
 - La producción de medios impresos implica el uso de papel y tinta, pero la tendencia global hacia la digitalización ha reducido drásticamente la dependencia de estos insumos en el sector.
 - Las emisiones asociadas a la actividad de Vocento provienen principalmente del consumo energético de sus oficinas, centros de datos y procesos de impresión, pero estas son marginales en comparación con sectores industriales, transporte o energía.
 - No opera infraestructuras críticas que puedan verse afectadas por eventos climáticos extremos.
2. Regulación climática de impacto bajo en su modelo de negocio:
 - Vocento no pertenece a sectores altamente regulados en términos climáticos.
 - La normativa europea sobre mitigación y adaptación climática se centra en actividades con impacto significativo en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), lo que no afecta directamente a su modelo de negocio.
 - No enfrenta riesgos significativos de coste derivados del precio del carbono ni está sujeto a mecanismos de ajuste en frontera por emisiones.

(31) Almería (2.276,1 ml/m²), Motril (2.727,4 ml/m²), Murcia (3.271,7 ml/m²) y Antequera (3.642,7 ml/m²).

(32) Se realizaron talleres internos para identificar posibles riesgos regulatorios, reputacionales y legales derivados del cambio climático.

3. Baja exposición a riesgos físicos o de transición:

- Aunque el cambio climático puede generar eventos climáticos extremos, estos no impactan de manera significativa en la capacidad operativa de Vocento, ya que su modelo de negocio se basa en la producción digital y en la distribución de contenido, lo que permite una rápida adaptación sin grandes riesgos de disrupción.
- La digitalización ha reducido la exposición a riesgos físicos relacionados con la cadena de suministro, como la disponibilidad de papel o el transporte de mercancías.
- El riesgo de transición asociado a cambios regulatorios o expectativas del mercado es mínimo, ya que el sector de medios de comunicación no está sujeto a objetivos de descarbonización específicos ni depende de actividades con emisiones significativas.

4. Escaso impacto en la toma de decisiones estratégicas:

- La estrategia de negocio de Vocento está más influenciada por la evolución de la industria mediática (digitalización, publicidad, consumo de información) que por factores climáticos.
- Las decisiones clave en el negocio de medios de comunicación (contenidos, suscripciones, modelo publicitario) no dependen de escenarios climáticos sino de tendencias tecnológicas y de consumo.
- No se prevé que el acceso a financiación de la empresa se vea condicionado por su exposición a riesgos climáticos, dado que no está dentro de sectores de alta intensidad de carbono que enfrentan restricciones crediticias.

La empresa considera que no enfrenta riesgos físicos o de transición significativos que requieran un análisis de escenarios climáticos detallado. Tanto su estrategia como el modelo de negocio de Vocento están actualmente más influenciados por tendencias digitales y de mercado que por el cambio climático.

En el próximo ejercicio de análisis de doble materialidad se revisarán los puntos arriba indicados y se evaluarán en su caso posibles impactos, riesgos y oportunidades que puedan surgir como consecuencia de modificaciones relevantes en el entorno y las operaciones. De esta forma, se seguirá el principio establecido de evaluación periódica de riesgos ante el cambio climático de acuerdo a la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno del Grupo.

Dado que las actividades de Vocento no son intensivas en carbono, los riesgos financieros directos asociados a escenarios climáticos extremos o de transición son mínimos. Por ello, no se ha considerado necesario incorporar estos escenarios climáticos en los estados financieros. La principal exposición del Grupo a factores climáticos está vinculada a elementos externos, como el incremento en los costes del papel o la energía, que pueden gestionarse a través de los análisis de mercado y las previsiones macroeconómicas habituales.

Asimismo, en sus Cuentas Anuales Consolidadas, Vocento informa que no se han registrado en 2025, al igual que en 2024, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que puedan considerarse significativas para el Grupo. Si bien la ejecución del Plan de Sostenibilidad implica una inversión, esta es limitada y no material en términos de umbrales financieros.

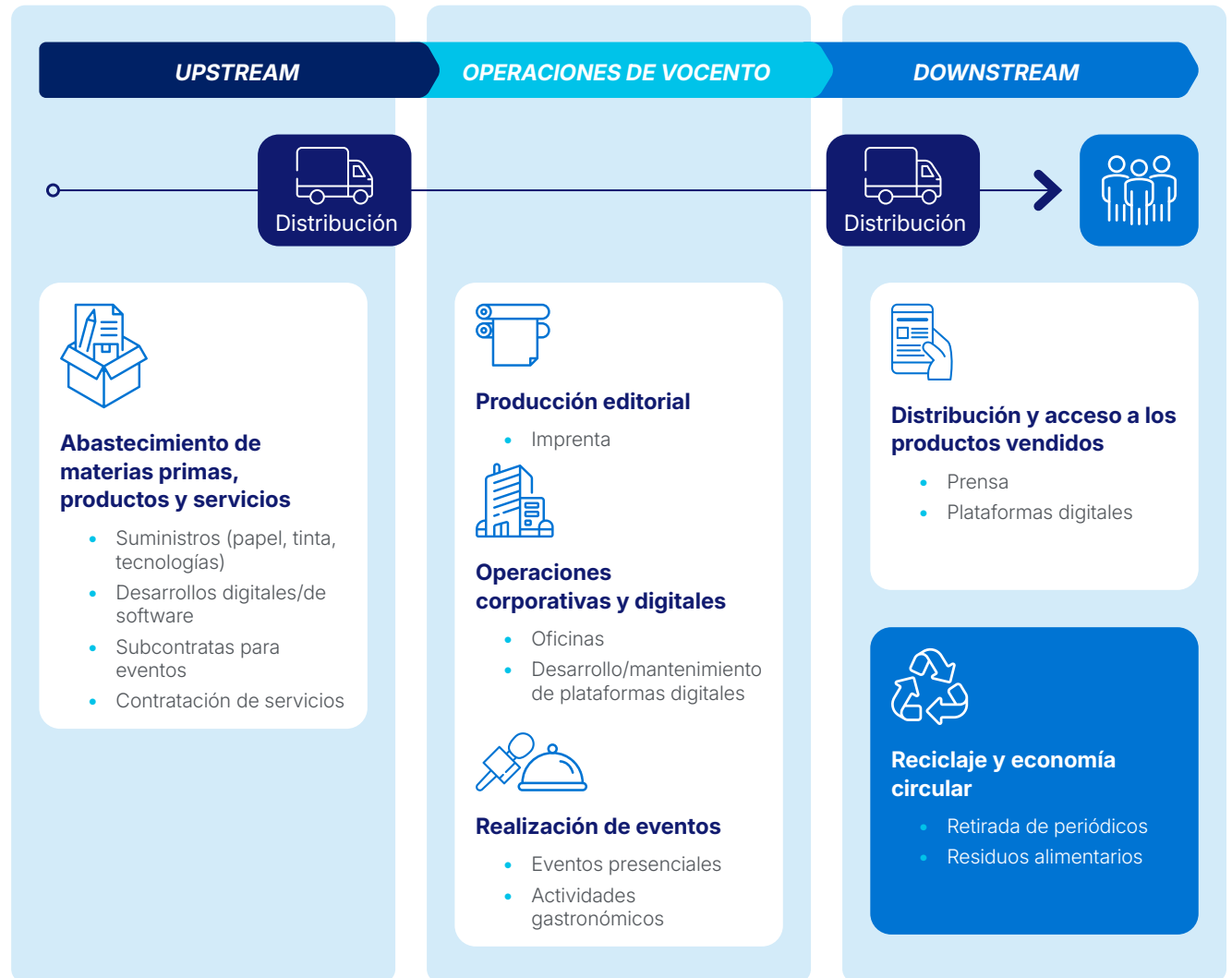


4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento

El Plan de Sostenibilidad 23-26, aprobado por el Consejo de Administración en 2022, y el Plan de Descarbonización, realizado en 2025, recogen la estrategia en materia climática de Vocento.

Dado que ni el modelo de negocio, ni la naturaleza de las operaciones ni los productos de Vocento suponen una causa importante de emisión de gases de efecto invernadero, el plan de descarbonización del Grupo no considera modificaciones ni en la cartera de productos ni en los servicios asociados. Cabe destacar que el Grupo no desarrolla actividades relacionadas con el sector de las energías fósiles, como carbón, petróleo o gas.

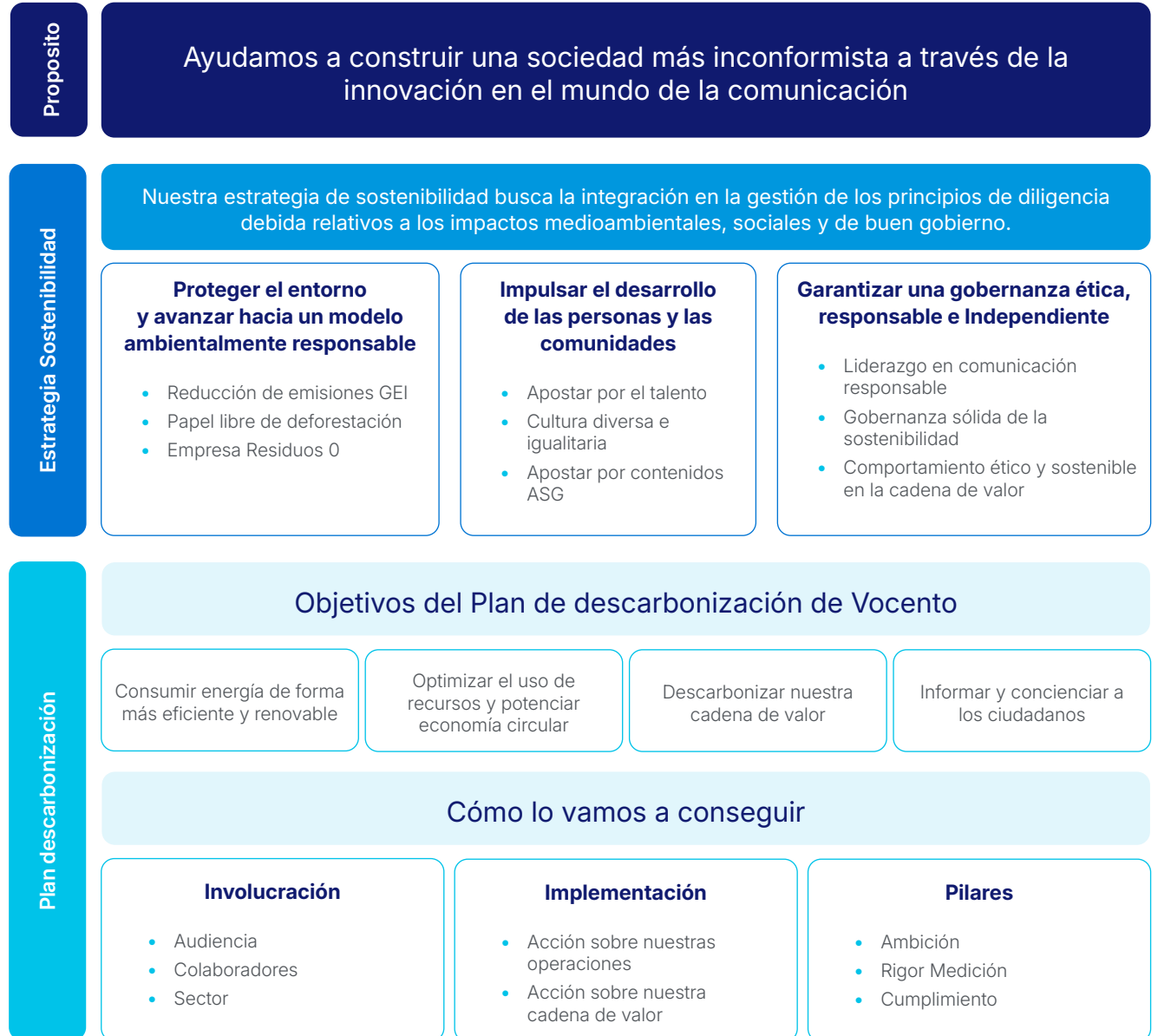
Vocento extiende su compromiso medioambiental a lo largo de su cadena de valor, analizando los eslabones más susceptibles de generar un mayor impacto climático y atendéndolos de manera concreta.



- En el *Upstream* o aguas arriba: destaca entre la red de proveedores aquellos relacionados con el suministro de papel, tinta y otros materiales de impresión, los servicios tecnológicos y digitales, la producción externa de eventos y los servicios logísticos. Esta fase concentra una parte relevante de los impactos ambientales del Grupo y constituye un ámbito prioritario para la integración progresiva de criterios ASG.
- En las Operaciones propias: hace referencia a las actividades de impresión y a la creación de contenidos y prestación de servicios desarrollados por empresas del Grupo. Aunque en comparación con otros sectores estas actividades no son intensivas en emisiones, sí generan impactos asociados al consumo energético, a la movilidad y al uso de determinadas infraestructuras.
- En el *Downstream* o aguas abajo: recoge la distribución y el consumo de los contenidos, servicios y eventos de Vocento. El impacto climático directo es menor y depende del uso que terceros hacen de los productos y servicios. En esta fase se materializa también el impacto social del Grupo, a través de la generación de valor para la sociedad.

El Plan de Sostenibilidad 23-26 contempla entre sus objetivos la reducción en un 55% de las emisiones de alcance 1 y 2 para 2030, y avanzar paralelamente en la medición de las emisiones de alcance 3 en línea con los objetivos del Acuerdo de París para limitar el calentamiento global a 1.5°C. Para más información, ver ["4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI"](#).

El Plan de Descarbonización se convierte en el instrumento que incluye acciones concretas y progresivas orientadas a la descarbonización del Grupo y que pasa por fomentar la implicación de su cadena de valor y reforzar su compromiso con un modelo de desarrollo más responsable. Se estructura de la siguiente manera:



4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático

El Plan de Sostenibilidad 23-26 y el Plan de Descarbonización definen las siguientes palancas de actuación progresivas, que orientan la toma de decisiones hacia una reducción efectiva y sostenida de las emisiones y a su compromiso y responsabilidad como altavoz de mensajes que ayuden a concienciar sobre temas medioambientales.

-44%
emisiones de Alcance 1 y 2
 vs. 2022

Palancas de descarbonización

1. Consumo de energía eficiente y limpio.
2. Movilidad baja en emisiones.
3. Descarbonización de la cadena de valor.
4. Uso responsable de materias primas y cambio de producto.
5. Medición del impacto.
6. Sensibilización y comunicación.

A continuación, se abordan las acciones puestas en marcha a lo largo de 2025 enmarcadas en sus palancas de descarbonización:

1. Consumo de energía eficiente y limpio. Recoge las acciones encaminadas a mejorar el rendimiento desde el punto de vista del consumo energético, principalmente de inmuebles y equipos/maquinaria:
 - a. Inversiones en iluminación LED, optimización de la gestión de los gases CFC en refrigeración y revalidación de los certificados BREEAM y LEED en los principales edificios de la compañía
 - b. Además, se ha culminado la implantación de una herramienta de medición y monitorización del consumo energético que facilita la implementación de medidas correctoras para mejorar la eficiencia energética en los centros de trabajo.
 - c. Herramienta implementada para la mejora en la precisión de medición del contador de consumo eléctrico para evitar excesos de potencia.
 - d. Impermeabilización para la mejora del aislamiento de la sede de Josefa Valcárcel 40Bis.
 - e. Optimización del rendimiento de las placas solares instaladas.
 - f. Compra de garantías de origen de energía eléctrica renovable desde julio de 2025.

Como resultado de las medidas implantadas, en particular las relacionadas con el consumo de energías renovables, Vocento ha reducido en 2025 un 44%⁽³³⁾ sus emisiones combinadas de alcance 1 y 2 respecto al año base (2022), avanzando positivamente hacia la consecución de su objetivo.

(33) Para más información, ver epígrafe [4.9. Alcance brutos 1,2 y 3 y emisiones totales de GEI](#)

2. Movilidad baja en emisiones:

- a.** Vocento facilita y promueve la utilización del transporte público entre sus empleados al incluir el acceso a la tarjeta de transporte en el programa de retribución flexible del Grupo.
- b.** La sede de Josefa Valcárcel cuenta con cargadores eléctricos en el aparcamiento de empleados.

3. Descarbonización de la cadena de suministro: consciente del impacto de las emisiones de alcance 3 en su huella de carbono, Vocento ha aumentado sus esfuerzos para mejorar la precisión de sus datos de emisiones, lo que permitirá establecer objetivos concretos de reducción y diseñar acciones específicas para el futuro próximo.

- a.** Completada la migración a proveedor de almacenamiento de datos más eficiente en cuanto a emisiones se refiere.
- b.** Evaluación y optimizado los procesos logísticos de distribución de productos.
- c.** Vocento es parte de la Comisión de Sostenibilidad de IAB Spain⁽³⁴⁾. Con su participación en esta comisión busca colaborar en el proceso de descarbonización del sector de la publicidad digital.

- d.** Encuesta realizada a proveedores de logística de distribución para evaluar sus criterios de sostenibilidad (certificaciones, % vehículos de bajas emisiones, planes de sostenibilidad y objetivos etc.)
- e.** Eficiencia en la gestión de residuos encaminada a la reducción de los volúmenes generados de forma que disminuyan las emisiones derivadas de su transporte y tratamiento.

4. Uso responsable de materias primas y cambio de producto:

- a.** Reducción de gramaje de papel.
- b.** Oferta de una solución digital a los anunciantes que les permite compensar las emisiones derivadas de sus campañas de publicidad digitales en los soportes de Vocento, promoviendo así la reducción de las mismas.
- c.** Tal como se indica en el capítulo [7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental](#), en 2025 se ha iniciado el proceso para la obtención de la certificación ISO 20121, norma internacional para la gestión de la sostenibilidad en eventos, por parte de la sociedad Vocento.Medios.

5. Medición del impacto

- a.** Cálculo y compensación de las emisiones de GEI derivadas de la celebración de la Junta General de Accionistas.

6. Sensibilización y comunicación:

- a.** Más allá de las medidas implementadas para mitigar el impacto ambiental de sus operaciones, Vocento asume un papel activo en la divulgación y sensibilización sobre el cambio climático. En su Plan de Sostenibilidad, se compromete a seguir promoviendo la comprensión de los impactos del cambio climático y las posibles soluciones, facilitando el acceso a información que impulse a la sociedad hacia un futuro más sostenible. Para más información, ver epígrafe [7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental](#).

La implementación de todas las acciones de mitigación de emisiones de Vocento no requiere gastos de capital ni gastos operativos materiales desde el punto de vista financiero ni implican impactos materiales sobre las personas trabajadoras.

(34) Asociación que representa y promueve el sector de la publicidad y la comunicación digital en España. Más información, en <https://iabspain.es/>

4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Según lo señalado anteriormente, Vocento establece en su Plan de Sostenibilidad 23-26 un doble objetivo en materia de mitigación y adaptación al cambio climático que requiere un análisis individualizado: reducir, al menos, un 55% de sus emisiones de alcance 1 y 2 para 2030, y avanzar en la medición del alcance 3.

En primer lugar, el Grupo ha definido el objetivo concreto y medible de reducir, para finales de 2030, un 55% sus emisiones combinadas de alcance 1 y 2 respecto a su año base (2022). Esta meta abarca el 100% de las emisiones de alcance 1 y 2 de la compañía. Por otro lado, el objetivo ahonda en el reto que supone la medición del alcance 3 y el compromiso de Vocento de seguir mejorando su análisis y posterior cálculo, ya que reconoce la complejidad que supone una completa medición de las emisiones derivadas de su cadena de valor.

Vocento garantiza la coherencia entre sus objetivos de reducción de emisiones de GEI y los límites de su inventario de GEI mediante una clara definición del perímetro y alcance de su medición. Para ello, aplica el criterio de control financiero⁽³⁵⁾ según lo establecido por el Protocolo GHG, lo que permite una gestión precisa y alineada con los estándares internacionales de edición y reporte de emisiones.

La meta de reducción de emisiones de Vocento, orientada a contribuir al objetivo global de limitar el calentamiento a 1,5°C, está alineada con los objetivos del Acuerdo de París y la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Para calcular el grado de avance necesario en las reducciones, la compañía ha llevado a cabo un análisis interno de sus principales fuentes de emisión y ha establecido un plan de actuación que se revisa periódicamente para asegurar su efectividad y adecuación a los cambios en el panorama climático y regulatorio.

Para la elaboración del Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento consultó a sus grupos de interés a través de diferentes canales disponibles, con el objetivo de conocer sus inquietudes y asegurar que fueran consideradas en el desarrollo de la estrategia. Sin embargo, no participaron activamente en la fijación de las metas.

La supervisión del cumplimiento de los objetivos del Plan de Sostenibilidad y del Plan de Descarbonización corresponde al Comité de Sostenibilidad, que informa a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los mismos y propone, cuando sea necesario, medidas correctoras.

Objetivos de reducción	Año base 2022	2024 Objetivo de reducción vs.2022	2025 Objetivo de reducción vs.2022	2030 Objetivo de reducción vs.2022
Alcance 1+2 (objetivo de reducción %)	—	-18,1 %	-25,9 %	-55 %

Vocento tiene como objetivo *reducir en un 55%* sus emisiones combinadas de Alcance 1 y 2 para 2030

(35) Se incluyen todas las sociedades participadas al 50% (Localprint, Bidasoa Press y Madrid Culinary Campus).

Intensidad de las emisiones de GEI

El indicador de intensidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)⁽³⁶⁾ permite a la compañía medir la cantidad de emisiones generadas en relación con su actividad, ya sea producción, consumo energético u otros factores relevantes. El indicador de intensidad acompañará a los datos de Consumo energético y de alcances en las tablas a continuación.

La conciliación de los ingresos netos con los estados financieros es un aspecto esencial para garantizar la transparencia y la precisión en el cálculo de la intensidad de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Este proceso asegura que las cifras de ingresos netos⁽³⁷⁾ reportadas en los estados financieros estén alineadas con los datos utilizados para evaluar la huella de carbono en la organización. Como parte de esta divulgación, se identifican los elementos clave considerados en el cálculo y se resalta la importancia de contar con información confiable y verificada.

Ingresos netos (millón €)	2025	2024	Var. anual %
Ingresos netos	334	344	-2 %
Ingresos netos utilizados para calcular la intensidad de GEI	334	344	-2 %
Ingresos netos distintos de los utilizados para calcular la intensidad de GEI	0	0	0

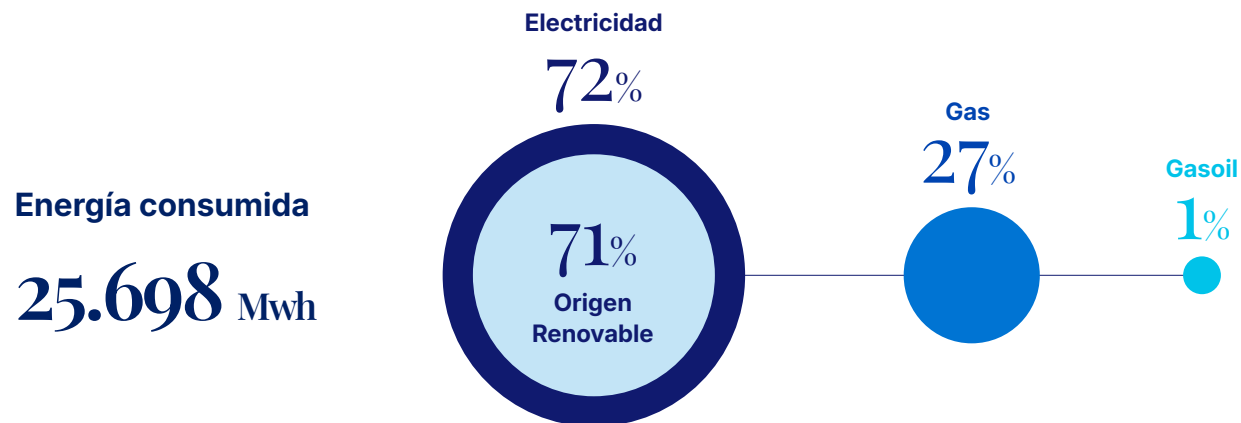
A lo largo de este capítulo se han recalculado las cifras de intensidades correspondientes a 2024 como consecuencia del recálculo del dato de ingresos netos de 2024.

(36) Intensidad emisiones de GEI = Emisiones / Ingresos netos en CCAACC. Los diferentes datos de intensidades reportados a lo largo del informe dependen de los diferentes alcances incluidos en el numerador.

(37) Para más información sobre el dato de 2024, ver nota 2c, nota 7 y nota 2e de las cuentas anuales consolidadas sobre los cambios de perímetro de consolidación, las operaciones discontinuadas y la reexpresión de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.8. Consumo y combinación energéticos

Se proporciona a continuación información sobre el consumo energético total en sus operaciones propias, desglosando el consumo eléctrico según su procedencia. Asimismo, se incluye el porcentaje de cada tipo de energía en la combinación energética global.



Consumo de energía	2025	Peso anual	2024	Peso anual	Var. anual %
Consumo de electricidad⁽³⁸⁾ (MWh.)	18.622	72 %	19.893	68 %	-6 %
Energía eléctrica consumida de origen no renovable	5.389	21 %	9.049	31 %	-40 %
Energía eléctrica consumida de origen renovable ⁽³⁹⁾ autogenerada	1.796	7 %	2.008	7 %	-11 %
Energía eléctrica consumida de origen renovable (Mix)	4.620	18 %	8.835	30 %	-48 %
Energía eléctrica consumida de origen renovable adquirida (Gdo) ⁽⁴⁰⁾	6.817	27 %	0	0 %	-
Consumo de gas (MWh.)	6.886	27 %	9.259	31 %	-26 %
Compra de gasoil (MWh.)⁽⁴¹⁾	191	1 %	261*	1 %	-27 %
TOTAL energía (MWh)	25.698	100 %	29.412	100 %	-13 %

* Valor actualizado con los datos disponibles en 2025

Intensidad de consumo de energía	2025	2024	Var. anual %
Intensidad de consumo de energía (MWh/Ingresos netos en Mill €)	76,9	85,5	-10 %

(38) El valor del consumo eléctrico se obtiene a partir de datos de los proveedores. En aquellos centros en los que no se dispone de los consumos de diciembre, se realiza una estimación basada en el histórico (doce últimas facturas/lecturas) y tendencias.

(39) Energía renovable fotovoltaica autogenerada. <https://gdo.cnmec.es/CNMC/accesoEtiquetado.do>.

(40) Energía renovable procedente de la red. <https://gdo.cnmec.es/CNMC/accesoEtiquetado.do>.

(41) Ratio de conversión: Gasóleo A: 9,927 kWh/litro. Gasóleo B: 10,098 kWh/litro.



4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI

Las emisiones de alcance 1⁽⁴²⁾ incluyen aquellas generadas por el uso de combustibles fósiles (principalmente, gas, gasóleo y gasolina) en las instalaciones fijas del Grupo, así como las emisiones procedentes del uso de gases refrigerantes y de los vehículos propios que utilizan combustibles fósiles. Las emisiones de alcance 2 abarcan las derivadas del consumo de energía eléctrica, calculadas sobre la base del mercado.

En su compromiso con la mejora continua y la integridad de los datos, Vocento ha reformulado varios cálculos: por un lado el recálculo de la huella de carbono de los alcances 1 y 3 responde a la reasignación de parte de las emisiones de alcance 1 derivadas del consumo de gasóleo dado que su naturaleza técnica se ajusta, con mayor precisión, a los parámetros del alcance 3 (categoría 4, concretamente). Asimismo, se ha actualizado el dato de Alcance 2 de 2022 en base al criterio financiero utilizado en 2024 y 2025 para el cálculo de las emisiones derivadas de las sociedades participadas para garantizar su comparabilidad. Este ejercicio de transparencia permite presentar una estructura de emisiones más fiel a la realidad operativa. Para más información, ver más adelante el epígrafe Metodologías, supuestos importantes y factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de GEI.

Según la información anterior y en línea con el principio de consistencia del GHG Protocol, se actualizan los datos de emisiones de 2024 y el inventario de emisiones de 2022 (año base para los objetivos de reducción de emisiones de alcance 1 y 2). Esta medida es indispensable para establecer una línea base (baseline) homogénea, permitiendo que los objetivos de reducción fijados por la compañía se midan de manera precisa frente a datos históricos ajustados a la realidad operativa actual.

A continuación, se detalla la información referente a las emisiones totales de GEI, incluyendo aquellas generadas directamente por las operaciones propias y las provenientes de la cadena de valor.

(42) En cumplimiento de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Protocolo de Kioto, el Grupo monitoriza los seis gases de efecto invernadero: dióxido de carbono (CO₂), metano (CH₄), óxido nitroso (N₂O), hidrofluorocarbonos (HFCs), perfluorocarbonos (PFCs) y hexafluoruro de azufre (SF₆). Sin embargo, para simplificar los reportes y facilitar su comprensión, las emisiones de estos gases se expresan en términos de CO₂ equivalente (CO₂e).

Reducción de emisiones de GEI, Emisiones y objetivos	Base 2022	2024	2025	Objetivo 2030
Valor absoluto de la reducción de emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (mercado) combinadas a partir de las emisiones del año base	7.725	-1.076	-3.383	-4.249
Porcentaje de la reducción total de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (mercado) combinadas a partir de las emisiones del año base		-13,9 %	-43,8 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 y 2 (mercado) combinadas	22,65	-3,13	-10,13	-12,72
Valor absoluto de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1	2.141	-217	-547	-1.178
Porcentaje de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1 (a partir de las emisiones del año base)		-10,1 %	-25,5 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 1	6,28	-0,63	-1,64	-3,53
Valor absoluto de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 2 basada en la ubicación	5.642	-757	-888	-3.103
Porcentaje de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 2 basada en la ubicación (a partir de las emisiones del año base)		-13,4 %	-15,7 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de las emisiones de GEI de alcance 2 basada en la ubicación	16,55	-2,20	-2,66	-9,29
Valor absoluto de la reducción de emisiones de GEI de alcance 2 basada en el mercado	5.584	-859	-2.836	-3.071
Porcentaje de la reducción de emisiones de GEI de alcance 2 basada en el mercado (a partir de las emisiones del año base)		-15,4 %	-50,8 %	-55,0 %
Valor de la intensidad de la reducción de emisiones de GEI de alcance 2 basada en el mercado	16,37	-2,5	-8,49	-9,19

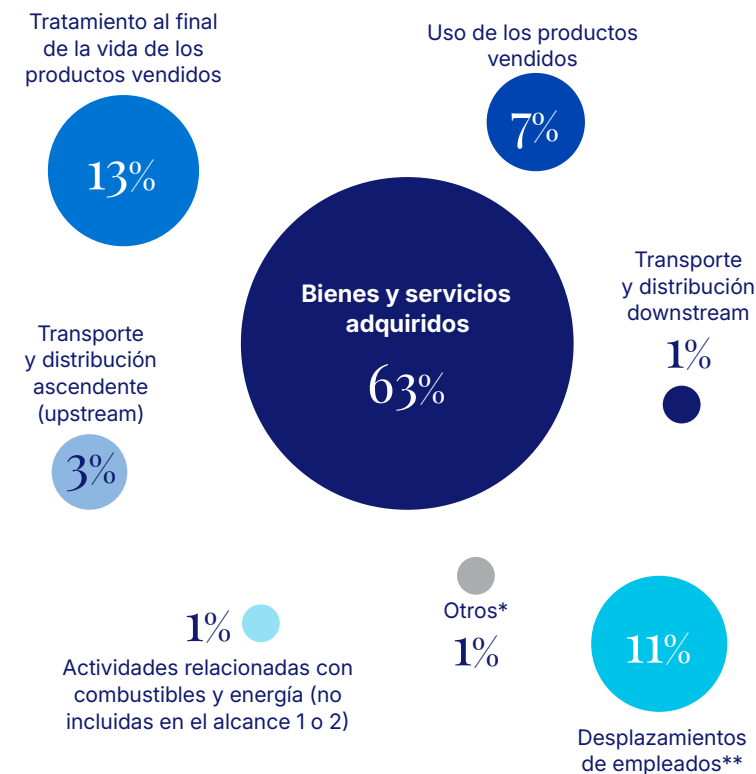
	Año base 2022	2025	2024	Var. anual %	2025	2030	2050	Meta % anual / año base
Emisiones GEI alcance 1								
Emisiones brutas de GEI alcance 1 (tCO ₂ eq)	2.141	1.594	1.924	-17,1 %				-25,5 %
Porcentaje de emisiones de GEI alcance 1 (tCO ₂ eq) procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión	0%	0%	0%					
Emisiones GEI alcance 2								
Emisiones brutas de GEI alcance 2 (tCO ₂ eq) por ubicación	5.642	4.754	4.885	-2,7 %				-15,7 %
Emisiones brutas de GEI Alcance 2 (tCO ₂ eq) por mercado	5.584	2.747	4.725	-41,9 %				-50,8 %
Total emisiones GEI alcance 1+2								
Total emisiones alcance 1+2 (tCO₂eq) (Ubicación)	7.783	6.348	6.809	-6,8 %				
Total emisiones alcance 1+2 (tCO₂eq) (Mercado)	7.725	4.341	6.649	-34,7 %		-55 %		-43,8 %

	Año base 2024	2025	2024	%
1. Bienes y servicios adquiridos * **	31.072	37.346	31.072	20,2 %
2. Bienes de capital	62	16	62	-73,6 %
3. Actividades relacionadas con combustibles y energía (no incluidas en el alcance 1 o 2)*	750	642	750	-14,5 %
4. Transporte y distribución ascendente (upstream)* ***	2.022	1.595	2.022	-21,1 %
5. Residuos generados en las operaciones	116	110	116	-5,0 %
6. Viajes de negocios	628	319	628	-49,1 %
7. Desplazamientos de empleados**	7.416	6.633	7.416	-10,6 %
8. Activos arrendados upstream	36	35	36	-0,8 %
9. Transporte y distribución downstream***	490	481	490	-1,9 %
10. Procesamiento de productos vendidos	0	0	0	0,0 %
11. Uso de los productos vendidos*	4.276	4.258	4.276	-0,4 %
12. Tratamiento al final de la vida de los productos vendidos*	5.512	7.938	5.512	44,0 %
13. Activos arrendados downstream	0	0	0	0,0 %
14. Franquicias	0	0	0	0,0 %
15. Inversiones	0	0	0	0,0 %
Total emisiones GEI indirectas brutas totales (tCO₂e)	52.379	59.373	52.379	13,4 %
Emisiones GEI alcance 1+2+3				
Emisiones GEI totales por ubicación	65.722	59.187	11,0 %	
Emisiones GEI totales por mercado	63.715	59.028	7,9 %	

* Inventario de emisiones 2024 recalculado conforme a factores de conversión DEFRA publicados en 2025 y el factor de emisión del mix eléctrico actualizado a 2024.
 ** Inventario de emisiones 2024 recalculado conforme a la metodología de cálculo utilizada en 2025.
 *** Inventario de emisiones 2024 recalculado conforme a recategorización de emisiones realizada en 2025

Emisiones de GEI (CO₂e)

Emisiones indirectas Alcance 3 por categorías



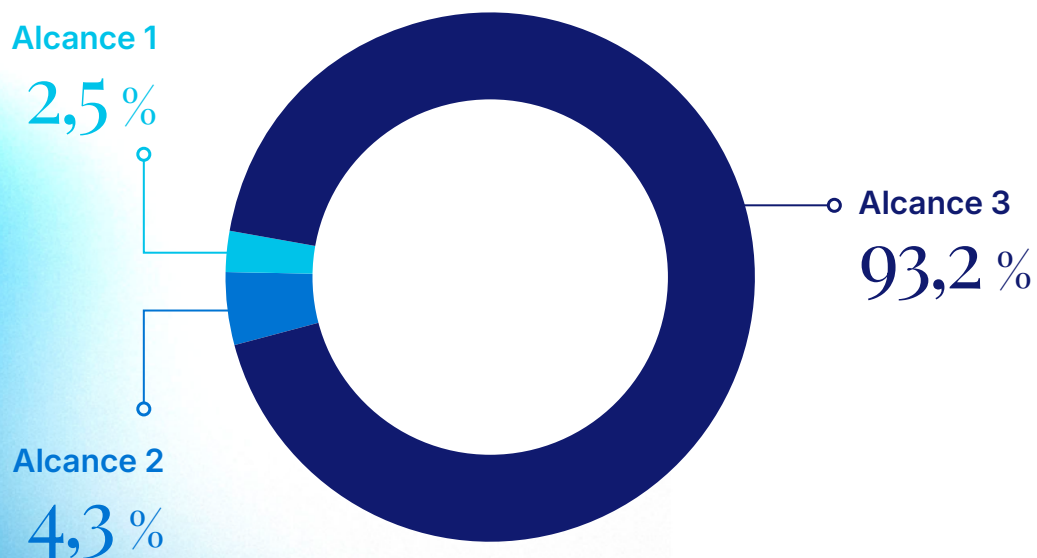
Otros*

- Viajes de negocios
- Residuos generados en las operaciones
- Bienes de capital
- Procesamiento de productos vendidos
- Activos arrendados downstream
- Franquicias
- Inversiones

Como ya se había detectado en ejercicios anteriores, el alcance 3 cobra especial relevancia entre las emisiones derivadas de las operaciones de Vocento y de su cadena de valor.

Distribución porcentual de emisiones (mercado) de Vocento por alcance

Emisiones CO₂e - 2025



Vocento presenta sus emisiones de manera consolidada y no desglosa en este informe sus emisiones de alcance 1, 2 y 3 por países, segmentos o actividades, por considerarse información no significativa. Para el cálculo de sus emisiones de alcance 3, ha utilizado los criterios del Protocolo GHG.

Metodologías, supuestos importantes y factores de emisión utilizados para calcular o medir las emisiones de GEI

La consolidación de las emisiones de GEI se realiza bajo un enfoque de control financiero. De acuerdo con este enfoque, se contabilizan como emisiones directas e indirectas todas aquellas derivadas de actividades sobre las cuales el Grupo tiene control financiero. Los límites del informe están determinados por las emisiones incluidas en el inventario de emisiones de GEI, y los factores de emisión de GEI se seleccionan y actualizan anualmente, antes de la realización de cada inventario. Para el cálculo, se emplean los factores de emisión correspondientes al mix de generación del país en cuestión, así como la información más reciente disponible proporcionada por las siguientes fuentes: [Departamento de Medioambiente, Alimentación y Asuntos Rurales \(DEFRA\)](#); [Agencia Internacional de la Energía \(AIE\)](#) y Protocolo GHG, además del Potencial de Calentamiento Global (GWP, por sus siglas en inglés), basado en el Sexto Informe de Evaluación del IPCC, más conocido por sus siglas en inglés AR6.

Vocento estableció el dato reportado del Alcance 3 en 2024 como dato base de referencia.

En la contabilización y cálculo de las emisiones de GEI, se ha priorizado en la medida de lo posible el uso de datos primarios proporcionados por proveedores y otros socios de la cadena de valor.

80%
2025

Porcentaje de GEI de alcance 3 calculado utilizando datos primarios

79%
2024

A continuación, se detallan la metodologías empleadas para cada alcance/categoría:

Emisiones de alcance 1.

Los factores de emisión utilizados para su cálculo provienen del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) y DEFRA. Para el cálculo, se recopilan los datos de los consumos de gasóleo, gas natural de las instalaciones, combustible de la flota de vehículos y consumo de gases refrigerantes. Todos los datos son primarios y se basan en las unidades consumidas.

Emisiones de alcance 2.

Los factores de emisión utilizados para su cálculo proceden de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, organismo oficial competente, y están disponibles en [este enlace](#). Para el cálculo del alcance *market-based*, la comercializadora dispone de un *mix* energético 100% renovable, por lo que se considera que las emisiones son cero (0). En el resto de los casos, las emisiones se calculan en función del consumo en kWh y los factores de emisión correspondientes. Todos los datos son directos y se han obtenido de las facturas.

Emisiones de alcance 3

Categoría 1 (Bienes y servicios adquiridos).

Se han utilizado dos métodos distintos:

- Método basado en el gasto (*spend-based method*), según la guía de cálculo de alcance 3 proporcionada por MITECO (enlace a la guía) basado en el modelo económico Input-Output (EEIO). Este método se aplica a todas las compras de bienes y servicios, tomando como dato de actividad el importe en euros sin IVA de todos los gastos de bienes y servicios no incluidos en otras categorías. A partir de este método, también se han obtenido resultados de emisiones para otras categorías, concretamente para la 2, 4, 6 y 8, debido a la actividad CNAE de más de 4.000 proveedores.
- Método híbrido (*hybrid method*), según la citada guía de cálculo de *GHG Scope 3*. Para la compra de papel, materia prima más relevante para el Grupo, se han utilizado los factores de emisión de DEFRA 2025. Todos los datos utilizados tanto por este método como por el anterior son primarios.

Categoría 2 (Bienes de capital).

- Método basado en el gasto (*spend-based method*), según la guía de cálculo de *GHG Scope 3* proporcionada por MITECO indicada en la categoría 1.

Categoría 3 (Actividades relacionadas con combustibles y energía).

- Método basado en *average-data method*, según *GHG Scope 3* y factores DEFRA para combustibles, y de la [Oficina Catalana del Canvi Climàtic](#) para pérdidas en la red eléctrica (8,4%) y emisiones *mix* eléctrico de CNMC para 2023.

Categoría 4 (Transporte y distribución ascendente).

- Incluye las emisiones de Beralan en su actividad de distribución utilizando transportistas por cuenta propia, ajenos a la organización. En ejercicios anteriores se ha contabilizado por equivocación en Alcance 2. Se utiliza el método *distance-based method* con factores DEFRA (*WTT-fuels\Liquid fuels\Diesel (average biofuel blend)\litres*) en su última revisión.

Categoría 5 (Residuos generados en las operaciones).

Se ha contabilizado en tres secciones de la siguiente forma:

- Residuos sólidos: dado el alto porcentaje de residuos reciclados de Vocento, se utiliza el recycled content method, indicado al final de la categoría 5 del GHG Scope 3 Protocol. Los factores de emisión utilizados para su cálculo proceden de DEFRA (Residuos Eliminados) y ECOTRANSIT (Residuos Reciclados). Este método asigna las emisiones del proceso de reciclaje al usuario del material reciclado, en lugar de a quien lo envía a reciclar. De acuerdo con este enfoque:

- Las emisiones de procesos de reciclaje se atribuyen al material reciclado y, por tanto, al comprador de dicho material.
- El generador del residuo reciclable solo contabiliza las emisiones hasta el punto de recogida para reciclaje.

Por este motivo, los datos de actividad son:

- Toneladas por kilómetro (tkm) para los residuos reciclados.
- Toneladas (t) para los residuos destinados a eliminación.

Todos los datos son primarios en cuanto distancias y volumen de residuos generados. Para el tratamiento de residuos sólidos eliminados y depuración de agua se ha utilizado *waste-type-specific method* del GHG Scope 3 Protocol y factores DEFRA.

Categoría 6 (Viajes de negocios).

Se han contabilizado en dos secciones de la siguiente forma:

- Método basado en la distancia (*GHG distance-based method*) para los datos proporcionados por la agencia de viajes corporativa, que calcula la huella de carbono de sus clientes en función de la distancia recorrida.
- Método basado en el gasto (*spend-based method*) para el resto de los casos, considerando el importe total gastado en desplazamientos.

Categoría 7 (Desplazamientos de empleados).

Los factores de emisión utilizados proceden de DEFRA. Para su cálculo, se ha extrapolado al 100% de los empleados las respuestas obtenidas en la encuesta de movilidad de la compañía. A partir de esta información, se han determinado los modelos de desplazamiento diario y los kilómetros anuales recorridos por los empleados para acudir al lugar de trabajo.

Categoría 8 (Activos arrendados upstream).

Para su cálculo, se ha utilizado el *asset-specific method* de la guía de cálculo de la GHG Scope 3.

Categoría 9 (Transporte y distribución downstream).

Para su cálculo, se ha empleado *distance-based method* de GHG Scope 3 y factores promedio de ECOTRANSIT. Los datos de actividad provienen de los principales clientes en los que se dispone de la distribución para calcular la distancia promedio y las toneladas promedio, a partir de los cuales se obtiene las toneladas-kilómetro promedio.

Para el principal proveedor, se ha utilizado el método *distance-based method*, de GHG Scope 3 y factores DEFRA, estableciendo un reparto 70/30 de los kilómetros entre vehículos de <3,5t y entre 3,5-33t respectivamente. (esta partida y se re-clasifica, en EINF24 se declaró en categoría 4)

Para el resto de proveedores, según método basado en *spend-based method*, GHG Scope 3 y factores EEIO (indicados en categoría 1).

Categoría 11 (Uso de los productos vendidos).

Se ha utilizado el *products that indirectly consume energy method* de GHG Scope 3 y factores MITECO/CNMC del mix eléctrico.

Categoría 12 (Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos).

Se ha utilizado el *waste-type-specific method* de GHG Scope 3 protocol y factores DEFRA.

La metodología y los supuestos aplicados se revisan anualmente para garantizar su alineación con las mejores prácticas y estándares internacionales, implementando las actualizaciones necesarias para mantener la precisión y fiabilidad de los cálculos.

Se han identificado dos categorías con emisiones cero:

- Categoría 10 (Procesamiento de productos vendidos). En el caso de los productos físicos (impresos), la mayor parte de los procesos son realizados por las imprentas del Grupo y ya han sido contabilizadas. Las emisiones derivadas de esta categoría provendrían principalmente de su transporte, lo cual se contabiliza en la Categoría 4. Se entiende por tanto que las emisiones de esta categoría se encuentran incluidas en otras categorías.
- Categoría 13 (Operación de activos alquilados a terceros). Vocento cuenta con un número limitado de activos sin acceso a datos segregados de consumo energético (los arrendatarios no disponen de contadores individuales). Su consumo energético está incluido en las emisiones declaradas de los edificios propiedad de Vocento. Dado que no es posible asignar una parte específica del consumo a los arrendatarios ni descontar de Vocento, esta categoría no presenta emisiones adicionales.

Por otro lado, Vocento no cuenta con franquicias (categoría 14 "La operación de franquicias") ni es un prestador de servicios financieros o de inversión (categoría 15 "Inversiones"), por lo que no hay emisiones que declarar.

Intensidad de GEI totales (alcance 1,2 y 3) por ingresos netos	2025	2024	Var. anual %
Intensidad de las emisiones de GEI, basada en la ubicación ⁽⁴³⁾	196,8	172,1	14,4 %
Intensidad de las emisiones de GEI, basada en el mercado ⁽⁴⁴⁾	190,8	171,6	11,2 %

Para el cálculo de la incertidumbre del alcance 3, Vocento ha aplicado la metodología *pedigree matrix* del Protocolo GHG (*Greenhouse Gas Protocol* o *GHGP*), que evalúa la calidad de los datos basándose en su precisión, completitud y representatividad. Este alcance presenta importantes desafíos metodológicos debido a la dependencia de datos indirectos y estimaciones de terceros, lo que resulta en una incertidumbre promedio del 65% para una confianza del 95%.

Las categorías con mayor fiabilidad son:

- Alcance 1 "Electricidad" (5%)
- Alcance 2 "Combustibles y Carburantes" (11% t 15% respectivamente)
- Alcance 3 Categoría 1, Bienes y servicios adquiridos: (1%)

Las categorías menos precisas, principalmente por limitaciones en la precisión de los datos secundarios utilizado, son:

- Alcance 3 Categoría 2, Bienes de capital: (205%)
- Alcance 3 Categoría 8, Activos arrendados: (205%)

(43) Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) por ingresos netos (tCO₂eq/Millón€).

(44) Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) por ingresos netos (tCO₂eq/Millón€).

4.10. Consumo de agua

El volumen total de agua consumida en las distintas sociedades proviene del suministro proporcionado por operadores municipales o empresas de servicios concesionarias autorizadas en cada ubicación. La información sobre el volumen de agua (m³) se obtiene a través de los datos proporcionados por los proveedores.

El agua utilizada se vierte al alcantarillado público como agua de saneamiento, salvo en el caso de las instalaciones industriales, donde una parte del agua utilizada se evapora debido al proceso de impresión. Una mínima fracción, generada por el proceso de limpieza de las máquinas, es almacenada en las instalaciones y, posteriormente, procesada a través de gestores de residuos autorizados como residuos acuosos.

Total consumo de agua

21.772 m³

2025

vs

20.805* m³

2024

Var. anual 4,6%

*Valor actualizado con los datos disponibles en 2025.

4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales

Para alcanzar los objetivos relacionados con la mitigación del cambio climático, incluyendo la reducción de emisiones de CO₂ y la mejora de la eficiencia energética, Vocento asigna los recursos necesarios como parte de los presupuestos asignados a cada departamento o área corporativa en cuestión.

Si bien el Grupo no ha incurrido en 2025 en gastos operativos ni de capital significativos en esta materia, en 2026 continuará evaluando futuras necesidades de inversión. En caso de materializarse, dichas inversiones y sus impactos serán reportados en próximos informes de sostenibilidad, en línea con los estándares de divulgación.

Durante el ejercicio 2025, dentro del capítulo de recursos utilizados para la prevención de riesgos ambientales, Vocento ha incurrido en los gastos que se presentan a continuación:

Concepto	Importe 2025 (€)	Importe 2024 (€)
Consultoría y gestión energética	93.590	43.135
Consultoría gestión ambiental	4.331	17.453
Certificaciones ISO 14.001, FSC, PEFC	19.507	16.278
Gestión de residuos	181.697	176.296
Renting Instalación y placas fotovoltaicas sede Sevilla	31.985	25.740
Total	331.110	278.902

vocento

Economía
circular



5.1. Gestión de recursos

El compromiso con la transición hacia una economía circular implica una mejora de los procesos productivos poniendo el foco en la incorporación de nuevas tecnologías y herramientas, el uso eficiente de recursos y la adecuada gestión y reutilización de residuos. Esto permite reducir el consumo de materias primas, disminuir las emisiones y minimizar el impacto ambiental.

Fruto de los compromisos legales y voluntarios asumidos, Vocento ha trabajado en los últimos años en tres líneas relacionadas con la economía circular:

- Optimización de uso de recursos.
- Migración, cuando ha sido posible, a materiales más sostenibles.
- Reducción de los residuos a partir de una rigurosa gestión, medición y control.

5.2. Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Los asuntos relacionados con el uso de recursos y la economía circular se recogen, principalmente, en los siguientes documentos de la normativa interna:

- El Código Ético se compromete con la protección del medioambiente y el cumplimiento de la normativa legal aplicable en todas sus áreas de actividad, con el objetivo de minimizar los impactos medioambientales negativos y optimizar el uso de los recursos disponibles.
- La Política Medioambiental y de Relación con el Entorno recoge la obligación de mejorar constantemente la medición del inventario de impactos y la evaluación de riesgos de la compañía, específicamente en relación con el reciclaje y la generación de residuos.
- La Política de Sostenibilidad recoge la ambición del Grupo por convertirse en una empresa "Residuos Cero".

En la normativa interna anterior se establecen los siguientes compromisos corporativos:

- Explorar criterios de priorización y optimización a través de la introducción de nuevas tecnologías y procedimientos que mejoren el desempeño medioambiental y el consumo de materiales.
- Implantar los principios de economía circular en aquellos centros y actividades en los que sea viable, con el objetivo de reducir el nivel de residuos no reciclables.

5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

El Plan de Sostenibilidad 23-26 recoge la ambición de Vocento de optimizar el uso de materiales y otros recursos consumidos en sus actividades y operaciones, y de minimizar los desechos y la liberación de sustancias peligrosas derivadas de su proceso productivo.

El Comité de Sostenibilidad supervisa el Plan de Sostenibilidad y el cumplimiento de sus objetivos. Reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sobre la evolución de los mismos y propone, en su caso, medidas correctoras.



5.4. Insumos

En términos de consumo de materias primas, la información que se presenta a continuación corresponde a las compras realizadas durante el ejercicio 2025, expresadas en toneladas, de papel, planchas, tinta y alambre. Dicha información se refiere a volúmenes adquiridos y no necesariamente al consumo efectivo del periodo. El incremento de papel comprado obedece al aumento en la compra de papel para clientes terceros que imprimen sus productos en las plantas de impresión del Grupo.

Gestión del papel

En línea con lo recogido en la tabla anterior, el papel es el principal insumo para una empresa de comunicación como Vocento, y su gestión es relevante para el grupo.

Si bien cada producto final requiere para su producción un porcentaje diferente de fibra reciclada, en términos generales, en 2025, el 29% del papel prensa comprado por Vocento contiene más del 50% de fibra reciclada.

Vocento sigue apostando por la utilización de papel de menor gramaje, 45 gr/m², lo que le ha reportado un ahorro de más de 3.000 toneladas de papel en 2025. Esta medida contribuye a su vez a la reducción de las emisiones derivadas de su transporte.

Principales insumos comprados (t.)	2025	% sb. total 2025	2024	% sb. total 2024	Var. 25 / 24 (%)
Papel	28.975	97 %	24.301	97 %	19 %
Otros materiales (planchas, tinta y alambre)	1.028	3 %	733*	3 %	40 %
Total	30.003	100 %	25.034	100 %	20 %

* Dato revisado y actualizado por error de transcripción.

A lo largo de este ejercicio Vocento se ha preparado para el cumplimiento de la *European Deforestation-free products Regulation* (EUDR) o “Reglamento (UE) 2023/1115 relativo a la disponibilidad en el mercado de la Unión y la importación de ciertas materias primas y productos asociados a la deforestación y degradación forestal”, que entrará en vigor en 2026 para las grandes empresas. El objetivo de esta regulación es minimizar la deforestación y la degradación forestal asociada a las materias primas importadas en la Unión Europea.

Vocento ya contaba, antes de comenzar el proceso de adaptación a la nueva normativa, con objetivos y planes de actuación internos y voluntarios que priorizaban la utilización de papel certificado proveniente de bosques gestionados de forma sostenible. Como resultado, en 2025, al igual que en 2024, ha adquirido el 98% de su papel a proveedores certificados según los estándares internacionales FSC⁽⁴⁵⁾ (Forest Stewardship Council) y PEFC⁽⁴⁶⁾ (*Programme for the Endorsement of Forest Certification schemes*).

Desde el punto de vista del circularidad del papel, destacan dos medidas:

- Reciclado del 100% de los desechos de papel generados durante el proceso de producción, para su reincorporación al ciclo productivo.
- Recogida inversa en punto de venta de productos de prensa no vendidos, para destinarlos a reciclaje. En 2025 se han recogido más de 2.400 toneladas de papel, frente a las 2.800 toneladas⁽⁴⁷⁾ recogidas en 2024.



(45) El certificado de cadena de custodia FSC® informa de todo el proceso productivo que lleva a cabo el producto, desde el bosque a los clientes. Para ello, se exige que todas las partes implicadas en el proceso dispongan de un certificado de calidad FSC®.

(46) La certificación de la gestión forestal sostenible PEFC ofrece garantías de que la superficie forestal de donde se ha extraído la materia prima para la elaboración del papel se ha gestionado de acuerdo con exigentes requisitos medioambientales, sociales y económicos, alcanzando un equilibrio entre las personas, el planeta y los beneficios obtenidos.

(47) Cálculo revisado para 2024 y 2025 según la media de devoluciones de las publicaciones de las cabeceras del Grupo según [OJD](#).

5.5. Análisis de residuos generados

Como parte de su compromiso con la economía circular, Vocento gestiona los residuos peligrosos y no peligrosos generados en plantas de impresión y oficinas. La composición de los residuos generados refleja la naturaleza de las actividades principales del Grupo: la impresión industrial y las operaciones de oficina.

Los materiales presentes en los residuos se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- Biomasa: principalmente, papel y cartón procedentes de las plantas de impresión y oficinas. Estos residuos son gestionados por gestores autorizados para su reciclaje.
- Metales: destacan las planchas de aluminio utilizadas en el proceso de impresión, así como la chatarra procedente del mantenimiento de maquinaria y equipos. Al igual que el papel, estos materiales son entregados a gestores autorizados para su valorización.
- Residuos líquidos específicos del proceso de impresión, como reveladores de planchas y tintas, que son gestionados como residuos peligrosos a través de gestores autorizados.
- Plásticos: residuos de envases y embalajes, procedentes tanto de las plantas de impresión como de las oficinas.

- En el ámbito de las oficinas, los residuos generados corresponden a la tipología habitual de residuos urbanos, incluyendo papel y cartón de uso administrativo, envases ligeros y la fracción "resto". En este ámbito también se incluyen residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), que son gestionados específicamente según la normativa vigente, así como los envases de toners.

Esta composición de residuos se mantiene estable a lo largo del tiempo debido a la naturaleza constante de las actividades del Grupo, lo que permite optimizar su gestión y maximizar las tasas de reciclaje.

Residuos generados (t)	2025	% sb. Total 2025	2024	% sb. Total 2024
Residuos reciclados	4.437	96 %	5.399	97 %
Residuos no reciclados	174	4 %	183	3 %
Total residuos generados	4.611	100 %	5.582	100 %



Entre los residuos reciclados derivados del proceso productivo de Vocento destacan los siguientes:

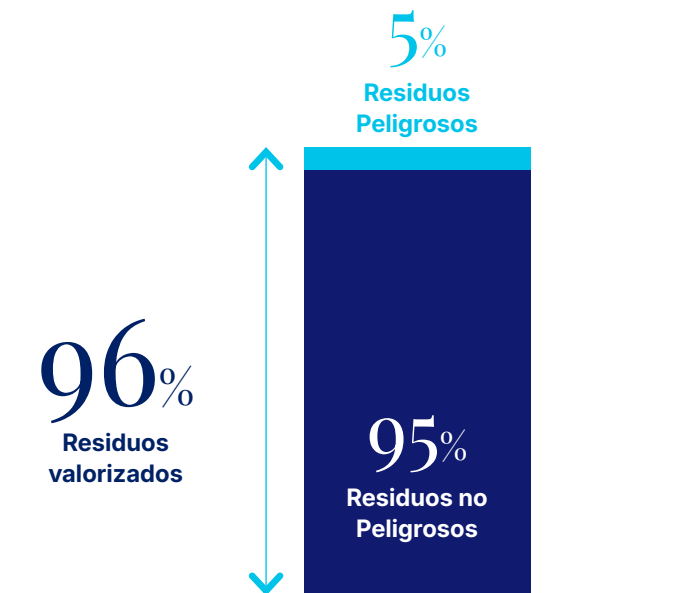
- Los restos de papel usado generados (también conocido como papelote) se reciclan en su totalidad para crear una nueva pasta de papel que se reintroduce en el ciclo productivo. En 2025, se reciclaron más de 4.114 toneladas frente a las 5.143 toneladas de 2024.
- El 100% de las planchas de aluminio usadas se reciclan, generando nuevo aluminio sin pérdida de propiedades. En 2025 se reciclaron más de 200 toneladas de planchas de aluminio (148 toneladas en 2024).

Destaca también el reciclaje y posterior reutilización de trapos absorbentes que supone la reducción de generación de residuos textiles no reciclables.

Residuos desviados de su disposición final, desglosados por residuos peligrosos y no peligrosos y tipo de tratamiento

Tipo de residuo	Disposición final	2025 (t.)	2024 (t.)
No peligroso	Valorización reciclaje	1.632	1
	Valorización otras operaciones recuperación	2.737	5.332
Peligroso	Valorización otras operaciones recuperación	60	58
	Valorización reciclaje	8	8
	Eliminación vertedero	0	149
	Eliminación otras operaciones recuperación	174	34
Total		4.611	5.582

En 2025, Vocento alcanzó una tasa de valorización del 96% en sus residuos, consolidando el posicionamiento de su modelo operativo en línea con el estándar de 'Residuo Cero'. La actividad del Grupo no conlleva la generación directa de residuos radiactivos.



Método de cálculo de residuos

La metodología empleada por Vocento para la obtención y seguimiento de los datos de residuos no reciclados se basa en la consolidación sistemática de mediciones directas a partir de la documentación oficial proporcionada por los gestores de residuos autorizados, de acuerdo con el marco normativo vigente. No se ha recurrido a estimaciones.

Periódicamente se verifica la vigencia de las autorizaciones de los gestores de residuos para garantizar el correcto tratamiento de todos los materiales según la normativa vigente. Como medida de control adicional, en las plantas de impresión la metodología de cálculo de residuos se realizan mediciones directas del peso de los residuos a través de básculas.

Para el cálculo de los residuos no peligrosos, la información se obtiene de los documentos de identificación establecidos según el Real Decreto 553/2020, que proporcionan trazabilidad completa desde el origen hasta su destino final. En el caso de los residuos peligrosos, se utiliza la documentación específica requerida por el Artículo 6 del mismo Real Decreto, que incluye información detallada sobre su naturaleza, cantidad y tratamiento.

Adicionalmente, Vocento mantiene un registro cronológico conforme al Artículo 64 de la Ley 7/2022, donde se registran por orden temporal todos los residuos generados (origen, cantidad, naturaleza, destino y método de tratamiento), permitiendo identificar de manera precisa aquellos que no pueden ser reciclados.

Esta metodología, basada exclusivamente en datos medidos y documentados oficialmente, garantiza la fiabilidad y trazabilidad de los datos reportados, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y permitiendo un seguimiento efectivo de los objetivos de reducción de residuos no reciclables establecidos por el Grupo.

Residuos no reciclables

En las plantas de impresión, los residuos no reciclables se limitan principalmente a:

- tintas líquidas con limpiador y líquido revelador
- absorbentes contaminados
- una pequeña fracción de envases plásticos o metálicos contaminados

Por su degradación o características específicas, no pueden ser incorporados a los procesos de reciclaje convencionales. Todo el material no reciclable es gestionado adecuadamente a través de gestores autorizados, siguiendo estrictamente los protocolos establecidos para cada tipo de residuo y cumpliendo con la normativa vigente en esta materia.

Las sociedades industriales del Grupo se adhieron en 2023 al Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor (SCRAP) IMPLICA, promovida por la Confederación Empresarial del Ecoenvase Industrial (CONFECOI) para dar cumplimiento al Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases, derivado de la [Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular](#). En 2024 se aprobó el Plan Empresarial de Prevención y Ecodiseño 2024-2028, que tiene por objeto minimizar y prevenir en el origen de la producción la nocividad de los componentes de los embalajes y de los residuos generados por el sector de las artes gráficas.

El volumen reducido de los residuos no reciclables refleja la efectividad de las políticas de gestión de residuos aplicadas por el Grupo y su compromiso con la economía circular.

Fugas o denuncias

Durante 2025, al igual que en 2024, no se ha producido ningún derrame ni vertido de sustancias peligrosas significativo para las personas o el medioambiente. Vocento tampoco ha recibido denuncia o expediente sancionador relacionado con impactos medioambientales y no tiene constancia de que sus proveedores los hayan recibido, al igual que en 2024.

5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Vocento ha activado a lo largo de 2025 diferentes medidas que persiguen reducir la huella ambiental del Grupo, contribuir activamente a los objetivos de conservación de los recursos naturales y revertir el agotamiento de las reservas de recursos renovables. Aunque se han recogido a lo largo de este capítulo, se resumen de manera más concreta a continuación:

Palancas	Acciones	Cómo afecta a cadena de valor	Observaciones
1. Prevención/ minimización	Proyectos de optimización como limpieza por ultrasonidos.	Op. propias Op. aguas arriba	Minimiza la generación de residuos al reducir la utilización de disolventes líquidos y tintas.
	Reducción del gramaje del papel utilizado en el proceso productivo.	Op. propias Op. aguas arriba	La utilización de gramaje de 45 gr/m ² ha supuesto un ahorro de 3.301 toneladas de papel en 2025.
	Priorización de papel de origen certificado.	Op. propias Op. aguas arriba	El 98% del papel proviene de proveedores certificados en FSC y PEFC.
	Sustitución de palés de madera por palés de cartón	Op. propias Op. aguas arriba	Introducción de nuevos palés de cartón, más eficientes para envío a cliente final.
	Reciclado de restos de papelote derivados del proceso productivo.	Op. propias	Reciclado del 100% de los desechos de papel generados.
2. Reutilización	Alquiler de trapos absorbentes para reducir residuos peligrosos.	Op. propias Op. aguas arriba	Reducción de los residuos textiles generados.

Palancas	Acciones	Cómo afecta a cadena de valor	Observaciones
3. Reciclado	Sustitución de papel 100% fibra virgen por papeles reciclados.	Op. propias Op. aguas arriba	El 29% del papel prensa comprado contiene más del 50% de fibra reciclada.
	Reciclado del papel generado en proceso productivo.	Op. propias	Reciclado del 100% de los desechos de papel para su reincorporación al ciclo productivo.
	Reciclaje de papelote residual del proceso productivo.	Op. Propias	En 2025, se han reciclado a partir de esta acción 4.114 toneladas de papel.
	Reciclado de las planchas de aluminio utilizadas en el proceso productivo.	Op. propias	En 2025 se reciclaron más de 200 toneladas de planchas de aluminio.
	Recogida de periódicos no vendidos.	Op. propias Op. aguas abajo	Logística inversa por la cual se recoge y recicla el papel derivado de periódicos no vendidos al cliente final. En 2025 se han recogido más de 2.474 toneladas de papel, frente a las 2.863 toneladas en 2024.
1. Prevención/ minimización 3. Reciclado	Renovación ISO 14001 Gestión ambiental.	Op. Propias	En las plantas de impresión propiedad de Vocento
4. Recuperación	Preparación para la obtención de la certificación "Residuos Cero".	Op. Propias	El 96% de los residuos peligrosos y no peligrosos han sido valorizados.
	Optimización de la segregación de residuos metálicos	Op. propias Op. aguas arriba	1,6 toneladas de chatarra (maquinaria desguazada) recuperada.
Reciclado Recuperación Eliminación	Monitorización de gestores de residuos y trazabilidad completa.	Op. propias Op. aguas abajo	100% de gestores autorizados de residuos con permisos en vigor.

vocento

Personal
proprio





Redacción de Copilsa.

6.1. Introducción

Este capítulo recoge la información relevante sobre la plantilla propia de Vocento necesaria para definir y comprender el impacto de su actividad sobre su personal propio. El objetivo es atender a los requerimientos legales y, a la vez, fomentar la transparencia y la responsabilidad en la gestión de los recursos humanos y los aspectos laborales.

Para los datos recogidos en este informe y al igual que en el ejercicio anterior, Vocento contabiliza como personal propio la plantilla asalariada, aquella con la que mantiene una relación contractual, de todas las sociedades incluidas en el perímetro de las cuentas anuales, excluyendo las personas trabajadoras pertenecientes a empresas participadas al 50% (*LocalPrint* y *Madrid Culinary Campus*), que, a cierre de ejercicio, suponen en conjunto una plantilla de 20 hombres y 7 mujeres (20 hombres y 3 mujeres en 2024). Las cifras de empleados a 31 de diciembre del 2024 incluían 167 empleados de Habitatsoft y Relevo.

El desglose de las categorías laborales se analiza según las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: comprende al Comité de Dirección del Grupo (incluido el consejero delegado), directivos de Vocento, comités de dirección de las sociedades y directores de sociedades. No se analiza de manera independiente la categoría de Alta Dirección puesto que, desde el punto de vista de derecho laboral, Vocento no cuenta con personal con contrato especial de alta dirección.
- Mandos intermedios: incluye a aquellas personas con responsabilidad sobre un área de la compañía que no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones abarcan la definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área; reparto de tareas entre las personas a su cargo (si las tuviese); comunicación con la plantilla, directivos, clientes o proveedores; y coordinación de proyectos que afecten a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto del personal propio.

En términos de redacción, se emplea el género masculino de forma genérica por razones de legibilidad; sin embargo, toda la información contenida en el mismo hace referencia a personas de ambos sexos.

6.2. Políticas relacionadas con el personal propio

Vocento desarrolla sus operaciones y actividades en España y, por tanto, están sujetas a la legislación y requerimientos establecidos en la normativa nacional vigente. El enfoque de gobierno corporativo referido específicamente al personal propio se recoge en los siguientes documentos:

- Código Ético, que define a las personas que trabajan para Vocento como uno de sus principales grupos de interés. Junto con el respeto a los derechos humanos y a la legalidad vigente relacionada, Vocento se compromete a crear las condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de todos los profesionales de su equipo.
- Protocolo de retribución, que establece un marco claro, estructurado y conforme a la normativa española vigente, directivas europeas y las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo y remuneraciones. Además, busca establecer un sistema retributivo alineado con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo del Grupo.

- Política de Igualdad y No Discriminación, que establece normas de comportamiento en las relaciones laborales, garantizando que la gestión de los recursos humanos favorezca el desarrollo profesional de las personas trabajadoras con pleno respeto a su dignidad e intimidad. Esta política se basa en los principios de confianza y respeto mutuos, promoviendo la igualdad de trato y oportunidades en todas las circunstancias, con especial atención a la equidad entre hombres y mujeres.
- Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales, que establecen como objetivo prioritario la prevención de riesgos laborales. En este documento, actualizado en 2024, Vocento se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad, salud y bienestar, y a seguir avanzando en la mejora continua de su gestión y prevención.
- Norma de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud⁽⁴⁸⁾, aprobada en octubre de 2022, que establece el marco de actuación para garantizar el cumplimiento de las obligaciones en materia de seguridad y salud laboral.

Las sociedades de Vocento cuentan, además, con protocolos de desconexión laboral y acuerdos de teletrabajo, específicamente diseñados para alcanzar los tres objetivos siguientes:

- Garantizar el respeto al tiempo de descanso de los empleados.
- Fomentar un equilibrio saludable entre la vida profesional y la vida personal.
- Establecer medidas concretas para evitar la hiperconectividad fuera del horario laboral.

Adicionalmente, cabe citar que la gestión ordinaria del personal propio del Grupo presta especial atención a aquellos colectivos que, dentro de la plantilla, puedan presentar características particulares como personas con discapacidad, situaciones familiares específicas o problemas de salud.

Vocento se compromete a crear las *condiciones adecuadas* para el desarrollo profesional y personal de todos los profesionales de su equipo.

(48) Dicho marco sigue lo dispuesto en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/95, la Coordinación de Actividades Empresariales según el R.D. 171/2004 y otras normativas de prevención. Asimismo, incorpora los lineamientos establecidos en los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en relación con la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.

6.3. Derechos humanos

Vocento desarrolla su actividad dentro del territorio español, cuya legislación protege de manera explícita los derechos humanos.

Dado el estado de derecho vigente en el territorio en el que opera, no resulta probable que se produzcan incidentes relacionados con los derechos humanos en el desarrollo de las actividades de Vocento. Más aún, las actividades principales del sector al que pertenece no son susceptibles de riesgo significativo de incidentes de trabajo forzoso, obligatorio o infantil. En el supuesto de que se produjeran, el Grupo adoptará las medidas necesarias conforme a la legalidad aplicable y al compromiso de reparación o contribución ante impactos negativos establecido en la Política de Sostenibilidad. Si bien la trata de seres humanos, el trabajo forzoso u obligatorio y el trabajo infantil no se mencionan de forma específica en los documentos corporativos de ámbito de aplicación a las empresas del Grupo, Vocento se compromete a garantizar que no ocurran en ninguna de sus operaciones ni en las operaciones de su cadena de suministro. Este compromiso se recoge en las políticas internas.

Asimismo, Vocento está adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde 2002, año en que ratificó su compromiso a respaldar y promover sus diez principios, entre ellos, el de respeto a los derechos humanos y laborales.

No se han producido incidentes graves de derechos humanos ni incidentes relacionados con el personal propio en 2025. Tampoco se han registrado multas, sanciones o indemnizaciones por daños y perjuicios como consecuencia de incidentes de discriminación, incluido el acoso y las denuncias presentadas.

6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio

Vocento adopta un enfoque integral para prevenir, identificar y abordar posibles incidentes, quejas o sugerencias de su personal propio. El proceso general consta de las siguientes etapas:

1. Implementación de una serie de canales formales que permitan a los profesionales del Grupo plantear sus inquietudes o necesidades de forma segura y confidencial.
2. Análisis y priorización de las comunicaciones recibidas en función de su relevancia y posible impacto.
3. Derivación a los respectivos departamentos o áreas responsables para su resolución.
4. En los casos en que el impacto se considere material, será escalado al Comité de Dirección o a la comisión o comité pertinente para la adopción de medidas correctivas cuando se considere necesario.

A fin de que las personas trabajadoras puedan expresar sus sugerencias o preocupaciones de manera directa, además de los canales informales propios de cualquier organización, Vocento pone a su disposición diversas vías formales entre las que destacan:

Canal Ético⁽⁴⁹⁾

Permite a los profesionales informar de forma segura, confidencial y sin temor a represalias sobre conductas que puedan representar un incumplimiento de la normativa interna o una infracción del ordenamiento jurídico.

Buzón de sugerencias online

Este canal ofrece a la plantilla la oportunidad de presentar ideas de mejora, propuestas de soluciones, quejas o agradecimientos, de manera anónima o identificada, según su preferencia.

Buzones físicos

Están disponibles en algunos centros de trabajo. Estos buzones permiten depositar, de forma anónima o identificada, comunicaciones escritas sobre quejas, inquietudes o sugerencias.

Buzón de igualdad y buzón de acoso

Gestionados por las comisiones de igualdad de cada sociedad y los comités de seguridad y salud (en el caso de los temas relacionados con acoso). Este canal es fundamental para detectar impactos negativos derivados de estas cuestiones específicas.

(49) Más información en [8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa](#)

Comités y representación de las personas trabajadoras

Los representantes de las personas trabajadoras en los comités de empresa, comités de seguridad y salud, y comisiones de igualdad actúan como intermediarios entre los empleados y la dirección.

Encuestas específicas

Diseñadas para recoger opiniones y detectar necesidades concretas de manera estructurada, las encuestas permiten a las personas trabajadoras expresar sus opiniones de manera confidencial.

Ley Europea de la Libertad de Medios de Comunicación

A raíz de la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2024/1083, de 11 de abril de 2024, sobre Libertad de Medios de Comunicación ("EMFA"), cada uno de los medios de Vocento crea en 2025 un Comité de Supervisión con un canal de comunicación específico. En él, los periodistas pueden señalar cualquier presión a la que pudieran estar expuestos, conflictos de intereses que puedan surgir en el desarrollo de su labor profesional, o comunicar incumplimientos, dudas, preocupaciones o quejas.

En 2025 se ha realizado la segunda Encuesta de Experiencia de Empleado, con una participación del 64%, con el objetivo de conocer la percepción de las personas que forman parte de Vocento sobre el momento actual de la organización, así como su experiencia en el día a día. Los resultados obtenidos han servido como base para la elaboración de un plan de acción alineado con el Plan Estratégico 2025-2029 del Grupo, cuya implantación se llevará a cabo a lo largo de 2026 con el fin de seguir construyendo, de manera conjunta, el futuro de Vocento.

Para garantizar la disponibilidad y efectividad de los canales de comunicación en el lugar de trabajo, Vocento ha implementado procesos específicos que incluyen:

- La difusión de los canales disponibles de forma clara y accesible a través de comunicaciones internas.
- Procesos de formación y sensibilización para el personal, con el objetivo de fomentar el conocimiento y uso adecuado de estos canales.
- Garantizar el acceso universal a dichos canales para todo el personal, independientemente de su ubicación, mediante herramientas digitales y recursos físicos en los centros de trabajo.

Durante el ejercicio 2025, la Compañía ha recibido 17 comunicaciones a través de los canales internos habilitados para la propia fuerza laboral, frente a las 12 comunicaciones recibidas en 2024.

- 1 fue recibida a través del Buzón de Acoso de una de las sociedades.
- 16 fueron tratadas por el Comité Ético, al que llegaron a través del Canal Ético o a través de otros canales. Para más información, ver epígrafe [8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético](#).

De las 17 comunicaciones recibidas, 9 están relacionados con acoso laboral, discriminación, malos tratos y abuso de poder (frente a 2 en 2024), de las cuales 7 han sido concluidas y 2 permanecen en proceso de análisis y tramitación conforme a los procedimientos internos establecidos.

La ejecución operativa rutinaria, la responsabilidad de fomentar el diálogo y la colaboración con los miembros de la plantilla recae en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización, siendo delegada en el Área de Recursos Humanos y Organización. Esta estructura asegura que los resultados de estos procesos se utilicen para orientar los enfoques y políticas de la compañía respecto a los empleados.

6.5. Métricas y objetivos

El Departamento de Recursos Humanos y Organización basa su actuación en torno a los siguientes objetivos departamentales:

- 

Salarios adecuados
Mantener la alineación de las nuevas contrataciones con los salarios establecidos según el valor del puesto y la categoría profesional del convenio colectivo aplicable, teniendo en cuenta la equidad interna y la competitividad externa.
- 

Negociación colectiva
Preservar al menos el 90% de la cobertura de las personas trabajadoras bajo un convenio colectivo que garantice estabilidad laboral y derechos laborales.
- 

Conciliación laboral
Ofrecer a la plantilla equilibrio y flexibilidad en la jornada de trabajo y en su lugar de ejecución, con el fin de mejorar su calidad de vida sin afectar negativamente a los resultados empresariales.
- 

Seguridad y salud
Garantizar la seguridad y salud del personal propio en todas las actividades y niveles jerárquicos.
- 

Igualdad de trato y oportunidades
Asegurar que todas las personas trabajadoras de Vocento reciban un trato igualitario desde la selección hasta su promoción dentro de la compañía.
- 

Formación
Impulsar el desarrollo de las competencias y habilidades de los empleados para mejorar su desempeño y alinearlas con los objetivos estratégicos de la empresa, así como fomentar su crecimiento profesional y velar por el cumplimiento normativo vigente con la formación reglada.

Estos objetivos son comunes a todas las sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de este informe, excluyendo las sociedades participadas.

A la hora de medir el grado de avance de los objetivos de formación, se tendrá en cuenta la selección de asuntos definidos a nivel estratégico por la empresa y las horas de formación realizadas a lo largo del ejercicio. Para garantizar el trabajo seguro y saludable, se evaluarán los *Kpis* de referencia de accidentabilidad; para evaluar el trabajo justo, se tendrá en cuenta el número de sociedades con convenios colectivos propio o sectorial.




En lo que respecta a los objetivos marcados por el Departamento de Recursos Humanos y Organización, el director general de Recursos Humanos y Organización, junto con su equipo, son los responsables de revisar su progreso y tomar las decisiones correspondientes para garantizar su cumplimiento. Adicionalmente, Auditoría Interna participa en la supervisión de la ejecución operativa y el cumplimiento de los objetivos marcados.


Por su parte, el Comité de Igualdad y el Comité de Sostenibilidad son los encargados de supervisar el grado de avance de las acciones recogidas en el Plan de Sostenibilidad 23-26 relacionadas con el personal propio. En este aspecto, el Comité de Sostenibilidad reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la evolución de estas acciones y propone, en su caso, medidas correctoras.


Pese a que todos los avances se reportan públicamente en el informe de sostenibilidad, muchas de las acciones implementadas son revisadas en mayor profundidad con los representantes de las personas trabajadoras en los comités de seguridad y salud, las comisiones de igualdad de las sociedades y, en determinados casos, en el Comité de Sostenibilidad.

6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio

A la hora de reportar las acciones puestas en marcha en 2025 en relación con el personal propio, se establece una clasificación basada en cinco palancas de actuación:

Palanca	Acciones Clave	Observaciones
Salarios adecuados		
	Aplicación de las subidas de tablas y pagas excepcionales	
Negociación colectiva		
	Negociación y cierre de 4 convenios colectivos propios	
Conciliación labora		
	Fomento del teletrabajo	Renovación de los acuerdos de teletrabajo voluntario, promoviendo la flexibilidad laboral.
	Vigilar la igualdad ante procesos de promoción internos	Garantizar que las personas que hacen uso de medidas de conciliación no sean penalizadas en los procesos de promoción interna, asegurando la igualdad de oportunidades.

Palanca	Acciones Clave	Observaciones
Seguridad y salud		
	Actualización de evaluaciones de riesgos laborales	Actualización de las evaluaciones de riesgos laborales de 73 centros de trabajo, garantizando así un espacio de trabajo seguro y saludable.
	Realización de simulacros en edificios del Grupo	15 simulacros realizados en diferentes centros de trabajo para verificar la eficacia de los planes de emergencia y capacitación del personal.
	Evaluaciones de riesgos psicosociales	Evaluación específica de riesgos psicosociales en una sociedad para la identificación de factores como el estrés, la carga laboral y el clima organizacional.
	Ofrecimiento de reconocimientos médicos	1.258 reconocimientos médicos realizados.
	Ofrecimiento de vacunación contra la gripe	243 personas trabajadoras han sido vacunadas contra la gripe a lo largo del ejercicio.
	Incorporación de nuevos protocolos que mejoran la seguridad de los empleados en los procesos productivos	<p>Revisión del proceso de retirada de residuos de papel aspirado en plantas de impresión.</p> <p>Procedimiento para el corte de suministro de energía a maquinaria industrial en fases de manipulación.</p> <p>Instalación de una nueva cabina que reducir la exposición a ruidos de los trabajadores</p>
	Formación específica en energía emocional	Taller formativo específico sobre la gestión de la energía emocional para el equipo del Contact Center, reduciendo riesgos relacionados con la gestión de los riesgos psicosociales.
	Formación específica en competencias de liderazgo	Entrenamiento en competencias de liderazgo para el equipo de coordinación de Contact Center.
	Formación específica en manejo de carretillas elevadoras	Formación manejo carretilla elevadora.
	Formación específica en primeros auxilios	Formación primeros auxilios en el Contact Center.

Palanca	Acciones Clave	Observaciones
Igualdad de trato y oportunidades para todos		
	<p>Definición de rangos salariales objetivos</p> <hr/> <p>Procesos de selección inclusivos</p> <hr/> <p>Planes de igualdad</p> <hr/> <p>Planes LGTBI</p>	<p>Definición de rangos salariales claros y objetivos para todos los nuevos puestos de trabajo antes de comunicar cualquier oferta, garantizando la igualdad de condiciones independientemente de género, edad, origen, discapacidad o cualquier otra circunstancia personal.</p> <hr/> <p>Utilización de un lenguaje inclusivo en las ofertas de empleo para fomentar la diversidad y garantizar que sean accesibles para todos. Asimismo, en los procesos de selección, se evita cualquier tipo de pregunta que pueda implicar discriminación.</p> <hr/> <p>Negociación de los cuatro Planes de Igualdad con vencimiento en 2025.</p> <hr/> <p>Negociación de dos nuevos planes LGTBI y sus protocolos de acoso.</p>

6.7. Organización y recursos

Para asegurar la consecución de su plan de acción relacionado con el personal propio, Vocento asigna los siguientes recursos:

- **Recursos internos:** los departamentos de Recursos Humanos, Organización y Prevención de Riesgos Laborales, encargados de liderar y supervisar las acciones relacionadas con estas áreas.
- **Recursos externos:**
 - El Servicio de Prevención Ajeno acreditado, que cubre las cuatro disciplinas preventivas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, medicina del trabajo, y ergonomía y psicología aplicada.
 - Apoyo legal laboral externo especializado para garantizar el cumplimiento normativo y la gestión adecuada de relaciones laborales, incluyendo aspectos relacionados con negociación colectiva y conciliación.
- **Recursos materiales:**
 - Herramientas tecnológicas que facilitan la gestión laboral, como plataformas para teletrabajo, valoración de puestos y coordinación de actividades empresariales.
 - Infraestructuras diseñadas para mejorar las condiciones laborales, como cabinas de insonorización para la reducción de ruidos.
 - Equipos de apoyo ergonómico, como paletizadores colaborativos, destinados a minimizar los riesgos músculo-esqueléticos derivados de movimientos repetitivos y posturas forzadas.
- **Recursos económicos:** presupuesto asignado a formación y desarrollo, destinado a mejorar la capacitación y el crecimiento profesional de la plantilla.

El talento y esfuerzo de nuestros equipos garantiza la solidez del negocio y la generación de valor a largo plazo.

6.8. Características de los empleados de la empresa

La recopilación de datos sobre las personas trabajadoras de Vocento se realiza a través de recursos y sistemas informáticos gestionados internamente.

Las cifras empleadas en este informe hacen referencia al número total de personas trabajadoras físicas. Los datos presentados a continuación corresponden a la plantilla total al cierre del periodo de referencia, salvo en los casos donde se indique específicamente que la información se ha elaborado con base en la plantilla media. En estos casos, la plantilla media se ha calculado dividiendo el total de días trabajados por todos los empleados durante el ejercicio entre el número total de días del año.

Al final del ejercicio, la plantilla de personal propio de Vocento se compone de 2.499 personas. A continuación, se presenta el detalle con el desglose por sexo⁽⁵⁰⁾:



Número de personas trabajadoras por género	Empleados				Peso en plantilla	
	2025	2024	Dif.	Var. anual %	2025	2024
Hombres	1.361	1.515	-154	-10,17 %	54,46 %	54,22 %
Mujeres	1.138	1.279	-141	-11,02 %	45,54 %	45,78 %
Otro	0	0	0	0 %	0 %	0 %
No reportado	0	0	0	0 %	0 %	0 %
Total	2.499	2.794	-295	-10,56 %	100 %	100 %

En los registros de la compañía se incluye la información relativa al sexo que figura en la identificación personal oficial de cada empleado.

(50) No se realiza desglose por país, puesto que todos los empleados de Vocento se encuentran en España.

Tipología de contrato por género	Hombres			Mujeres		
	2025	2024	Var. anual %	2025	2024	Var. anual %
Empleados con contrato indefinido	1.336	1.490	-10,34 %	1.122	1.262	-11,09 %
Empleados con contrato temporal	25	25	0 %	16	17	-5,88 %
Empleados con contrato fijo discontinuo	0	0	0 %	0	0	0 %
Total	1.361	1.515	-10,17 %	1.138	1.279	-11,02 %

Plantilla con contrato indefinido

98%

2025

Nivel de formación (datos a 31 de dic.)	Mujeres		Hombres		Total plantilla		% nivel / total		% de mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Titulados superiores	608	644	795	867	1.403	1.511	56,14 %	54,08 %	43,32 %	42,61 %
Titulados medios	64	81	70	90	134	171	5,36 %	6,12 %	47,76 %	47,37 %
Jefe Admin. y de Taller	62	79	77	89	139	168	5,56 %	6,01 %	44,60 %	47,00 %
Ayudantes no titulados	44	43	105	110	149	153	5,96 %	5,48 %	29,53 %	28,10 %
Oficiales	270	327	225	225	495	552	19,81 %	19,76 %	54,55 %	59,24 %
Otros	90	105	89	134	179	239	7,16 %	8,55 %	50,28 %	43,93 %
Total	1.138	1.279	1.361	1.515	2.499	2.794	100 %	100 %	45,55 %	45,78 %

Categoría ⁽⁵¹⁾	Mujeres		Hombres		Total plantilla		% de mujeres / total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	43	43	104	116	147	159	29,25 %	27,04 %
Mandos intermedios	131	146	209	235	340	381	38,53 %	38,32 %
Resto de la plantilla	964	1.090	1.048	1.164	2.012	2.254	47,91 %	48,36 %
Total	1.138	1.279	1.361	1.515	2.499	2.794	45,54 %	45,78 %

Edad media datos a 31 de dic.)	2025	2024
Edad promedio mujeres	43,53	43,14
Edad promedio hombres	46,26	45,95

Trabajadores por rango de edad (datos a 31 de dic)	2025	2024	% Plantilla 2025	% Plantilla 2024
Menores de 30 años	285	307	11,40 %	10,99 %
Entre 30 y 50	1.312	1.587	52,50 %	56,80 %
Mayores de 50	902	900	36,10 %	32,21 %
Total	2.499	2.794	100 %	100 %

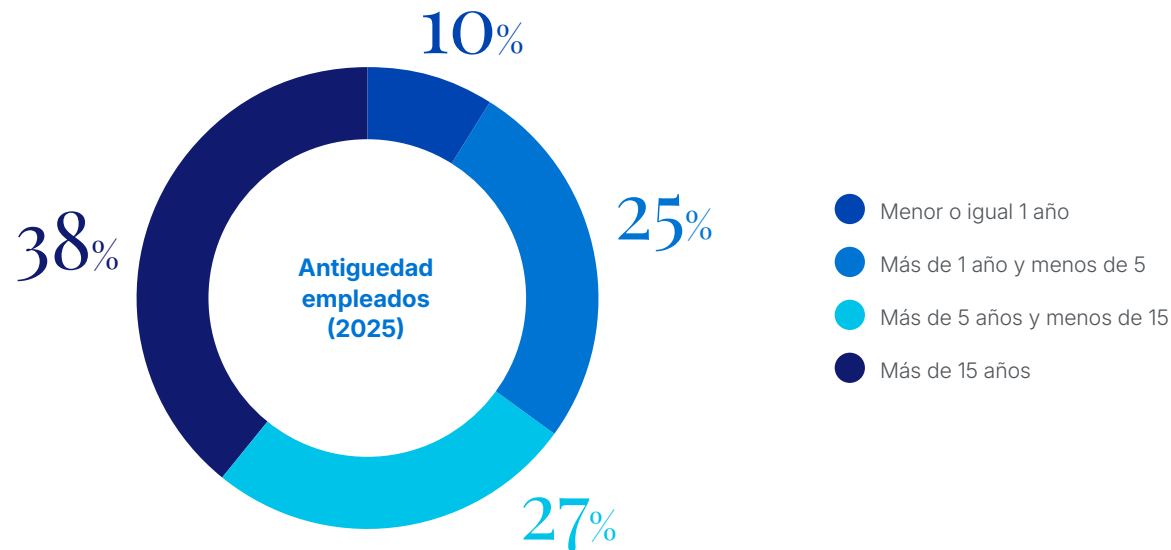
(51) A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: comprende al Comité de Dirección del Grupo (incluido el consejero delegado), directivos de Vocento, comités de dirección de las sociedades y directores de sociedades. Corresponde con las categorías profesionales de Consejero Delegado, Alta Dirección y Directores reportadas en las CCAACC.
- Mandos intermedios: incluye a aquellas personas con responsabilidad sobre un área de la compañía que no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones abarcan la definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área; reparto de tareas entre las personas a su cargo (si las tuviese); comunicación con la plantilla, directivos, clientes o proveedores; y coordinación de proyectos que afecten a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto del personal propio.

Vocento promueve un empleo de calidad y un modelo de relaciones laborales a largo plazo, por lo que valora especialmente la permanencia del equipo en la compañía. Su apuesta por la estabilidad y la experiencia de su plantilla se refleja en los datos de antigüedad y en su preferencia por contratos de tipo indefinido.

Antigüedad promedio (años)	2025	2024
Hombres	13,68	13,41
Mujeres	11,89	11,11

Antigüedad (años)	2025	2024	% Plantilla 2025	% Plantilla 2024
Menor o igual 1 año	238	275	9,52 %	9,84 %
Más de 1 año y menos de 5	641	708	25,65 %	25,34 %
Más de 5 años y menos de 15	641	747	25,65 %	26,74 %
Más de 15 años	979	1.064	39,18 %	38,08 %
Total	2.499	2.794	100 %	100 %



Antigüedad promedio

13 años

2025

Promedio anual de contratos por tipología y género	Mujeres		Hombres		Total plantilla	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	1.157	1.289	1.396	1.583	2.553	2.872
Fijo discontinuo a tiempo completo	0	0	0	1	0	1
Indefinido a tiempo parcial	33	40	14	23	47	63
Fijo discontinuo a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	19	19	29	29	48	48
Temporal a tiempo parcial	1	1	0	1	1	2
Total	1.210	1.349	1.439	1.637	2.649	2.986

Promedio anual de contratos por tipología y categoría	Equipo directivo		Mandos interm.		Resto plantilla		Total plantilla	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	153	167	356	402	2.044	2.303	2.553	2.872
Fijos discontinuos a tiempo completo	0	0	0	0	0	1	0	1
Indefinido a tiempo parcial	0	0	3	3	44	60	47	63
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	0	0	0	1	48	47	48	48
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	1	2	1	2
Total	153	167	359	406	2.137	2.413	2.649	2.986

Promedio anual de contratos por tipología y edad	< 30 años		Entre 30 y 50 años		> 50 años		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	250	268	1.362	1.627	941	977	2.553	2.872
Fijos discontinuos a tiempo completo	0	1	0	0	0	0	0	1
Indefinido a tiempo parcial	6	4	21	36	20	23	47	63
Fijos discontinuos a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0	0
Temporal a tiempo completo	27	29	17	14	4	5	48	48
Temporal a tiempo parcial	1	1	0	1	0	0	1	2
Total	284	303	1.400	1.678	965	1.005	2.649	2.986

Empleados con discapacidad

Contratación de personas con discapacidad	Mujeres		Hombres		Total plantilla		% mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Indefinido a tiempo completo	8	8	17	15	25	23	32 %	35 %
Indefinido a tiempo parcial	2	3	0	0	2	3	100 %	100 %
Temporal a tiempo completo	0	0	0	0	0	0	0 %	0 %
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0 %	0 %
Total	10	11	17	15	27	26	37 %	42 %

Todas las sociedades de Vocento cumplen con los requisitos establecidos en la regulación de la Ley General de Discapacidad. Según las posibilidades, se opta por la contratación de personas con discapacidad, la contratación de Centros Especiales de Empleo para prestación de servicios o la realización de donaciones a fundaciones cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad. Mediante estas medidas, la compañía contribuye a la creación de puestos de trabajo y a su integración en el mercado de trabajo.

Todos los centros de trabajo de Vocento disponen de las medidas de accesibilidad estándar obligatorias, siendo accesibles para cualquier persona con movilidad reducida y cumpliendo con la normativa vigente. Además, en aquellas instalaciones en las que se dispone de aparcamiento, las personas con discapacidad o movilidad reducida disponen de plazas de estacionamiento específicas para facilitar su acceso.

6.9. Bajas y despidos

El registro del número de empleados que han dejado la compañía incluye a todos aquellos que han cesado su actividad por cualquiera de los siguientes motivos: decisión voluntaria, despido, jubilación o fallecimiento.

La tasa de rotación se ha calculado dividiendo el número de empleados que han dejado la empresa entre la plantilla media multiplicado por 100. Esta última se ha determinado como el promedio entre la plantilla al cierre de 2025 (17,31%) y la plantilla al cierre de 2024 (17,64%), es decir, la suma de ambas dividida entre dos.



	2025	2024	Var. anual %
Número de empleados que han dejado la empresa	458	512	-10,55 %

	Mujeres		Hombres		Total		% mujeres	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Despidos por sexo	98	117	159	199	257	316	38,13 %	37,02 %

	< 30 años		> 30 y < 50		> 50 años	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Despidos por rango de edad	27	22	120	128	110	166

	Equipo directivo		Mandos interm.		Resto de la plantilla	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Despidos por categoría	21	11	27	34	209	271

6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social

En Vocento existe libertad sindical y se fomenta el diálogo y la libertad de expresión de sus profesionales. Las inquietudes o propuestas planteadas por las personas trabajadoras se abordan con sus representantes mediante procesos de negociación que permiten incorporar medidas concretas en convenios colectivos o acuerdos específicos. Entre las iniciativas impulsadas por esta vía se incluyen la adopción de medidas de conciliación, el desarrollo de planes de igualdad para garantizar el equilibrio entre mujeres y hombres; y la implementación de acciones preventivas en materia de seguridad y salud.

La negociación colectiva se considera un instrumento para regular condiciones económicas, beneficios sociales y otras condiciones laborales de las personas trabajadoras de Vocento. El 94,44% de la plantilla está amparada por convenios colectivos, los cuales determinan el número de jornadas anuales, los calendarios laborales y la organización de los tiempos de trabajo. En aquellos centros de trabajo donde sea posible se aplican, además, mejoras adicionales y medidas de flexibilidad, encaminadas a fomentar la conciliación.

La compañía cuenta con 20 comités de empresa, 17 sociedades con delegados de personal y dos secciones sindicales para la representación de los trabajadores a nivel de Grupo. La ausencia de grupos de representación en determinadas sociedades es debida a que la plantilla no ha solicitado su creación. Asimismo, 23 sociedades disponen de convenio colectivo

propio, negociado directamente con las respectivas representaciones sindicales. Durante el 2025, se han negociado nueve convenios propios, de los cuales cuatro se han cerrado durante el ejercicio y cinco se seguirán negociando en el 2026.

La relación entre la empresa y la representación legal de los trabajadores se lleva a cabo a través de diversos canales de comunicación y participación, incluyendo la presencia de los representantes legales en los órganos de participación de la compañía y en las comisiones formales establecidas para tratar temas laborales. Además, se realizan reuniones periódicas acordadas por ambas partes y se mantiene contacto directo a través de teléfono o correo electrónico.

Asimismo, la representación legal de los trabajadores se comunica con los empleados a través de cuentas de correo electrónico específicas, visitas a los centros de trabajo y la organización de reuniones o asambleas. En estos casos, la compañía facilita un espacio adecuado para promover la comunicación abierta y el diálogo.

Por otra parte, durante 2025 se llevaron a cabo tres Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) en Comeco Gráfico Norte, S.L.U., en Contact Center Venta Interactiva, S.L.U. y en Relevo deportivo Digital, S.L.U., este último como consecuencia del cese de la actividad. En el caso de Comeco Gráfico Norte, S.L.U., durante el proceso de negociación se convocaron jornadas de huelga.

Porcentaje del total de empleados cubiertos por convenios colectivos

94,44 %

2025

vs.

95,81 %

2024

Dif. p.p. -1,37

6.11. Diversidad, igualdad y no discriminación

La [Política de Igualdad y No Discriminación](#) recoge los principios y objetivos en materia de diversidad, igualdad y no discriminación de Vocento. El enfoque de diversidad abarca conceptos clave que van desde la igualdad de oportunidades, la paridad en órganos directivos, la condena del acoso o la integración de profesionales con discapacidad. El Comité de Igualdad, dependiente del Comité de Sostenibilidad, se mantiene vigilante en la implantación de todas las medidas en materia de igualdad y diversidad incluidas, entre otras, en el Plan de Sostenibilidad 23-26.

Vocento dispone de protocolos específicos contra el acoso y la discriminación, los cuales definen los distintos tipos de discriminación con ejemplos concretos. Estos protocolos también establecen los mecanismos que deben activarse en caso de detectar una posible conducta discriminatoria.

Los planes de igualdad aprobados en las empresas del Grupo también incluyen medidas que garantizan la no discriminación y contemplan disposiciones específicas para personas trabajadoras con algún riesgo de vulnerabilidad. Asimismo, los convenios colectivos aplicables en las diferentes sociedades de Vocento incluyen, en su mayoría, medidas que mejoran las condiciones de este colectivo.

Las sociedades con más de 50 personas trabajadoras disponen de auditoría retributiva y un plan de igualdad propio negociado con su representación sindical.

El compromiso de Vocento con la igualdad de oportunidades y la reducción de las diferencias de género en el entorno laboral se refleja en los avances significativos alcanzados en 2025, según el análisis de datos de la plantilla:

- Aumento de la representación femenina en el equipo directivo, con un crecimiento de más de dos puntos porcentuales en el peso de mujeres respecto a 2024.
- Presencia equilibrada en las nuevas incorporaciones, con mujeres que representan el 50% de la plantilla con menos de un año de antigüedad.
- Reducción de la brecha salarial⁽⁵²⁾, con una mejora de 3,3 puntos porcentuales respecto a 2024, lo que supone el mejor dato desde que se analiza y reporta este indicador.

Como refuerzo del compromiso del Grupo en materia de igualdad, Vocento se mantiene en 2025 en el IBEX *Gender Equality Index*⁽⁵³⁾, posicionándose entre las empresas líderes en igualdad de género en España.

6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores

La Política de Igualdad y No Discriminación de Vocento también establece mecanismos para fomentar la conciliación y corresponsabilidad de hombres y mujeres. Además de cumplir con los requisitos legales en materia de igualdad, Vocento ha implementado medidas adicionales de conciliación, disponibles para toda la plantilla sin distinción de ningún tipo. Algunas de las medidas implantadas son:

- Horarios flexibles de entrada y salida, en aquellas sociedades y áreas no sujetas a turnos; así como adaptación de horarios y jornadas intensivas.
- Teletrabajo voluntario, en aquellas sociedades que han firmado un acuerdo colectivo de trabajo a distancia, teniendo en cuenta los términos que se detallan en dicho acuerdo.
- Bajas por paternidad/maternidad retribuidas al 100% del salario real y baja previa al parto a partir de la semana 37 del embarazo.
- Plazas de aparcamiento para mujeres embarazadas o personas con movilidad reducida (permanente o temporal), en aquellos centros de trabajo que dispongan de estacionamiento.

(52) Para más información ver [6.14. Métricas de compensación \(brecha salarial y compensación total\)](#).

(53) Descripción del *IBEX Gender Equality Index*, en este [enlace](#).

6.13. Salarios adecuados

Todas las personas trabajadoras de Vocento perciben un salario adecuado, ajustándose a lo establecido en los convenios colectivos aplicables en cada sociedad del Grupo y superando el Salario Mínimo Interprofesional (SMI).

Las revisiones salariales se llevan a cabo conforme a lo establecido en los convenios colectivos, así como por promociones o aplicación de nuevas funciones, siguiendo criterios de mérito y equidad. De esta forma, Vocento mantiene una estructura salarial adecuada y condiciones laborales justas, garantizando el respeto de los derechos laborales y la protección de los colectivos más vulnerables.

En los cálculos de remuneraciones promedio se han considerado las retribuciones promedio cobradas en función de varios criterios de desglose: género, categoría e intervalos de edad. Para comprender correctamente las cifras y evitar errores de interpretación, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones y alcances:

- Las cantidades que aparecen en cada epígrafe, tal como se aplica habitualmente en este tipo de indicadores, se obtienen del sumatorio de todas las retribuciones percibidas por todos los conceptos del colectivo considerado en cada caso, dividido por el número de personas pertenecientes al colectivo.

- A efectos del cálculo y para mejorar la información, se han anualizado las percepciones para las personas trabajadoras que no hayan trabajado el ejercicio completo; y se ha elevado al 100% de jornada los contratos que están por debajo de ese porcentaje.

Aun así, las cifras obtenidas no permiten establecer diferencias directas y específicas, ya que estas pueden deberse a factores como el puesto de trabajo, la antigüedad, el tipo de contrato (fijo o temporal), la categoría laboral, la ubicación geográfica u otras variables.

Promedio sueldo anual (€)	Mujeres		Hombres		General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Promedio de sueldo anual	38.103	36.091	47.595	46.968	43.272	41.989

Promedio sueldo anual según categoría profesional (€) ⁽⁵⁴⁾	Mujeres		Hombres		General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Equipo directivo	89.373	93.606	117.482	122.548	109.259	114.721
Mandos intermedios	52.509	52.287	56.279	58.766	54.826	56.284
Resto de la plantilla	33.858	31.653	38.928	37.054	36.499	34.442

Promedio sueldo anual según rango de edad (€)	Mujeres		Hombres		General	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Menos de 30 años	24.323	23.475	26.588	23.745	25.277	23.588
Entre 30 y 50 años	38.035	36.188	43.427	43.089	40.834	39.784
Mayor o igual a 50 años	44.876	42.518	57.165	58.005	52.506	52.154

(54) A los efectos de reporte, se han clasificado las categorías laborales en las siguientes agrupaciones:

- Equipo directivo: Comité de Dirección, directivos de Vocento, comités de dirección de las sociedades y directores de sociedades. Corresponde con las categorías profesionales de Consejero Delegado, Alta Dirección y Directores reportadas en las CCAACC.
- Mandos intermedios: se incluyen a aquellas personas que tengan responsabilidad sobre un área de la empresa pero no cumplen los requisitos para ser directores. Sus funciones serían definición de objetivos y elaboración de presupuestos de su área, reparto de tareas, entre las personas que están a su cargo si las tuviese, comunicación con la plantilla, los directivos, los clientes o proveedores o coordinación de proyectos que afecte a varias áreas.
- Resto de la plantilla: resto de personal.

6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total)

La siguiente tabla muestra las cifras de la brecha salarial de género para 2025. La brecha se ha calculado como la diferencia entre la retribución total media de mujeres y hombres, expresada como un porcentaje de la retribución media de los hombres. Este análisis sigue la metodología establecida por la Ley 11/2018, hecho que permite comparar los datos con los del año anterior, garantizando la fiabilidad de la información. La divulgación de estos datos facilita la comprensión de la magnitud de la brecha salarial y el grado de desigualdad dentro de la organización.

Vocento registra en 2025 el mejor dato de brecha salarial de los últimos cinco años, como resultado de las acciones e iniciativas puestas en marcha.

En comparación con el año 2024, la brecha salarial ha disminuido un 14%. Por categorías, los mandos intermedios registran la menor brecha (6,7%, que supone -4,3 puntos porcentuales respecto al año anterior). El análisis demográfico muestra una correlación con la edad, aumentando la brecha del 8,5% en menores de 30 años al 21,5% en mayores de 50 años.

Datos brecha salarial	2025	2024	Dif. %
Brecha salarial de género	19,90 %	23,20 %	-14,20%
Ratio de remuneración total anual ⁽⁵⁵⁾	11,72	10,27	14 %

Nota: Para el cálculo del ratio de remuneración total anual, se ha considerado la remuneración anual total de la persona con el mayor salario y la remuneración anual media del resto de asalariados en lugar de la mediana.

Brecha salarial por categoría	2025	2024	Dif. %
Equipo directivo	23,93 %	23,62 %	1,3 %
Mandos intermedios	6,70 %	11,03 %	-39,2 %
Resto de la plantilla	13,02 %	14,57 %	-10,7 %

Brecha salarial por rango de edad	2025	2024	Var. anual %
Menos de 30 años	8,5 %	1,1 %	672 %
Entre 30 y 50 años	12,4 %	16,0 %	-22,5 %
Mayor o igual a 50 años	21,5 %	26,7 %	-19,5 %



(55) Remuneración anual total de la persona con el mayor salario y remuneración anual total media del conjunto de asalariados (excluida la persona mejor pagada).

6.15. Formación

El Código Ético de Vocento establece el enfoque de gestión del Grupo respecto a los principios que deben regir el proceso y las sistemáticas de formación de sus empleados. El respeto, la creación de condiciones adecuadas para el desarrollo profesional y personal de la plantilla, la no discriminación y la igualdad de oportunidades son algunos de los principios recogidos en el Código, y adquieren aún mayor relevancia en la Política de Igualdad y No Discriminación.

El objetivo final de las acciones de formación del Grupo es potenciar el talento, el desarrollo de los equipos y la optimización del desempeño en el puesto de trabajo.

De cara a 2026, Vocento prioriza la formación como pilar de desarrollo de su capital humano. Para ello se crea *Vocento Academy*, motor de transformación que contribuirá a impulsar el crecimiento, la innovación y el desarrollo profesional. Este ecosistema potenciará el talento interno a través de rutas de desarrollo que fomenten competencias estratégicas y contribuyan a la retención de talento.

Horas de formación por categoría	2025	2024	% 2025	% 2024
Equipo directivo	1.464	2.692	13,93 %	11,52 %
Mandos intermedios	1.361	3.371	12,95 %	14,43 %
Resto de la plantilla	7.684	17.301	73,12 %	74,05 %
Total	10.509	23.364	100 %	100 %

VOCENTO
academy.

Motor de transformación que contribuye a impulsar el crecimiento, la innovación y el desarrollo profesional.

6.16. Seguridad, salud y bienestar

Vocento cuenta con un robusto sistema de gestión de prevención de accidentes laborales, integrado en todas las actividades de la empresa. Este sistema incluye la evaluación sistemática de riesgos en todos los puestos y centros de trabajo, la implementación de medidas de emergencia específicas con equipos formados y simulacros periódicos; y la planificación de medidas preventivas y correctivas cuando se detectan riesgos. Asimismo, garantiza la revisión continua de las evaluaciones y planes preventivos ante cambios en procesos, puestos o maquinaria, promoviendo así la mejora continua y la seguridad de toda la plantilla.

La normativa interna señala específicamente que el bienestar de la fuerza laboral propia es una prioridad para la compañía. Con el objetivo de fortalecer la relación con este grupo de interés, el Departamento de Recursos Humanos y Organización y el Departamento de Sostenibilidad han desarrollado planes de actuación específicos, alineando las metas estratégicas del Grupo con los objetivos establecidos en las políticas mencionadas. El objetivo principal de estos planes es garantizar una gestión responsable y sostenible del personal.

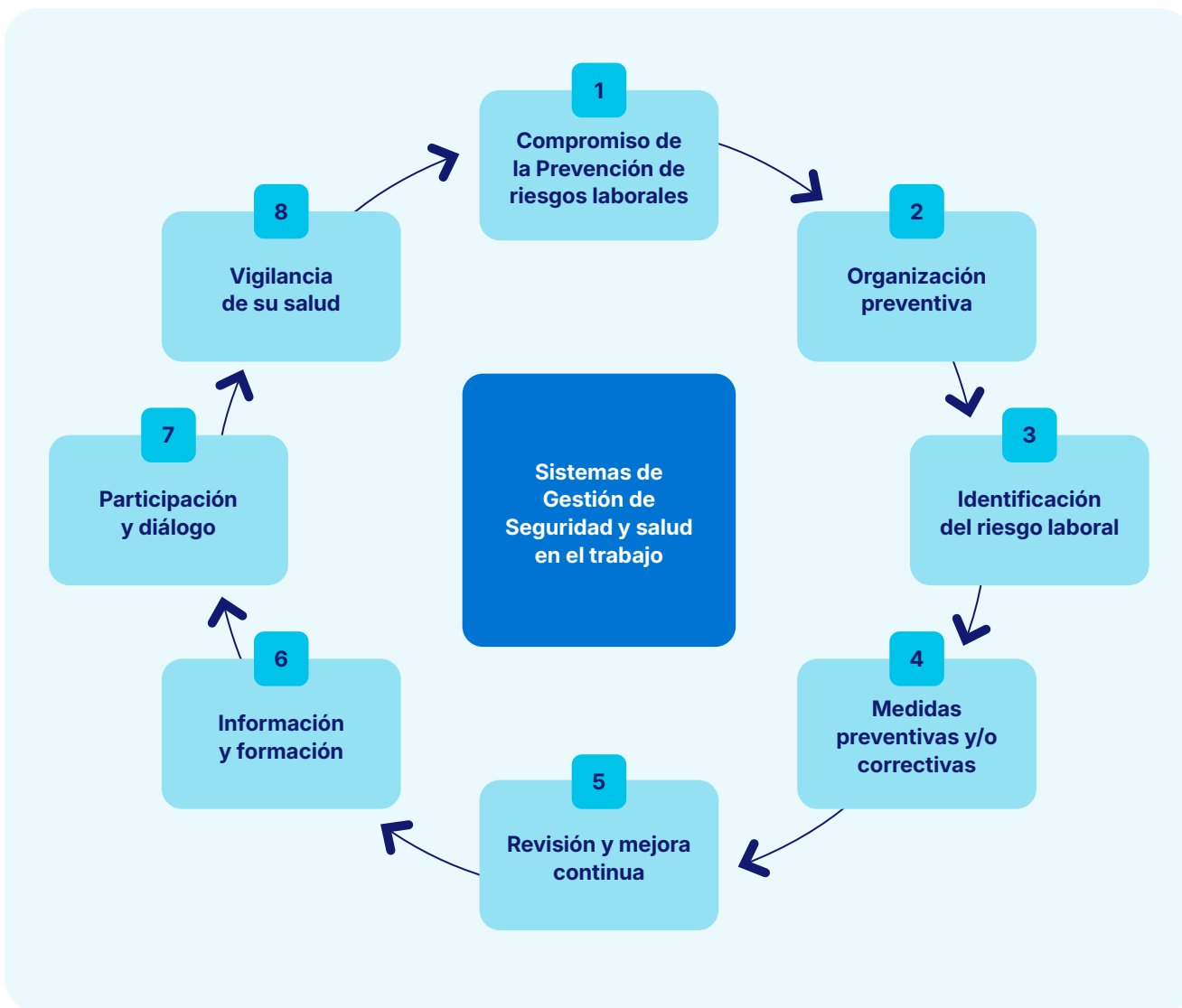
Métricas de salud y seguridad

Las empresas de Vocento cumplen con todos los requerimientos legales en materia de seguridad y salud establecidos en España. En 2025, no se ha registrado ninguna denuncia ni ha tenido lugar ningún proceso legal por temas relacionados con este ámbito.

El Grupo tiene implantado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de aplicación a todas las actividades y personas trabajadoras, independientemente de sus responsabilidades, cargos o modalidad de contrato.

Su gestión se basa en la integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos y procesos productivos.

El Sistema de Gestión de la Salud y la Seguridad en el Trabajo se estructura de la siguiente forma:



Porcentaje de personas de la plantilla cubiertas por un sistema de gestión de seguridad y salud basado en requisitos legales y (o) normas o directrices reconocidas

100 %
2025

Var. anual 0% vs. 2024

Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo

La siguiente tabla hace referencia únicamente a los accidentes que han generado baja para el trabajador o trabajadora.

Número de accidentes	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Accidentes <i>in itinere</i>	4	5	3	3	7	8
Accidentes laborales	7	5	15	20	22	25
Enfermedad profesional	0	0	0	1	0	1
Total	11	10	18	24	29	34

La duración media en días se recogen en la siguiente tabla:

Duración media en días	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Accidentes <i>in itinere</i>	30	83	11,33	25,33	22	61,38
Accidentes laborales	36,14	32	56,87	16,1	50,27	19,28
Enfermedad profesional	0	0	0	32	0	32
Promedio total	33,9	57,5	49,27	17,92	43,44	29,56

La siguiente tabla hace referencia únicamente los accidentes que no hayan generado baja para el trabajador o trabajadora:

Accidentabilidad	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Accidentes sin baja	9	15	12	17	21	32

Accidentabilidad ⁽⁵⁶⁾	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Índice de frecuencia	4,01	2,59	7,16	8,33	5,73	5,77
Índice de gravedad	0,15	0,08	0,41	0,13	0,29	0,11

Vocento asume el compromiso de seguir manteniendo y mejorando un *Sistema de Gestión de Seguridad y Salud* integrado en todas las actividades y en todos los niveles jerárquicos de la organización.

(56) Índice de frecuencia = (Nº de accidentes con baja / Nº de horas totales trabajadas) x 106

Índice de gravedad = (Nº de jornadas perdidas por accidentes con baja / Nº de horas totales trabajadas) x 103

Muertes y accidentes	2025	2024	2025
Número de muertes en el personal propio como resultado de lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo.	0	0	0 %
Número de muertes como resultado de lesiones relacionadas con el trabajo y enfermedades relacionadas con el trabajo de otros trabajadores que trabajan en las obras de la empresa.	0	0	0 %
Número de accidentes laborales registrables para plantilla propia.	50	65	-23,08 %
Tasa de accidentes laborales registrables para plantilla propia ⁽⁵⁷⁾ .	13,02	15	-13,20 %

Absentismo (horas y tasas)	Mujeres		Hombres		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Permisos no retribuidos	5.848	1.616	13.032	10.928	18.880	12.544
Contingencias comunes	91.888	124.856	115.928	122.424	207.816	247.280
Total	97.736	126.472	128.960	133.352	226.696	259.824
Tasa de absentismo ⁽⁵⁸⁾	5,14 %	6,54 %	5,61 %	5,56 %	5,39 %	6,00 %

(57) Tasa de accidentes laborales = (Número de accidentes * 1.000.000) / Total de horas trabajadas.

(58) Tasa de absentismo = (Horas totales perdidas/horas totales trabajadas) *100. Para el cálculo de las horas perdidas se consideran las siguientes causas: accidentes, enfermedad profesional, permisos no retribuidos, conflicto laboral y contingencias comunes.

vocento

Sociedad



7.1. Introducción

La actividad de Vocento se desarrolla principalmente en dos ámbitos territoriales: el ámbito estatal, a través de sus medios y empresas de servicios con alcance en el conjunto del territorio español, y el ámbito regional, a través de sociedades con alcance local. Esta dualidad le aporta un conocimiento profundo y directo de las comunidades de los territorios en los que opera y sus necesidades específicas, fortaleciendo el vínculo con cada una de ellas e incrementando su capacidad de influencia.

A través de su propósito *“Crear una sociedad más inconformista a través de la innovación en el mundo de la comunicación”*, Vocento transmite el impacto positivo que busca generar en sus consumidores y usuarios finales.

Vocento identifica tres grupos, principalmente, entre sus consumidores y usuarios finales:



Audiencias

Personas, empresas o instituciones que acceden a sus contenidos en cualquiera de sus formatos, incluyendo lectores, asistentes a eventos y seguidores en redes sociales.



Empresas, anunciantes y agencias

Principales clientes en el área de publicidad y acciones especiales.



Empresas contratantes de servicios

Organizaciones que adquieren servicios de comunicación, *marketing*, consultoría y/o promoción.

No obstante, Vocento entiende que su impacto como grupo de comunicación no afecta únicamente a sus consumidores y usuarios finales, ya que su capacidad de influencia y prescripción alcanza a una mayor parte de la sociedad. Esta consideración contempla también el impacto directo e indirecto derivado de su actividad económica allí donde está presente. A estos efectos, en el presente capítulo, el concepto de usuarios y consumidores finales se amplía hasta considerar a la sociedad en general como el colectivo afectado por sus temas materiales.

7.2. Políticas relacionadas con consumidores y usuarios finales

Vocento, a través de sus productos, atiende las necesidades de una amplia representación de la sociedad que forma un colectivo plural, con expectativas y opiniones diversas, y características particulares. Los principios que guían la relación del Grupo con sus consumidores y con la sociedad en general se encuentran establecidos en diversos documentos corporativos:

DOCUMENTOS CORPORATIVOS

Código Ético: establece que la relación de Vocento con estos grupos de interés debe basarse en principios de cumplimiento legal, veracidad de la información y respeto a los derechos de terceros, priorizando siempre la dignidad humana.

Política de Sostenibilidad: refleja el compromiso de la compañía con sus consumidores y usuarios, a los que ofrecerá servicios y productos de calidad, prestará atención a sus expectativas y defenderá la libertad de expresión desde la independencia y la pluralidad. Esta política también contempla su compromiso con los anunciantes, un grupo de interés relevante con el que Vocento mantiene relaciones comerciales, promoviendo una publicidad responsable basada en el cumplimiento de principios como la diferenciación entre información y publicidad, los derechos humanos y el compromiso con la sociedad.

Política de Protección de Datos⁽⁵⁹⁾: define que el tratamiento de los datos personales será legítimo, lícito y leal; y conforme a la legislación vigente. En cumplimiento de este principio, los datos personales solo se recogerán para fines específicos y legítimos.

Política de Seguridad de la Información⁽⁶⁰⁾: garantiza los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad en cuanto a la seguridad de la información y la protección de datos personales.

Adicionalmente, Vocento asume compromisos más específicos relacionados con algunos de sus productos y servicios:

COMPROMISOS ESPECÍFICOS

Compromisos Editoriales, elaborados de manera particular por cada una de las cabeceras del Grupo, comparten el principio fundamental de desarrollar un periodismo cuya finalidad sea proporcionar información más veraz, completa, comprensible e imparcial.

Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad, regidos por los principios de cumplimiento, diferenciación, respeto a los derechos humanos y compromiso con la sociedad y con el medioambiente.

Vocento cumple con la legislación nacional y europea en materia de derechos humanos. Como empresa adherida al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, se compromete a respetar y a velar por el cumplimiento de los principios y compromisos promovidos por esta iniciativa; entre ellos, el respeto a los derechos humanos.

(59) Para más información sobre cómo Vocento gestiona Protección de Datos, ver epígrafe 8.11. [Protección de datos](#).

(60) Para más información sobre cómo Vocento gestiona la seguridad de la información, ver epígrafe 8.10. [Seguridad de la información](#).

La defensa de los derechos humanos en relación con los consumidores y usuarios finales está reflejada en los siguientes códigos y políticas internas:

DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS

- Código Ético
- Política de Sostenibilidad
- Compromisos Editoriales
- Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad

Más concretamente, la Política de Sostenibilidad de Vocento se rige por los principios internacionales establecidos en:

PRINCIPIOS INTERNACIONALES

- Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales
- Política Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) para Empresas Multinacionales
- Guía de la OCDE de Debida Diligencia para una Conducta Empresarial Responsable
- Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas
- Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas



7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico

Vocento identifica y recoge las necesidades y expectativas de sus consumidores y usuarios finales a través de diversos mecanismos y canales de comunicación, los cuales le permiten:

- Establecer un diálogo transparente y colaborativo.
- Recoger y atender las posibles quejas y reclamaciones, resolviendo aquellas que sean justas y razonables.
- Implantar medidas correctivas o de remediación, tanto normativas como voluntarias, ya sea de forma directa o en colaboración.

El impacto de la información en los consumidores y usuarios finales es de particular relevancia para un grupo de comunicación como Vocento, ya que representa un eje fundamental del negocio y de la contribución del Grupo a la sociedad en la que opera.

Como elemento estructural del ciclo de vida de clientes, Vocento realiza encuestas de satisfacción a sus suscriptores con el objetivo de recabar información de primera mano sobre la valoración y opinión de los productos y servicios del Grupo y fortalecer la relación con sus lectores más fieles a través de la escucha activa. Durante 2025, se han realizado más de las 223.000 encuestas (un -27% menos que en 2024)⁽⁶¹⁾ dirigidas a diferentes categorías de suscriptores. Entre otros temas se les invita a valorar su suscripción a través de encuestas de NPS (*Net Promoter Score*). La última ola de encuestas realizada, en junio de 2025, obtiene el mejor resultado de la serie, mejorando en dos puntos la anterior realizada en diciembre de 2024.

De cara a la reconceptualización del modelo editorial y producto digital de los medios de Vocento se han realizado encuestas no sólo a suscriptores sino también a empleados y lectores registrados. El objetivo era conocer e incorporar sus opiniones a la hora de redefinir la propuesta de valor de la suscripción. Concretamente, en el caso del diario nacional ABC se lanzaron 3.500 encuestas y en el caso agregado de los diarios regionales, 17.500 encuestas.

Escucha activa

+220.000

encuestas realizadas
a suscriptores

Vocento realiza encuestas de satisfacción a sus suscriptores con el objetivo de recabar información de primera mano sobre la valoración y opinión de los productos y servicios del Grupo y fortalecer la relación con sus lectores más fieles a través de la escucha activa.

(61) El descenso es atribuible a una incidencia técnica y a una simplificación de las interacciones con los suscriptores.

7.4. Sistema de reclamación para usuarios

Los canales de comunicación indicados en el epígrafe [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#) permiten que usuarios y consumidores tengan la posibilidad de expresar sus sugerencias, inquietudes o reclamaciones de manera transparente y segura. La información recibida se clasifica y se integra dentro de una plataforma única que permite gestionar la relación con los usuarios de manera integral y personalizada.

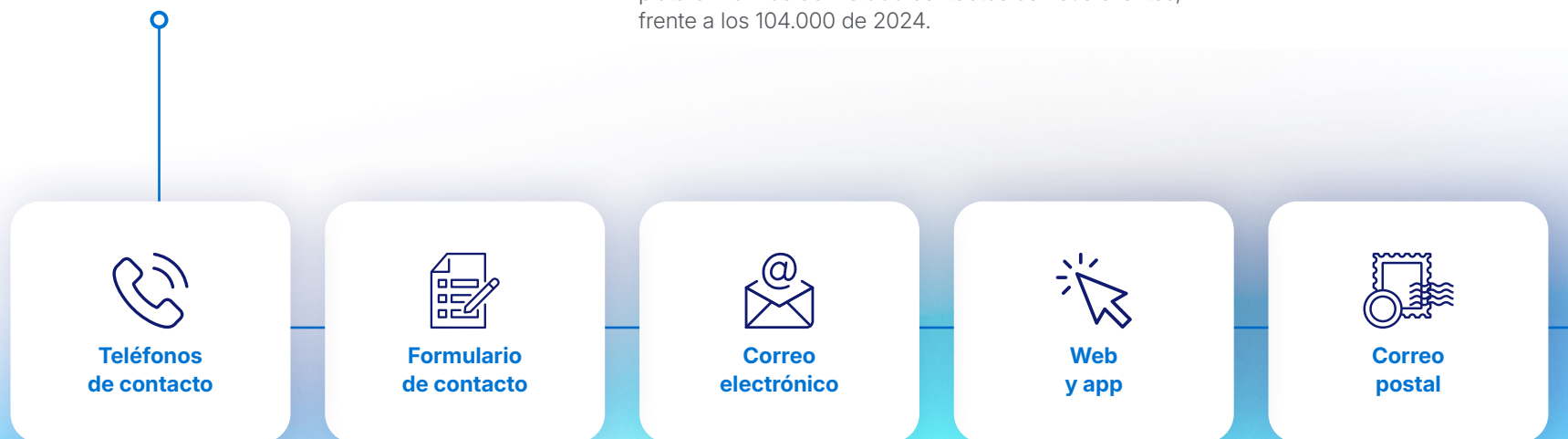
Principalmente, a través del Centro de Atención al Cliente, Vocento atiende y da solución a las diferentes inquietudes de sus usuarios recibidas a través de diferentes canales:

En el caso de que no sea posible su resolución, la reclamación se deriva al departamento correspondiente para su seguimiento. Los temas evaluados como graves o que excedan los ámbitos de actuación del departamento encargado se escalarán a los órganos de dirección o a las comisiones pertinentes para su resolución. Se realiza un seguimiento del nivel de servicio y de los tiempos de resolución de las incidencias.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es el organismo responsable de la supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés, y de asegurar que se cumplan los estándares establecidos y se gestionen adecuadamente las expectativas y necesidades de los mismos.

A lo largo de 2025, Vocento ha gestionado a través de su plataforma más de 118.000 contactos con sus clientes, frente a los 104.000 de 2024.

Dada su naturaleza como grupo de comunicación, la mayor parte de las interacciones que recibe el Grupo se enmarcan en el ámbito editorial e incluyen consultas, dudas, sugerencias o quejas sobre los contenidos publicados. Para tratar estos temas, los medios de Vocento ponen a disposición de sus usuarios diferentes canales (ver epígrafe [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#)), tales como las cartas al director, los comentarios en la versión 'online' o el botón para reportar errores en la edición digital. Además, el diario ABC cuenta con la figura del 'Defensor del lector', que actúa atendiendo las reclamaciones de la audiencia y supervisa que el ejercicio periodístico se ajuste a los principios éticos y los estándares de calidad establecidos en el Libro de Estilo.



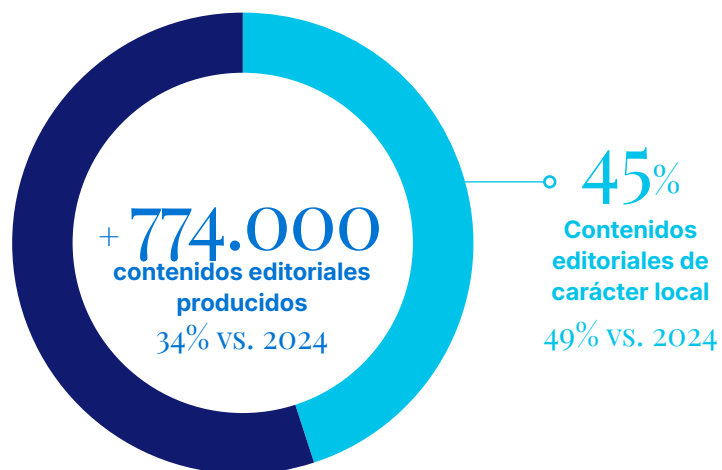
7.5. Medios de comunicación locales, cercanos y comprometidos

Vocento, a través de su periódico nacional (ABC), sus 11 cabeceras regionales y sus 7 portales web locales, mantiene un claro dominio en los mercados regionales, con un alcance de 3,2 millones de lectores mensuales y 24,1 millones de usuarios únicos.

A través de su red de medios, Vocento desarrolla un periodismo que fomenta la cobertura detallada de temas locales, sociales y culturales que impactan directamente en las comunidades. Del total de 774.050 contenidos producidos por los medios del grupo, un 44,78% corresponde a información de carácter estrictamente local. Este volumen de contenidos de cercanía refuerza el sentido de pertenencia, la confianza de los ciudadanos en los medios locales y el compromiso de la audiencia y los anunciantes con las marcas del Grupo.

La cercanía y presencia de Vocento en sus territorios se refleja también en el volumen de eventos organizados que, además de enriquecer el tejido social, suponen una oportunidad para fomentar el desarrollo local y facilitar alianzas y espacios de encuentro y de debate. Las actividades culturales, foros y eventos organizados por el Grupo abordan temáticas como deporte, educación, sostenibilidad o negocios, con el objetivo de fomentar el intercambio de ideas, el conocimiento y el espíritu crítico.

Contenidos producidos	2025	2024	Var. anual %
Contenidos editoriales publicados ⁽⁶²⁾	774.050	579.536	33,56 %
Contenidos editoriales de carácter local	346.655	232.796	48,91 %
Eventos organizados ⁽⁶³⁾	581	559	3,94 %



(62) Los datos corresponden al total de contenidos editoriales publicados en todas las webs de los medios de Vocento. En concreto, ABC y ABC de Sevilla han generado un total de 199.451 publicaciones, mientras que los medios regionales han sumado un total de 572.807.

(63) Los datos incluyen la suma de todos los eventos organizados por las sociedades en el perímetro de Vocento. Los datos de 2024 se han reexpresado debido a una revisión en la metodología de cálculo.

7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental

El compromiso de Vocento con la divulgación y prescripción de contenidos vinculados a temáticas ASG constituye un eje fundamental de la actividad del Grupo. Ese fin se formaliza a través de la Política de Igualdad, la Política Medioambiental y de Relación con el Entorno y la Política de Sostenibilidad, marcos normativos que establecen la responsabilidad de la compañía de contribuir al conocimiento de los desafíos sociales y medioambientales, fomentando así una sociedad mejor informada.

Contenido editorial

Con la integración transversal de los contenidos de sostenibilidad en la oferta informativa, los medios del Grupo actúan como altavoz y amplifican estos mensajes; y consolidan su compromiso con la divulgación de contenido de impacto social y medioambiental, siempre bajo los más estrictos estándares de calidad periodística. En un contexto marcado por la proliferación de noticias falsas, los medios del Grupo refuerzan su papel como garantes de información rigurosa y fiable, y contribuyen activamente a la sensibilización y concienciación de la sociedad en materia ASG.

En el ejercicio 2025, se han publicado en las webs de los medios de Vocento cerca de 8.000 contenidos editoriales relacionados con la sostenibilidad. Esta labor informativa se ve reforzada con la publicación de suplementos relacionados con contenidos ASG y otras iniciativas editoriales que se presentan a continuación:

- a. **SIX:** la revista LGTBI creada hace siete años por el diario SUR ha ampliado su alcance a nivel nacional en 2025. SIX refleja el compromiso de Vocento con la igualdad y la diversidad, impulsando la visibilidad de la comunidad LGTBI y dando voz a sus historias.
- b. **Líderes con Propósito:** este proyecto, impulsado por Vocento desde 2023, nació con el objetivo de crear una comunidad y dar voz a las compañías y a los líderes que las gestionan bajo un significado de propósito. Integrada por 13 empresas, esta iniciativa tiene el fin de fomentar el intercambio de valores, retos y buenas prácticas, así como de abordar los desafíos actuales del mundo empresarial incidiendo en la importancia del propósito como generador de confianza.
- c. **ABC Cuidamos Contigo:** con el objetivo de dar visibilidad a la labor silenciosa y fundamental de los cuidadores no profesionales en España, ABC inicia en febrero de 2025 este especial en su web. A través de la generación de 75 contenidos que han alcanzado 211.533 páginas vistas, ABC promueve una conciencia pública que fomenta una sociedad más justa y solidaria, en la que se reconozca y proteja la labor del cuidador. Además, el 5 de noviembre, Día Internacional del Cuidador, ABC celebró la entrega de la primera edición de los galardones ABC Cuidamos Contigo.
- d. **Alianza +45 Talento y Empleo:** Vocento, a través de Turium (división de turismo de excelencia del Grupo) y la Fundación Máshumano, junto con el Ayuntamiento de Madrid, han puesto en marcha esta iniciativa con el objetivo de promover nuevas oportunidades laborales para los profesionales sénior dentro del sector turístico, para luchar así contra el edadismo.

Además, se han producido una serie de documentales, distribuidos de forma transversal en las webs de los medios del Grupo, y que destacan por su alineamiento con temáticas relevantes de sostenibilidad:

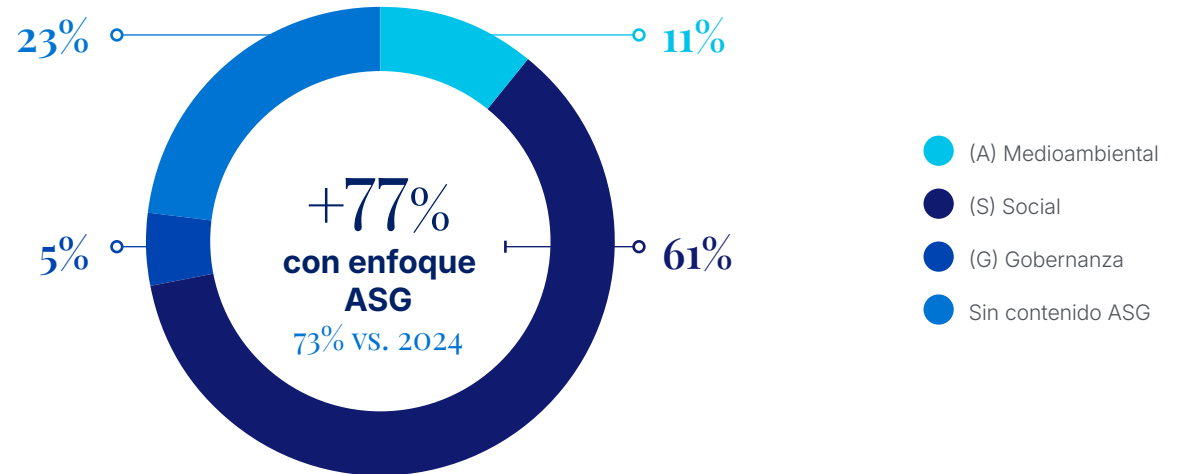
- a. **'Cuidadores':** este proyecto analiza la incertidumbre y la soledad que definen la realidad de un colectivo que dedica más de 20 horas semanales a la atención de terceros. A través del relato de tres protagonistas, el documental visibiliza cómo viven su papel de cuidadores.
- b. **'Conectados, la trampa invisible':** se trata de una pieza documental sobre la hiperconexión digital y el uso intensivo de redes sociales. El contenido profundiza en los daños físicos y psicológicos derivados de esta exposición, especialmente de los niños y los jóvenes.
- c. **'Culto al cuerpo':** aborda el impacto derivado del exceso de ejercicio, las dietas milagro y la preocupación por el físico como único objetivo para alcanzar el cuerpo perfecto. El documental invita a replantear el enfoque estético que se le da al cuerpo para buscar una relación más saludable y equilibrada.

Desarrollo de eventos

Junto con su labor editorial, Vocento organiza y lidera eventos que propician espacios de reflexión, debate e intercambio de ideas, reuniendo a expertos, líderes de opinión y representantes de diversos sectores. Estos eventos contribuyen a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la sostenibilidad, fomentan prácticas responsables y facilitan la creación de alianzas estratégicas.

De los 581 eventos organizados y promovidos por los medios y negocios de Vocento en 2025, un 77% gira en torno a temáticas ASG⁽⁶⁴⁾. Esto supone un incremento de 4 puntos porcentuales respecto a 2024, año en que se realizaron 559⁽⁶⁵⁾ eventos.

Porcentaje de eventos según su contenido ASG (2025)



Eventos con contenido ASG	% 2025	% 2024
(A) Medioambiental	11 %	10 %
(S) Social	61 %	60 %
(G) Gobernanza	5 %	3 %
Sin contenido ASG	23 %	27 %
Total	100 %	100 %



(64) Para que Vocento determine que un evento gira en torno a temática ASG, debe abordar al menos una de las siguientes áreas:

- Medioambiental: si la acción cubre la temática o tiene como objetivo principal la protección del medioambiente y la naturaleza, la reducción de la huella de carbono, el respeto a la biodiversidad, el reciclaje o la conservación de recursos naturales.
- Social: si la actividad se centra en el bienestar social, a partir de cuestiones como la inclusión, la educación, el apoyo a comunidades vulnerables, la promoción del desarrollo local o la salud, y el fomento de la cultura y los hábitos saludables.
- Gobernanza: si el enfoque principal es la mejora de las prácticas de gobernanza de las organizaciones, la ética en los negocios, el respeto a los principios de la legalidad, la lucha contra la corrupción o la gestión responsable del negocio.

(65) Dato de 2024 actualizado a partir de revisión de metodología.

Entre todos los eventos organizados, destacan por su enfoque ASG y por su posicionamiento como referente local y nacional en la materia los siguientes:

- a. **Santander WomenNOW:** principal congreso de liderazgo femenino en Europa, creado para amplificar las voces de las mujeres, promover la conciencia y empoderar a través de las experiencias de mujeres inspiradoras. Su séptima edición, en la que se inscribieron más de 2.300 personas de forma presencial, reunió a referentes globales de la defensa de los derechos humanos, la cultura y la ciencia, la economía, el deporte o el activismo. A lo largo de estos años, han pasado por el summit más de 200 ponentes, cuyas conferencias, entrevistas y mesas redondas han superado los tres millones de reproducciones.
- b. **Next Spain:** ciclo de encuentros impulsados por Vocento que, bajo el lema “La España que queremos”, abordan los retos del país con una visión optimista e inspiradora. Estas jornadas se han convertido en foros de referencia para debatir sobre asuntos como la España vaciada, la economía azul, la innovación y la inteligencia artificial, el turismo sostenible o las smart cities, entre otros. En 2025 se han celebrado ocho encuentros en distintas regiones con el objetivo de dar difusión a dichos contenidos apoyándose en la influencia informativa de sus marcas regionales.
- c. **Premios CREAMPACTO⁽⁶⁶⁾:** organizados por Vocento, en colaboración con U4Impact⁽⁶⁷⁾, estos premios tienen el objetivo de dar visibilidad y valorar los proyectos más innovadores desarrollados por estudiantes universitarios a través de sus Trabajos Fin de Grado o Trabajos

Fin de Máster. Más allá del reconocimiento académico, estos galardones, que en 2025 celebraron su segunda edición, actúan como vínculo de unión entre la comunidad universitaria y las empresas, y refuerzan el posicionamiento de Vocento ante las generaciones más jóvenes. Además, a través de estos premios, el Grupo pone su potencial mediático al servicio del talento joven para difundir los trabajos realizados y concienciar sobre el impacto que los jóvenes pueden tener en la transformación de la sociedad.

En línea con las pautas marcadas por el Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento también apuesta por hacer más sostenible la propia operativa de sus eventos. En 2023 se elaboró y compartió la Guía ASG específica para la organización de sus eventos que ofrece un marco estructurado de actuación, con recomendaciones en ámbitos clave como el medioambiental, el social y el buen gobierno, con el objetivo de generar valor añadido en cada evento organizado. En 2025, Vocento ha iniciado los trámites para certificarse en 2026 según la ISO 20121, norma internacional para la gestión de la sostenibilidad en eventos.

Datos II edición Premios CREAMPACTO	2025	2024	Var. anual %
Trabajos presentados	1.562	877	78,11 %
Universidades participantes	75	78	-3,85 %
Impactos directos a la comunidad educativa nacional	588	387	51,94 %



(66) En su primera edición, estos galardones se denominaban Premios Innovación Sostenible Universitaria.

(67) U4Impact es una empresa social que actúa como plataforma para conectar empresas y estudiantes universitarios a través de los Trabajos Fin de Grado o Trabajos Fin de Máster.

7.7. Accesibilidad a productos y servicios

Como grupo de comunicación, para Vocento es crítico y fundamental garantizar el acceso a la información a sus audiencias. Con el objetivo de maximizar su alcance y adaptarse a las necesidades de una sociedad cada vez más diversa, facilita el consumo de sus contenidos a través de múltiples formatos y canales.

Por un lado, los medios de Vocento mantienen su compromiso con la distribución tradicional en quioscos y puntos de venta, garantizando el acceso a la información a colectivos de mayor edad, con menor nivel de digitalización o residentes en zonas con conectividad limitada; evitando así que la brecha digital se convierta en una barrera para estar informado. En 2025, los periódicos de Vocento se han distribuido en 9.424 puntos de venta en 46 provincias de España.

Al mismo tiempo, Vocento sigue impulsando la digitalización de sus productos con el objetivo de ofrecer un acceso amplio y universal, y que responda a los nuevos hábitos de consumo de la sociedad.

Digitalización de los productos de Vocento	2025	2024	Var. anual %
Usuarios únicos ABC.es	16.836.652	16.817.985	0,11 %
Usuarios únicos webs periódicos regionales y webs locales	18.062.205	17.127.781	5,46 %
Usuarios únicos revistas (Mujerhoy y XLSemanal)	2.799.634	2.655.733	5,42 %

Fuente: GfK DAM 12'25.

Para Vocento, es una prioridad y un compromiso fundamental garantizar la accesibilidad a la información con su audiencia. Dado su impacto de carácter sistémico y estructural en la sociedad actual, este aspecto se aborda en el Plan de Sostenibilidad 23-26, materializándose en la implementación de medidas concretas que aseguren una oferta de contenidos informativos sin barreras.

En línea con los futuros requerimientos vinculados con el Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, Vocento ha realizado diversas acciones para mejorar la experiencia de usuario y facilitar el acceso a sus contenidos, promoviendo así la inclusión y equidad digital.

En 2025, los periódicos de Vocento se han distribuido en 9.424 puntos de venta en 46 provincias de España.

Como se detalla en la siguiente tabla, en 2025 Vocento ha impartido formación a la plantilla sobre accesibilidad y diseño de productos webs accesibles, en la que participaron 45 empleados de distintas áreas de negocio del grupo. Asimismo, ha seguido con su apuesta por consolidar la incorporación de audio en las noticias⁽⁶⁸⁾, avanzando así en la creación de nuevos formatos informativos con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los lectores y las nuevas tendencias de consumo.

Noticias con lectura de audio automatizada

5.500.000

2025

vs.

16.612

2024

Otras acciones para reducir la brecha digital y mejorar la accesibilidad de productos web

Número de noticias con lectura de audio automatizada (ABC y periódicos regionales)

2025

5.500.000

2024

16.612

Tamaño de letra en ABC.es (expresado en píxeles, px)

22 px

22 px

Tamaño de letra de las páginas web de los periódicos regionales de Vocento (expresado en píxeles, px)

19 px

19 px

Fuente: GfK DAM 12'25.

Además, a lo largo de 2025 se ha llevado a cabo un proceso de revisión de las webs de los periódicos de Vocento, que culminará con su rediseño integral en 2026. Este proyecto responde a un plan de mejora continua orientado a ofrecer a los lectores una mejor experiencia de consumo, basada en una navegación más accesible e intuitiva y un contenido más visual, interactivo y jerarquizado.

En este sentido, durante el ejercicio, se ha avanzado en la implementación de módulos de vídeos verticales, alineados con las tendencias actuales de consumo móvil. Asimismo, se ha reforzado la apuesta por las narrativas multimedia y los formatos audiovisuales, consolidando una oferta de contenidos adaptada a las nuevas demandas de los usuarios.

Por otro lado, la compañía ha puesto en marcha, en 2025, un proyecto con el objetivo de garantizar el cumplimiento del Real Decreto 1112/2018, que establece requisitos de accesibilidad digital basados en la norma UNE-EN 301 549 y las WCAG 2.1 (*Web Content Accessibility Guidelines*). Este proyecto contempla los cuatro principios fundamentales de accesibilidad:

- **Perceptibilidad:** implementación de texto alternativo, subtítulos y el adecuado contraste de colores para mejorar la visualización del contenido.
- **Operabilidad:** optimización de la navegación para garantizar su accesibilidad, eliminando restricciones de tiempo y evitando elementos que puedan provocar convulsiones.
- **Comprensibilidad:** uso de un lenguaje claro, interfaces predecibles y asistencia en formularios para facilitar la interacción del usuario.
- **Robustez:** desarrollo con código válido y compatible con tecnologías de asistencia para asegurar una experiencia digital inclusiva.

(68) La variación entre 2025 y 2024 en el número de noticias con audio se explica por la ampliación del alcance de esta funcionalidad a un mayor número de noticias.

7.8. Privacidad y derecho al honor

El respeto al honor constituye un ámbito fundamental para Vocento. Por ello cuenta con un apartado específico y fundamental dentro del documento Compromisos Editoriales de Vocento, cuyas bases en este aspecto son la legalidad y los códigos de ética de la profesión periodística que garantizan la no intromisión en la vida privada, salvo defensa del interés público, y el derecho de réplica.

En cuanto a incidentes significativos de privacidad relacionados con consumidores y usuarios finales, las incidencias en materia de privacidad se recogen en el apartado [8.11. Protección de datos](#).

7.9. Prácticas de marketing responsable

La publicidad es la principal fuente de ingresos de Vocento. Su relación con los anunciantes se cimenta en los principios de transparencia, colaboración y compromiso, y es fruto de una estrecha relación y una comunicación fluida. En este contexto, destaca la entrega por parte de Vocento de los Premios Genio, un reconocimiento único en la industria publicitaria que reúne a anunciantes, agencias y consultoras, y que premia campañas creativas, innovadoras y relevantes para la sociedad.

En línea con su compromiso con un marketing responsable, Vocento implementa medidas concretas para garantizar la claridad y la transparencia informativa. El objetivo es evitar cualquier confusión entre las diferentes tipologías de contenidos (información, opinión y publicidad), a partir de un etiquetado específico y el uso de estilos editoriales diferenciados, asegurando así su distinción sin ambigüedades.

Vocento ha recibido, por tercer año consecutivo, el Certificado de Responsabilidad Corporativa emitido por AUTOCONTROL, organismo independiente de autorregulación de la industria publicitaria en España. En su calidad de asociado en el período, el Grupo ha asumido el compromiso de que todas sus comunicaciones comerciales cumplan con el Código de Conducta Publicitaria. Del mismo modo, se certifica que, durante 2025, el Jurado de la Publicidad de AUTOCONTROL no ha recibido ni ha tratado ninguna reclamación en materia de discriminación por razón de sexo por la publicidad de la que sea responsable Vocento.

Dentro del Plan de Sostenibilidad, Vocento trabajará en 2026 la actualización del documento [Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad](#) para garantizar que todas las prácticas publicitarias se realicen conforme a los más elevados estándares éticos y de responsabilidad.



El jurado junto a los premiados de la XXI edición de los Premios ABC Solidario.

7.10. Contribución a la sociedad

La contribución de Vocento a la sociedad en la que opera va más allá de lo que aportan los productos y servicios de sus empresas. Su actividad tiene un impacto directo e indirecto en la economía y el empleo del país. Su compromiso se materializa también colaborando y dando soporte a organizaciones que procuran el bienestar, el desarrollo social y la cultura.

Con este objetivo, Vocento impulsa, más allá de su propia actividad, acciones conjuntas con instituciones públicas, empresas, ONG, fundaciones, instituciones académicas y organizaciones locales, regionales y nacionales que redunden en el desarrollo y el bienestar de la sociedad. La estrategia de Vocento con relación a su contribución a la sociedad se integra también en el Plan de Sostenibilidad 23-26 de la compañía.

+2.700

Entidades con las que trabaja Vocento

A continuación, se detalla cómo el Grupo desarrolla las principales palancas de la contribución a la sociedad:

a. Alianzas y colaboración con diferentes asociaciones

Uno de los objetivos del Plan de Sostenibilidad 23-26 consiste en mantener en el tiempo el número de alianzas estratégicas con organizaciones y asociaciones que trabajen en iniciativas con impacto social.

A lo largo de 2025, el Grupo ha colaborado con más de 2.700 entidades de diferentes tipologías, lo que representa un incremento de un 17% respecto al año 2024. De todas estas organizaciones, las que tienen un marcado objetivo social se pueden clasificar, según su actividad principal, en los siguientes ámbitos:

Organizaciones y ONG con las que Vocento ha colaborado ⁽⁶⁹⁾	2025	2024	Var. anual %
ONG/Ayuda	33,9 %	32,0 %	6 %
Deporte	29,1 %	29,5 %	1 %
Arte y cultura	22,0 %	22,0 %	0 %
Desarrollo local	4,4 %	3,1 %	42 %
Salud	6,3 %	9,0 %	-30 %
Educación y juventud	3,9 %	2,7 %	44 %
Medioambiente	0,2 %	1,0 %	-80 %
Igualdad/Mujer	0,2 %	0,7 %	-71 %
Total	100 %	100 %	

En el desarrollo de su compromiso con la sociedad, las sociedades del Grupo participan en las principales asociaciones sectoriales con el objetivo de impulsar las mejores prácticas, el intercambio de ideas y contribuir a la construcción de una sociedad más ética, con un mayor conocimiento y con espíritu crítico:

- **Sector Publishers:** Asociación de Medios de Información (AMI), Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación (AIMC), *European Publishers Council* (EPC), *Online Publishers Association Europe* (OPA Europe) y *World Association of News Publishers* (WAN-IFRA).
- **Sector Comunicación:** Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM).
- **Sector Publicidad:** *Interactive Advertising Bureau Spain* (IAB Spain), Autorregulación de la industria publicitaria en España (AUTOCONTROL) y *Branded Content Marketing Association* (BCMA).
- **Sector Sostenibilidad:** Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE) y Observatorio de Medios.
- **Sector Empresarial:** Círculo de Empresarios Vascos e Instituto Español de Analistas.

Por otro lado, Vocento colabora también con numerosas organizaciones no lucrativas, entre las que cabe destacar: Pacto Mundial de las Naciones Unidas, UNICEF España, Asociación Española Contra el Cáncer, Comité de Emergencia Español, Alianza País Pobreza Infantil, Federación Española de Bancos de Alimentos, Fundación FAD Juventud, *Osservatori for independent thinking*, Fundación Princesa de Asturias, Fundación Botín, Fundación Museo Reina Sofía y Fundación Museo Guggenheim Bilbao, etc.

(69) El número de entidades beneficiarias en esta tabla tiene en cuenta las organizaciones sociales, no empresas ni organismos públicos, que son sujetos directos o indirectos de la acción.

b. Contribución económica directa e indirecta

Las actividades de Vocento como empresa, localizadas prácticamente en su totalidad en el territorio español, tienen un efecto en la economía del país. El Grupo mide la contribución económica de sus operaciones, tanto la contribución directa como indirecta.

- **Contribución directa⁽⁷⁰⁾.** Para medir el efecto directo de la actividad de la compañía en la sociedad española, se han considerado los valores económicos incluidos en la siguiente tabla⁽⁷¹⁾:

Contribución directa (miles de €)	2025	2024	Var. anual %
Compras a proveedores nacionales	131.845	144.123	-9 %
Sueldos y salarios	153.548	182.187	-16 %
Pago impuestos sobre beneficio	674	449	50 %
Pago a accionistas minoritarios	3.107	3.371	-8 %
Total contribución directa	289.174	330.130	-12 %

- **Contribución indirecta.** El impacto indirecto es aquel que se genera como consecuencia del efecto multiplicador de la actividad de una empresa en el resto de los sectores económicos. La Asociación de Medios de Información (AMI) elaboró en 2019, junto con Deloitte, el primer informe *Contribución de la Prensa en España*, que cuantifica el impacto que tiene el sector en términos económicos, sociales, de empleabilidad y culturales en la sociedad española. Para calcular la contribución indirecta de Vocento a la sociedad española como consecuencia de sus actividades, se toma como valor de referencia la contribución directa calculada y los coeficientes multiplicadores definidos en el informe de AMI y Deloitte. Estos coeficientes marcan que, por cada euro de producción directa de los grupos de prensa, se generan 6 euros adicionales a la economía y que, por cada empleo directo generado, se crean cinco empleos indirectos más en España.

Contribución indirecta (miles de €)	2025	2024	Var. anual %
Total contribución directa	289.174	330.130	-12 %
Efecto indirecto multiplicador en la economía española	1.735.044	1.980.780	-12 %

Contribución indirecta al empleo (miles de €)	2025	2024	Var. anual %
Plantilla total a cierre de año	2.499	2.794	-11 %
Efecto indirecto multiplicador en la economía española	12.495	13.970	-11 %

(70) Cálculo de pago de impuestos sobre beneficios revisado para 2025 y en consecuencia para 2024.

(71) Dato de compras de proveedores nacionales 2024 revisado y actualizado.

c. Acción social de Vocento

La acción social de Vocento engloba el conjunto de acciones no vinculadas directamente a la actividad propia del Grupo y llevadas a cabo por la compañía con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las comunidades, promover la equidad y fomentar la cohesión social, con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

Vocento impulsa y colabora con iniciativas que responden a causas concretas, enfocadas a atender las necesidades sociales y promover la inclusión, el desarrollo y el apoyo a colectivos vulnerables. A través de acciones específicas, el Grupo pone sus medios y negocios a disposición de las comunidades donde está presente para generar un impacto positivo.

Dispone de un Manual de Acción Social, cuyo objetivo es establecer criterios de actuación y respuesta homogéneos ante propuestas de colaboración en materia de acción social para todas las sociedades del Grupo y, de este modo, contextualizar, avanzar y reforzar el compromiso de la compañía consiguiendo así un triple impacto:

- Aportar valor a la sociedad impulsando el progreso.
- Mejorar en los distintos ámbitos en los que actúa.
- Reforzar la reputación de la compañía.

El Manual de Acción Social detalla los criterios de selección para determinar si una acción se considera o no "acción social", los criterios de contribución para clasificar el tipo de acción y los criterios para medir los impactos sociales generados.

La contribución a la acción social se realiza principalmente a través de la cesión de publicidad gratuita en todos los medios de Vocento, con el fin de difundir la labor de las organizaciones beneficiarias. La cesión publicitaria se complementa con iniciativas de trabajo pro-bono, voluntariado corporativo y donaciones, favoreciendo el compromiso social y el apoyo a diversas causas en beneficio de la comunidad.

En términos monetarios, la valoración económica de la contribución a la sociedad de Vocento ha sido en 2025 de 2.564.693 euros, un 5,5% menos que en 2024.



Valoración por tipo de contribución a la acción social	Valor acción (€) 2025	% 2025	Valor acción (€) 2024	% 2024	Var. anual %
Publicidad gratuita	1.887.050	73,6 %	1.935.177	71,3 %	-2,5 %
Trabajo pro-bono	0	0 %	118.640	4,3 %	—
Voluntariado corporativo	0	0 %	43.600	1,6 %	—
Donaciones	524.615	20,5 %	504.825	18,6 %	3,9 %
Eventos sin patrocinio	73.028	2,8 %	37.215	1,4 %	96,2 %
Gastos de gestión	80.000	3,1 %	75.000	2,8 %	6,7 %
Total	2.564.693	100 %	2.714.457	100 %	-5,5 %

Para el cálculo de los datos presentados en la tabla superior, se han seguido criterios que permiten cuantificar y reflejar el valor de las distintas acciones realizadas por Vocento en beneficio de organizaciones y proyectos sociales. A continuación, se definen las cinco iniciativas/actividades y se detallan los criterios utilizados para calcular el valor económico:

- **Publicidad gratuita⁽⁷²⁾:** cesión gratuita de espacios de publicidad en los medios de Vocento, con el objetivo de servir de altavoz de diferentes causas a favor de las organizaciones beneficiarias.
- **Trabajo pro-bono⁽⁷³⁾:** servicios prestados a coste de la empresa, como trabajos de consultoría o trabajos profesionales realizados por el personal del Grupo a favor de los beneficiarios.
- **Voluntariado corporativo⁽⁷⁴⁾:** actividades realizadas por empleados del Grupo durante su jornada laboral. El Grupo asume los costes de personal, soporte y logística.
- **Donaciones⁽⁷⁵⁾:** contribuciones económicas directas realizadas por Vocento o sus empresas con el fin de apoyar actividades, proyectos o iniciativas gestionadas por terceros.

- **Eventos sin patrocinio⁽⁷⁶⁾:** costes de producción en los que incurre el Grupo derivados de la organización de este tipo de eventos sin el soporte de terceros.
- **Gastos de gestión⁽⁷⁷⁾:** estimación del trabajo interno realizado por los profesionales del Grupo específicamente dedicados a la gestión de las contribuciones detalladas en los puntos anteriores.

En este sentido, la acción social de Vocento persigue un impacto directo en las comunidades donde está presente, dando visibilidad a causas sociales y organizaciones beneficiarias, a través de sus medios y negocios. Esta visibilidad contribuye, asimismo, a fortalecer la capacidad de acción de las asociaciones con las que el Grupo ha colaborado.

Contribución de la acción social por destino (sin gastos de gestión)	% 2025	% 2024	Var. anual p.p.
Arte y cultura	37,5 %	39,2 %	-1,7
Deporte	16,8 %	18,9 %	-2,1
ONG/Ayuda	29,3 %	28,0 %	1,4
Desarrollo local	5,7 %	5,3 %	0,4
Salud	8,0 %	6,9 %	1,2
Educación y juventud	2,5 %	1,2 %	1,3
Medioambiente	0,1 %	0,2 %	-0,1
Igualdad / Mujer	0,1 %	0,3 %	-0,2
Total	100 %	100 %	

(72) Cálculo valor acción: se ha calculado teniendo en cuenta como base el precio de tarifa de publicidad de la empresa cabecera para calcular el valor total del espacio cedido, minorado en descuentos promedio y márgenes comerciales.

(73) Cálculo valor de la alianza: se ha estimado el coste real para la empresa, excluyendo márgenes comerciales y teniendo en cuenta el número de horas dedicadas, multiplicado por el coste promedio por hora del empleado, así como otros gastos directos relacionados con la actividad, como impresión, viajes y materiales.

(74) Cálculo valor de la alianza: se ha calculado considerando el número de horas dedicadas por los empleados durante el horario laboral, multiplicadas por el coste empresa promedio por hora, incluyendo también costes adicionales como transporte y manutención, cuando son cubiertos por la empresa.

(75) Cálculo valor de la alianza: el valor registrado corresponde al importe exacto de las salidas de caja.

(76) Eventos sin patrocinio: todos los costes en que ha incurrido la empresa para su organización.

(77) El Osservatorio Permanente Giovani-Editore es una organización sin ánimo de lucro, dirigida por un equipo de líderes internacionales de los ámbitos de la edición y la información, la banca, la empresa, la tecnología, las fundaciones y la sociedad civil, que invierte en los jóvenes con el objetivo de mejorar el pensamiento crítico y el civismo a través de la educación y la formación.

Por otro lado, Vocento ha reforzado en 2025 su compromiso con la acción social mediante su colaboración con el Osservatorio Permanente Giovani-Editore (OPGE)⁽⁷⁸⁾ en el proyecto DBT-Doubt and Debate. Esta iniciativa, en la que participa el periódico ABC, está diseñada como una plataforma educativa para desarrollar el pensamiento crítico y la detección de fake news entre los jóvenes estudiantes

Por segundo año consecutivo, ha proporcionado acceso exclusivo a artículos, noticias y vídeos a estudiantes y docentes de los centros participantes. Durante el curso 2024/2025 se han impartido más de 6.500 horas de formación y han participado en el proyecto más de 32.825 estudiantes de 234 centros educativos de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, procedentes de más de 90 ciudades de España.

A través de esta alianza, Vocento contribuye a fortalecer la educación mediática, promoviendo el análisis riguroso de la información y el consumo responsable de medios en un entorno actualmente saturado de desinformación.

d. Fundaciones

Vocento, a través de la participación de sus diferentes cabeceras en la Fundación Vocento, reafirma su compromiso con la cultura y el pensamiento crítico mediante la organización de Aulas de Cultura. En 2025 se han celebrado 231 aulas, frente a las 205 de 2024, que han alcanzado una audiencia estimada de alrededor de 65.000 personas, continuando con la senda de crecimiento de los últimos años.

Asimismo, en su apuesta por la difusión cultural, el Museo ABC ha registrado en 2025 cerca de 60.000 visitantes, considerando tanto las actividades realizadas en el museo como la asistencia a sus exposiciones.

La labor cultural del Museo ABC se concreta en:

- El desarrollo de 11 exposiciones de su colección en Madrid, Sevilla, Priego de Córdoba, Castellón, Alcalá de Guadaíra y Córdoba.
- La cesión de obras de la Colección ABC a Museos e instituciones culturales de todo el territorio nacional.
- El desarrollo de 135 visitas guiadas a las exposiciones en el Museo ABC y de 40 actividades culturales para público general.
- La acogida del III Certamen de Ilustración de Prensa, que reconoce el trabajo de los ilustradores del sector.

La relevancia del Museo ABC sigue creciendo año a año, quedando reflejada en cinco reportajes audiovisuales emitidos en canales de televisión nacionales y regionales.



(78) El Osservatorio Permanente Giovani-Editore es una organización sin ánimo de lucro, dirigida por un equipo de líderes internacionales de los ámbitos de la edición y la información, la banca, la empresa, la tecnología, las fundaciones y la sociedad civil, que invierte en los jóvenes con el objetivo de mejorar el pensamiento crítico y el civismo a través de la educación y la formación.

Exposición "Sara Quintero. En los márgenes" en la Fundación Colección ABC.

vocento

Gobierno y conducta empresarial



8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa

Vocento cuenta con un conjunto de políticas, procedimientos y normas internas que articulan su cultura corporativa y defienden su firme compromiso con la legalidad, las buenas prácticas en materia de sostenibilidad, la ética en los negocios, la preservación del medioambiente y el respeto y promoción de los derechos humanos. Defender y propiciar una cultura corporativa basada en principios éticos y responsables es tema material para el Grupo.

El marco normativo interno para dirigir la conducta y los procedimientos corporativo cuenta con las siguientes políticas disponibles en su [página web](#):

- Código Ético
- Política y Procedimiento del Canal Ético
- Política de Prevención de Delitos
- Política de Sostenibilidad
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno
- Política de Igualdad y No Discriminación
- Política de Compras
- Política de Seguridad de la Información
- Política de Privacidad y Protección de Datos
- Política de Comunicación y Contactos con Accionistas y Asesores de Voto
- Política de Gestión de Riesgos
- Política de Diversidad en la Composición del Consejo de Administración y de Selección de Consejeros
- Política de Remuneraciones de los Consejeros para el período 2025-2027
- Política sobre Prestación de Servicios por el Auditor Externo
- Política Operaciones Vinculadas

Además, el Grupo cuenta con las siguientes herramientas de gobierno corporativo:

- Código de Buenas Prácticas Tributarias
- Código de Conducta de Proveedores
- Compromisos Editoriales
- Compromisos en el Tratamiento Responsable de la Publicidad
- Compromisos de Prevención de Riesgos Laborales

Junto con el respeto a las legislaciones española y europea, las políticas, códigos y normas internas de Vocento están alineadas con los estándares internacionales de mayor prestigio a nivel global, entre los que destacan:

- Principios del Pacto Mundial de la ONU, iniciativa a la que Vocento se adhirió en 2002.
- Marcos internacionales de gobernanza y derechos humanos indicados en la Política de Sostenibilidad.



El ámbito de aplicación de la normativa interna se detalla en cada una de las políticas y documentos corporativos. Con carácter general, se aplica a las operaciones propias de las empresas del Grupo (todas ellas ubicadas en España) y en sus relaciones con la cadena de valor.

Las políticas y códigos internos son aprobados por el Consejo de Administración, conforme a las responsabilidades definidas en el [Reglamento del Consejo de Administración](#). En el caso de las normas con aplicación restringida a áreas específicas de gestión, la aprobación corresponde al consejero delegado.

Como tercera línea, el Departamento de Auditoría Interna incluye, en sus planes anuales, auditorías sobre la vigencia y el cumplimiento de estas políticas, a través del análisis de los compromisos recogidos y de su grado de consecución. El resultado de estas auditorías es supervisado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En 2025 ha sido auditado el grado de cumplimiento de las siguientes políticas:

- Política y Procedimiento del Código Ético
- Política sobre Prestación de Servicios por el Auditor de Cuentas
- Política de Comunicación y Contactos con accionistas, Inversores y Asesores de Voto

La Política de Sostenibilidad de Vocento establece explícitamente la obligación de considerar las opiniones de los grupos de interés en la elaboración de su normativa interna. Para ello, el Grupo desarrolla los canales⁽⁷⁹⁾ de comunicación necesarios para recoger estas inquietudes y valoraciones.

(79) Para más información, ver [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#)

8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión

Junta de Accionistas

La Junta General de Accionistas constituye uno de los principales canales de diálogo y transparencia entre Vocento y sus accionistas. Entre sus funciones destacan la aprobación de las cuentas anuales, de la gestión del Consejo de Administración, de la política retributiva de sus miembros y del Plan Estratégico de la compañía. Con motivo de su convocatoria, Vocento pone a disposición de los accionistas toda la documentación legal preceptiva a través de su web corporativa.

La Junta General de Accionistas de Vocento se celebró el 6 de mayo de 2025 en Bilbao, combinando la asistencia y participación tanto física como telemática de los accionistas y sus representantes. Alcanzó un quórum total de 73 accionistas, entre los presentes y los representados, representantes del 81,52% del capital social con derecho a voto.

En 2025, la Junta de Accionistas ha sido un evento emisiones netas cero⁽⁸⁰⁾, gracias al proceso de medición de la huella de carbono derivada de su celebración y su posterior compensación a través de la adquisición de créditos de carbono en una cantidad equivalente a las emisiones generadas.

Canales de comunicación con accionistas, analistas e inversores

Más allá de la Junta General de Accionistas, Vocento utiliza otras vías de comunicación con su comunidad financiera. La página web corporativa y las publicaciones en la Comisión Nacional de Mercado de Valores (CNMV), donde en 2025 se registraron 19 publicaciones, que representan un 90% más que en 2024, constituyen las fuentes oficiales de información pública.

Por otro lado, desde el Área de Relación con Inversores y a través de la Oficina de Atención al Accionista se mantiene un canal de contacto directo y personalizado con accionistas. Durante el ejercicio 2025, a través de la Oficina de Atención al Accionista se recibieron 52 consultas vía correo electrónico (dos más que el año anterior). Asimismo, el Grupo refuerza la comunicación con la comunidad financiera a través de las Conference Calls de resultados trimestrales.

El 23 de mayo Vocento celebró el Día del Inversor, un evento estratégico que tiene como objetivo compartir las principales líneas de negocio y los objetivos de la compañía con accionistas, inversores, analistas y representantes de la comunidad financiera. El acto contó con la participación de 53 asistentes, tanto de manera presencial como *online*.

Consejo de Administración

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la sociedad al tener encomendadas, legal y estatutariamente, la administración y representación de la misma.

Entre sus atribuciones figuran el desarrollo, la aprobación y la actualización del objetivo de la organización; la declaración de los valores y la misión de la compañía; la definición de las estrategias y riesgos del negocio, así como el establecimiento de las políticas y los objetivos en materia económica, ambiental y social.

El Consejo de Administración ha constituido en su seno dos comisiones:

- Comisión de Auditoría y Cumplimiento
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Más concretamente, en el ejercicio de sus responsabilidades en materia de Sostenibilidad, el Consejo se apoya en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y en sus órganos de soporte.

Asimismo, el Consejo de Administración cuenta con dos órganos consultivos, integrados por consejeros, que no tienen la consideración de comisiones:

- Consejo Editorial
- Comité de Estrategia

(80) Para más información, ver [4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático](#)

Los consejeros de Vocento cuentan con una dilatada experiencia en el sector de la comunicación en España, como puede consultarse en los currículos recogidos en la [sección de gobierno corporativo de la página web del Grupo](#).

A cierre de 2025, el número de consejeros con la categoría de ejecutivo es uno y el número de consejeros con categorías distintas a la de ejecutivo es diez. El número de mujeres en el Consejo de Administración representa un 45,45% sobre el número total de consejeros.

Actualmente, los empleados no cuentan con representación en el Consejo de Administración.

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, la propuesta de nombramiento, reelección o separación de los consejeros independientes corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Para el resto de consejeros, la decisión corresponderá al propio Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En los procesos de selección de los consejeros se atenderá a la reconocida solvencia, competencia y experiencia de los candidatos, sin exigirse la condición de accionista de la sociedad.

El Consejo de Administración ha mantenido un total de 10 reuniones en 2025, con la asistencia del 100% de sus miembros. Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha celebrado 14 reuniones y la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, 10.

La remuneración media de los consejeros

Remuneración Consejo de Administración	Número de consejeros			Retribución anual (miles de €)			Retribución media anual (miles de €)	
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
2025	6	5	11	1.546	403	1.949	258	81
2024	6	5	11	2.290	378	2.668	327	76

En la información precedente sobre remuneraciones medias desglosadas, se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los importes totales incluyen las retribuciones del presidente del Consejo y del consejero delegado en todos sus conceptos. Ambos son hombres y, en 2025, supusieron un 15,44% y un 47,34% de la remuneración total del Consejo, respectivamente (en 2024, supusieron un 11,28% y un 61,47%, respectivamente).
- Los importes totales incluyen, en el ejercicio 2025, indemnizaciones por valor de 0 miles de euros (1.336 miles de euros en el ejercicio 2024).

- El resto de los consejeros reciben una retribución equivalente como miembros del Consejo, sus comisiones y comités de apoyo. En el caso de presidir las comisiones y comités, perciben una retribución adicional. Cabe destacar que tanto la Comisión de Nombramientos y Retribuciones como la Comisión de Auditoría y Cumplimiento están presididas por una mujer.
- Vocento ha mantenido en 2025 el mismo número de consejeros respecto a 2024.
- En los importes totales de retribución, se ha tenido en cuenta la retribución total de los consejeros, incluyendo los complementos por pertenencia a comisiones del Consejo de Administración y/o comités y por ostentar el cargo de presidente de los mismos.

Durante el ejercicio, los consejeros no han recibido anticipos, préstamos, créditos o avales por cuenta de la sociedad. Tampoco se han realizado aportaciones a planes de pensiones o seguros a miembros del Consejo de Administración como beneficiarios. La única excepción es el caso del consejero delegado, que durante el año 2025 ha recibido una remuneración en especie, consistente en una parte asistencial (incluye un seguro de asistencia sanitaria y un seguro de vida) y en la utilización de un automóvil, que supuso un coste agregado de veintisiete mil dos euros (27.002 euros).

Adicionalmente, Vocento tiene contratado un seguro de responsabilidad civil para sus consejeros, administradores y directivos, que en 2025 supuso un coste aproximado de 58.000 euros.

A fecha de cierre de este informe, no se han definido incentivos relativos a cuestiones de sostenibilidad para los miembros del Consejo de Administración.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones (CNR) es el órgano consultivo del Consejo que supervisa la composición del mismo, los planes de incentivos de Comité de Dirección y directivos, y el cumplimiento del buen gobierno.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento es una de las piedras angulares del modelo de gobierno corporativo de Vocento. Se rige por su propio [Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento](#) y, supletoriamente, por el [Reglamento del Consejo de Administración](#) y los [Estatutos Sociales](#) de Vocento.

Sus principales funciones en materia de sistemas de información y control interno son:

- Supervisar el proceso de elaboración, así como la integridad y claridad de la información financiera y no financiera del Grupo.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna y evaluar su funcionamiento y desempeño, así como el de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia.

Entre las responsabilidades fundamentales de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran las siguientes:

- Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en relación con sus competencias.
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la legislación, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

- Las funciones más relevantes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento relativas a la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la Política de Sostenibilidad son:
- Supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- Supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- Evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de garantizar su misión de promover el interés social y considerando, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- Revisión de la Política de Sostenibilidad de la sociedad, asegurando su orientación a la creación de valor.
- Seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad, así como evaluación de su grado de cumplimiento.
- Supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- Evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa.
- Coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento desempeña sus tareas con el apoyo de las diversas áreas de la organización:

- 1. Unidad Corporativa de Cumplimiento:** compuesta por el secretario del Consejo de Administración (que actúa como presidente), la directora general Financiera (que actúa como vicepresidenta), el director de Relación con Inversores, el director general Editorial y de Comunicación, el director de Auditoría Interna y la directora general de Asesoría Jurídica (que actúa como secretaria). La Unidad Corporativa de Cumplimiento está regulada en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores y su función principal es, precisamente, velar por el cumplimiento de las normas de conducta de los mercados de valores.
- 2. Comité Ético:** integrado por el director general de Recursos Humanos y Organización, la directora general Financiera, el director de Auditoría Interna y la directora de Asesoría Jurídica y la Compliance Officer. Los cargos de presidente y secretario tienen carácter rotatorio entre los miembros del Comité y son elegidos por acuerdo de sus integrantes. La creación y normas de funcionamiento del Comité Ético se recogen en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.
- 3. Compliance Officer:** forma parte del Comité Ético y se encarga tanto de la gestión del Canal Ético como de la gestión de la tramitación de los expedientes de investigación, reportando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos.
- 4. Comité de Riesgos:** constituido por los miembros del Comité de Dirección cuyas funciones están definidas en la Política de Gestión de Riesgos.
- 5. Comité de Sostenibilidad:** su composición y atribuciones están recogidas en la Política de Sostenibilidad. En 2020 se creó el Comité de Igualdad, que depende directamente del Comité de Sostenibilidad.
- 6. Auditoría Interna:** área dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con quien existe un canal de comunicación efectivo y periódico.
- 7. Oficina del Delegado de Protección de Datos Personales:** reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, como órgano de más alto nivel, lo que garantiza su independencia funcional. Sus funciones están recogidas en el Estatuto Jurídico del DPO, incluido en la Política de Privacidad y Protección de Datos.

8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida

El proceso de diligencia debida en materia de sostenibilidad tiene como propósito identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas de los impactos negativos, tanto reales como potenciales, detectados a partir del ejercicio de doble materialidad que puedan afectar al medioambiente y/o a las personas, incluidos los derechos humanos, a lo largo de su cadena de valor.

El marco de actuación del Grupo en esta materia se fundamenta en los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y en las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

De acuerdo a esta guía y siguiendo los cinco fases de la diligencia debida, el enfoque del Grupo es el siguiente:

- Integrar los principios de la diligencia debida en el modelo de gobernanza a través de sus políticas, normativas internas (ver [8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa](#)), estrategias y modelo de negocio (ver [2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento](#)).
- Mantener un diálogo con los grupos de interés permanente y efectivo, teniendo en cuenta sus aportaciones en la gestión de la empresa (ver [2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés](#)).
- Identificar y evaluar los impactos relevantes a través del proceso de doble materialidad.
- Realizar el seguimiento de la eficacia de las políticas y medidas establecidas se efectúa en los órganos de control del Grupo, ya sea a través del Consejo, sus comisiones y los organismos de soporte establecidos, tal como se ha indicado anteriormente.
- Reportar y comunicar a través de los informes de Cuentas Anuales, el informe de sostenibilidad o cualquier otro canal corporativo establecido.

Vocento mantiene su compromiso de transparencia en toda la información que proporcione a sus grupos de interés. Para ello cuenta con diferentes sistemas de control de la información como se ha venido explicando a lo largo de este informe. Más concretamente, en lo relativo a la información sobre Sostenibilidad, el Grupo cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información de Sostenibilidad (en adelante, SCiIS), que integra un conjunto de procesos cuyo objetivo es proporcionar un grado de seguridad razonable sobre la fiabilidad de la información incluida en este Estado de Información No Financiera Este sistema se aplica en la elaboración, presentación y emisión del informe, si bien el alcance de los controles ha sido focalizado en determinados indicadores clave de desempeño (KPIs), sobre los que se ha realizado una revisión específica para proporcionar una seguridad razonable.

La Norma SCiIS, pendiente de aprobación para 2026, detalla el objeto, el ámbito de aplicación y el alcance de este sistema, que abarca aquellas sociedades en las que Vocento cuente con la mayoría del capital social, la mayoría de los derechos de voto en el Consejo o el control de gestión expresamente delegado. Además, esta norma establece los principios y las responsabilidades correspondientes en cada fase del proceso derivadas de este sistema.

El modelo de control de la actividad del SCiIS se define a partir del Marco Integrado de Control Interno COSO⁽⁸¹⁾ (ICIF, por sus siglas en inglés) de 2013 y de la guía complementaria publicada en 2023 para lograr un control interno efectivo sobre los informes de sostenibilidad (ICSR).

(81) El modelo COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*) es un marco integrado y referencia estándar mundial para diseñar, implementar y evaluar el control interno y la gestión de riesgos en las organizaciones.

El marco COSO de control interno cuenta con cinco componentes críticos que Vocento considera cuidadosamente para una implantación eficaz:

- Entorno de control
- Evaluación de riesgo
- Actividades de control
- Información y comunicación
- Supervisión

El SCIS en Vocento está respaldado por una herramienta tecnológica que facilita la recopilación de la información, la ejecución de controles y su verificación, tanto interna como externa basados en evidencias. El objetivo es garantizar su fiabilidad de la información de sostenibilidad publicada.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se apoya en el llamado “modelo de las tres líneas” para cumplir con su responsabilidad de supervisión de los sistemas de gestión y de control de riesgos, asegurando una gestión efectiva de los riesgos asociados a la sostenibilidad y la fiabilidad de la información reportada.

El Departamento de Auditoría Interna, actuando como tercera línea, evalúa anualmente la efectividad de los controles establecidos en el SCIS en relación con la fiabilidad de la información incluida en el informe anual de sostenibilidad. Reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sus conclusiones y recomendaciones, que se incorporarán como mejoras, tal como indica la normativa interna.

8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial.

Toda la normativa interna del Grupo promueve el cumplimiento de los marcos normativos y una conducta empresarial respetuosa con las personas y el medioambiente. El Código Ético de Vocento recoge el compromiso de desarrollar sus actividades empresariales y profesionales de acuerdo con la legislación vigente y garantizando el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos y de la lucha contra la corrupción, la evasión de impuestos y la competencia. El Grupo promueve, además, su conocimiento y cumplimiento entre empleados y su cadena de suministro.

A fin de adaptarse a la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, el Grupo aprobó en 2023 la Política y Procedimiento del Canal Ético, integrada dentro del Sistema Interno de Información. Este sistema cuenta con los siguientes elementos:

- Política y Procedimiento del Canal Ético. Enuncia los principios generales del Sistema Interno de Información (protección, anonimato, confidencialidad, objetividad y eficacia del proceso de recepción, tramitación y resolución de comunicaciones recibidas). Recoge de

manera específica que no se adoptará ningún tipo de represalia sobre aquellos informantes que comuniquen, de buena fe, presuntas infracciones y/o incumplimientos⁽⁸²⁾. Fija el procedimiento a seguir para la investigación de infracciones y/o incumplimientos, las pautas, los plazos y las garantías.

- Canal Ético. Canal interno de información, habilitado para todos los empleados y terceros que mantengan una relación laboral o profesional con el Grupo, permite comunicar aquellas acciones u omisiones que consideren que puedan constituir la comisión de infracciones penales, infracciones administrativas graves o muy graves, infracciones del Derecho de la Unión Europea, así como incumplimiento del Código Ético y/o de cualquier otra normativa interna de la compañía. La gestión de este canal está externalizada en una empresa proveedora del servicio para garantizar mayores niveles de independencia y confidencialidad.
- Comité Ético. Es el responsable del Sistema Interno de Información.
- *Compliance Officer*. Es la figura encargada de la gestión del Canal Ético, así como de la gestión de la tramitación de los expedientes de investigación.

Todos los empleados del Grupo son informados de las normas de conducta y políticas internas que hayan sufrido algún tipo de actualización y/o modificación; concretamente, las introducidas en el Código Ético y en la Política y Procedimiento del Canal Ético.

(82) La Política y Procedimiento del Canal Ético de Vocento define las infracciones y/o los incumplimientos como las acciones u omisiones que puedan constituir la comisión de infracciones penales, la comisión de infracciones administrativas graves o muy graves, la comisión de infracciones del Derecho de la Unión Europea, así como aquellas que constituyan un incumplimiento del Código Ético y cualquier otra normativa interna de Vocento.

8.5. Sistema de control de la información

En relación con la información del Grupo, Vocento cuenta con un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF), soportado en sistema informático, que tiene como objetivo asegurar razonablemente la fiabilidad de la información financiera comunicada al mercado y al regulador en cada periodo establecido legalmente.

Además cuenta con un Sistema de Control interno de la Información de Sostenibilidad que se apalanca, más allá de sus propios controles, en los controles establecidos por los diferentes Sistema de Control con los que cuenta el Grupo.

A pesar de los controles establecidos, y tal y como se ha recogido en el punto [2.5. Sistema de Gestión de Riesgos](#) de este informe, en 2025, se ha identificado la materialización de un riesgo derivado de la elusión fraudulenta de controles internos.

Se han implementado medidas de refuerzo enfocadas a la revisión del Sistema de Control Interno de Información Financiera (SCIIF) para incrementar su eficacia y capacidad de detección. Además se trabajará en la promoción activa del Canal Ético.

8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno

Vocento cuenta con mecanismos de buen gobierno corporativo que favorecen una conducta empresarial ética y responsable entre los que se incluyen procedimientos y acciones de control orientadas a prevenir cualquier acción relacionada con la corrupción, el soborno o los pagos inapropiados de terceros en la organización.

Si bien Vocento no cuenta con una política específica de anticorrupción y antisoborno, el Código Ético y la Política de Prevención de Delitos contienen, entre las normas de comportamiento de las personas obligadas⁽⁸³⁾, la prohibición de prácticas corruptas.

El Consejo de Administración aprobó en diciembre de 2024 una actualización del Código Ético, que incluye y desarrolla, con mayor precisión, pautas de comportamiento para las personas obligadas relativas al soborno, la corrupción entre particulares y los conflictos de interés. Dicha actualización se realizó en concordancia con lo especificado en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Código Ético de Vocento es firme en la prevención, detección y sanción ante cualquier situación de corrupción o soborno. En este sentido, recoge que las personas obligadas “no podrán dar ni recibir cualquier forma de soborno o pago, en metálico o en especie, sin causa legal con cualquier finalidad, procedente de, o realizado por, cualquier otra parte implicada, como funcionarios públicos, españoles o extranjeros, personal de otras empresas, partidos políticos, clientes, proveedores, suministradores y accionistas, incluyendo el ofrecimiento o promesa, directo o indirecto, de cualquier tipo de ventaja impropia, cualquier instrumento para su encubrimiento, así como el tráfico de influencias”. Del mismo modo, el Código Ético recoge explícitamente la obligación ineludible de cumplir con la normativa establecida para evitar el blanqueo de capitales.

En caso de detectarse situaciones potenciales de corrupción o soborno, la vigente Política y Procedimiento del Canal Ético establece que el Comité Ético valorará la estrategia de investigación a desarrollar, en función del ámbito, alcance y personas afectadas en cada caso. Para ello se designará un equipo de trabajo compuesto por el *Compliance Officer* del Grupo y por otros miembros del Comité Ético, que se encargarán de la instrucción del expediente.

Adicionalmente, la Política de Compras recoge la obligación de negociar con los actores de la cadena de valor de forma ética, responsable y competitiva, acorde a las expectativas de negocio, trabajando conjuntamente en la lucha y erradicación de la corrupción, el soborno y conductas relacionadas.

(83) A efectos de su Código Ético, Vocento entiende como “personas obligadas” a todos los miembros de los órganos de administración y todo el personal de Vocento, con independencia de cuál sea la modalidad jurídica que determine su relación laboral o mercantil, de la posición que ocupen en la estructura organizativa o del lugar geográfico en el que desempeñen su trabajo.

Vocento cuenta con una Norma interna de gastos de representación, obsequios y atenciones de la que se informa anualmente a todos los trabajadores.

La Política de Prevención de Delitos recoge el compromiso del Grupo con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados. Recoge también el desarrollo del Sistema de Prevención de Delitos como recurso de control interno. Este sistema está integrado por diversos protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de ilícitos penales.

El Sistema de Prevención de Delitos de Vocento cuenta con los siguientes elementos:

- Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos
- Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos (SCIPD)
- Mapa de Riesgos Penales (*Risk Assessment*)
- Comité Ético
- Canal Ético
- Plan de Formación de Cumplimiento Penal
- Verificación y Mejora Continua

El Comité Ético reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos. El proceso para informar resultados a los órganos de administración, gestión y supervisión se encuentra establecido en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos. El Comité Ético elabora anualmente la Memoria de Prevención Penal y el Informe de Evaluación, que eleva a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Esta comisión se ocupará de su difusión entre los órganos societarios o áreas a las que considere oportuno informar para su conocimiento o adopción de medidas.

Durante el ejercicio 2025, Vocento ha realizado campañas informativas en materias relacionadas con la corrupción y soborno.

- Campaña de sensibilización relativa a la Norma Interna de Gastos de Representación, Obsequios y Atenciones.
- Campañas de sensibilización y concienciación del Código Ético y del Canal Ético.

Como hito principal del Plan Anual de *Compliance*, Vocento ha impartido una sesión formativa obligatoria dirigida a la totalidad de la plantilla. Esta acción estratégica tiene como objetivo asegurar que el Código Ético no sea solo un documento estático, sino una guía viva de conducta para todos los profesionales del Grupo.

Los objetivos perseguidos con esta formación han sido:

- Consolidación de conocimientos: Refuerzo de los mensajes clave de las campañas de concienciación previas, asegurando una comprensión homogénea de la cultura de integridad del Grupo.
- Mitigación de riesgos: Reducción efectiva de la exposición a riesgos legales y reputacionales. A través de la educación directa, se ha dotado a los empleados de las herramientas necesarias para identificar y evitar comportamientos prohibidos y situaciones de potencial conflicto de interés.

Al igual que en el ejercicio 2024, Vocento no ha recibido ni condenas ni multas por violación de las leyes anticorrupción y antisoborno en 2025.

8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético

Durante el presente ejercicio, el Comité Ético ha recibido 16 comunicaciones, de las cuales 13 han llegado a través del Canal Ético (frente a las 11 recibidas en 2024) y 3 a través de otros canales. Todas ellas han sido gestionadas de acuerdo con lo establecido en el Manual de Prevención, Detección y Respuesta ante Delitos de Vocento y en la Política y Procedimiento del Canal Ético. Del total, 12 denuncias se encuentran concluidas y archivadas y 4 se encuentran actualmente en tramitación.

8.8. Gestión de relaciones con proveedores

La relación de Vocento con su cadena de suministro y el enfoque de la gestión de las relaciones con los proveedores se desarrollarán en un marco de colaboración transparente que permita y facilite la consecución de los objetivos mutuos, siempre dentro del cumplimiento de la legalidad vigente. En 2025 hay 7.640 proveedores activos, un 5,2% menos que el año precedente. Se clasifican en tres grupos⁽⁸⁴⁾ atendiendo a su criticidad estratégica. Los proveedores "Tipo 1" se consideran los más estratégicos por su volumen y características.



Proveedores activos	2025	%	2024	%
Proveedores Tipo 1	281	3,7 %	294	3,6 %
Proveedores Tipo 2	217	2,8 %	217	2,7 %
Proveedores Tipo 3	7.142	93,5 %	7.551	93,7 %
Total	7.640	100 %	8.062	100 %

(84) Tipo 1 : proveedores con una facturación superior a 100.000 €.

Tipo 2 : proveedores con una facturación entre 50.000€ y 99.000 €.

Tipo 3 : proveedores con una facturación inferior a 50.000 €.

El Plan de Sostenibilidad 23-26 de Vocento incluye entre sus objetivos avanzar en la homologación bajo criterios ASG de proveedores clave, medida que contribuye a impulsar el comportamiento ético y responsable de la cadena de valor.

La normativa interna que regula la relación de Vocento con la cadena de suministro es la siguiente:

- Código Ético. Marca los principios fundamentales de actuación, responsabilidad y exigencia en relación con la gestión de la cadena de suministro y sus actores. Entre ellos, el respeto a los convenios internacionales en materia laboral y las normativas sobre derechos humanos, rechazando de forma expresa cualquier relación comercial con empresas o particulares que fomenten conductas contrarias a los derechos de los trabajadores.
- Política de Compras. Desarrolla los principios del Código Ético, haciendo hincapié en el desarrollo de un modelo de gestión identificable y eficaz para la adquisición de bienes y servicios, de acuerdo con requisitos éticos, de calidad y de respeto a las personas y al medioambiente. Entre los objetivos marcados en esta política, cabe destacar la monitorización del desempeño sostenible de la cadena de valor mediante una adecuada evaluación y gestión de riesgos, tanto operacionales como ambientales, sociales y de gobierno con una visión de medio y largo plazo, planteando en su caso medidas paliativas, correctivas y de mitigación.

- Norma de Compras. Señala que deben tenerse en cuenta, a la hora de elegir a los proveedores, aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ASG) y el desempeño de los proveedores en cuestiones relacionadas con los derechos humanos, laborales, la igualdad de oportunidades y no discriminación, la erradicación de trabajos forzados y de menores, el desempeño medioambiental responsable, entre otras.
- Código de Conducta de Proveedores. Basado en los 10 Principios del Pacto Mundial, define el desempeño y las prácticas que el Grupo alienta y espera de sus proveedores en el ámbito de la responsabilidad y sostenibilidad. El documento es difundido entre los componentes de su cadena de suministro.

Vocento cuenta con varias herramientas para asegurar una gestión óptima de la relación con sus proveedores. Las más relevantes son:

- Plataforma de gestión de aprovisionamiento. Plataforma de e-sourcing que automatiza el proceso de negociación y agiliza la toma de decisiones objetivas en base a criterios definidos previamente e involucrando a técnicos en las evaluaciones y decisiones de ofertas recibidas.
- Portal de Compras. Plataforma que facilita el proceso de digitalización y automatización del SRM (*Supplier Relationship Management*) y establece un canal de comunicación rápido y directo entre proveedores, compradores y colaboradores a través de diferentes módulos integrables.
- Sistema de facturación electrónica E-Factura.NET.

El 85% de los aprovisionamientos realizados por el Grupo (87% en 2024) corresponden a servicios, cubriendo las necesidades específicas de suministro de cada negocio.

El porcentaje de compras localizadas en países con proveedores susceptibles de no adoptar prácticas responsables en aspectos de derechos humanos, laborales y de respeto al medioambiente es de un 0,16%. Este grupo está constituido por 14 países⁽⁸⁵⁾, en los que Vocento cuenta con un total de 56 proveedores.

La diversidad de proveedores de los principales aprovisionamientos reduce los riesgos de dependencia hasta la inmaterialidad. En el ámbito de suministros, si bien Vocento cuenta con un proveedor principal de energía eléctrica, se considera que el mercado es suficientemente maduro y competitivo como para disponer de alternativas reales en caso de que fuera necesario.

El sistema integral de evaluación y selección de proveedores de Vocento incorpora los siguientes criterios ambientales y sociales en el proceso de homologación.

(85) Para la definición de países que adoptan prácticas sostenibles, se ha aplicado una combinación del Índice *RLI de World Justice Project* y El Índice de Desempeño Ambiental (EPI), desarrollado por las universidades de Yale y Columbia.

Criterios ambientales:

Evaluación de certificaciones ambientales (ISO 14001 o equivalentes).

Análisis de políticas de gestión de residuos y economía circular.

Valoración del compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Consideración de uso de materiales sostenibles y reciclados, especialmente relevante para proveedores de papel del Grupo.

Criterios sociales:

Verificación del cumplimiento de derechos laborales fundamentales.

Evaluación de políticas de seguridad y salud laboral.

Valoración de prácticas de diversidad e inclusión.

Análisis del impacto en comunidades locales.

Comprobación de políticas anticorrupción y ética empresarial.

La selección y homologación de proveedores se rige por la normativa interna del Grupo, que garantiza los principios de transparencia, igualdad de trato y aplicación de criterios objetivos en la relación con los proveedores, siendo imprescindible el cumplimiento estricto de la legalidad vigente para mantener relaciones comerciales con la compañía.

Como sistema de supervisión y gestión de la cadena de suministro, Vocento cuenta con dos niveles de verificación:

- **Nivel 1:** Procedimiento de Homologación de Proveedores. Alojado en una plataforma informática, define los requisitos específicos exigidos en función del nivel de categorización de cada proveedor.
- **Nivel 2:** Proceso de Evaluación de Proveedores según la Norma de Compras. Análisis de desempeño del proveedor atendiendo a los principios establecidos en los Criterios de Evaluación de Proveedores.

En cumplimiento de este sistema de supervisión, Vocento se reserva el derecho de auditoría y la capacidad de resolver la relación comercial con un proveedor en caso de incumplimientos graves.

Vocento promueve entre sus proveedores el conocimiento y adhesión a las siguientes normativas internas:

- Código Ético de Vocento
- Política Medioambiental y de Relación con el Entorno
- Código de Conducta de Proveedores, basado en los Diez Principios del Pacto Mundial

En 2025, al igual que en 2024, Vocento no tiene constancia de incidentes relacionados con el medioambiente ni con la corrupción ni se han registrado casos de incumplimiento de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la OIT o la OCDE dentro de la cadena de valor del Grupo.

Dentro del contexto de aprovisionamiento, cabe destacar la especial relevancia de la compra de papel, que representa el 78% de los insumos totales. El 45% de la compra de papel se realiza en España o en países de la Unión Europea con estrictos controles y regulaciones en materia de sostenibilidad y responsabilidad medioambiental. El 55% restante procede de Canadá, cuyo proveedor cuenta con certificaciones ISO 14001, FSC y PEFC, que garantiza que sus productos provienen de bosques gestionados de manera sostenible. En total, considerando tanto los proveedores europeos como canadienses, los fabricantes del 98% del papel adquirido están certificados en ISO 9001, ISO 14001, FSC y PEFC. Para más información sobre la gestión del papel, ver epígrafe [5.4. Insumos](#).

8.9. Prácticas de pago

Las condiciones de pago estándar del Grupo son de 60 días. Vocento cuenta con una fecha fija de pago mensual que facilita y agiliza los procedimientos de tesorería pero que, en algunos casos, puede causar un aumento puntual del periodo medio de pago. Para los proveedores que requieren vencimientos más cortos, Vocento pone a su disposición un servicio de *confirming* bancario. Para más detalle, ver nota 20 de las CCAACC.

Prácticas de pago	2025	2024	Var. anual%
Número promedio de días de pago ⁽⁸⁶⁾	61,9	60,1	3 %
Porcentaje de pagos alineados con las condiciones de pago estándar	48 %	62 %	-14p.p.
Número de procedimientos judiciales pendientes por morosidad	0	0	0 %

(86) Número promedio de días para pagar la factura, desde la fecha en que comienza a calcularse el plazo de pago contractual o legal.

8.10. Seguridad de la información

Gobierno de la seguridad de la información

En el contexto actual de desarrollo de productos digitales de gran valor estratégico, aspectos como la ciberseguridad, la seguridad de la información y protección de la propiedad intelectual son relevantes para un grupo de comunicación como es Vocento.

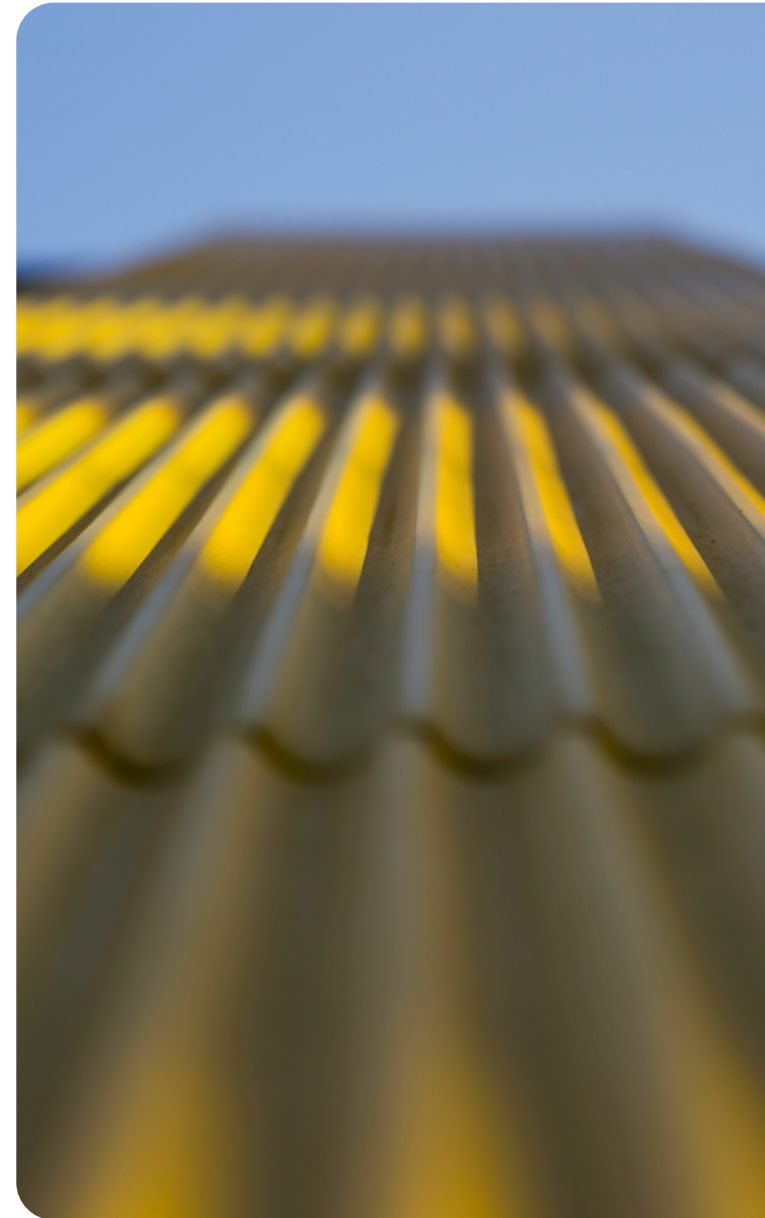
El marco de gobernanza de la compañía en este ámbito se recoge en la [Política de Seguridad de la Información](#), aprobada en 2023, que desarrolla el sistema de gestión de la seguridad de la información del Grupo, basado en los principios de confidencialidad, integridad, disponibilidad, autenticidad y trazabilidad. Esta política garantiza el cumplimiento normativo y una adecuada gestión de los riesgos. Su desarrollo se alinea con las mejores prácticas establecidas en las normas de seguridad de la información ISO/IEC 27.001 e ISO/IEC 27.002 y contempla los requerimientos legales relativos a la protección de datos personales en el ámbito de la ciberseguridad.

El Comité de Seguridad de la Información es el órgano responsable de monitorizar el cumplimiento de los objetivos de la Política de Seguridad de la Información. Para ello, desarrolla sistemas de gestión y control de riesgos que permiten realizar un seguimiento eficaz y continuo de los mismos. Este comité reporta formalmente a la Dirección General de Tecnología y Transformación que, a su vez, reporta anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El sistema de gobernanza se refuerza con las auditorías internas y externas a las que se someten periódicamente los sistemas de información del Grupo, con el objetivo de evaluar la efectividad de las medidas de seguridad implantadas, verificar su funcionamiento, determinar el grado de cumplimiento de los objetivos fijados y, en su caso, recomendar medidas correctoras.

Vocento ha desarrollado un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI) que integra el marco de control del Grupo en esta materia y los principales estándares de seguridad de la información (ISO 27002 e ISO 22301). Su objetivo es fortalecer la resiliencia organizativa mediante la implementación de planes de acción correctivos y de mejora continua.

El alcance del SGSI incluye todos los sistemas clave para la gestión empresarial. Entre ellos, los sistemas de planificación de recursos (ERP), de gestión de relaciones con clientes (CRM), de gestión de contenidos (CMS) y de producción, siempre que sean utilizados directamente en su ámbito de aplicación. Asimismo, incorpora los procedimientos vigentes en materia de seguridad de la información y los controles asociados, en conformidad con el Marco de Control Interno sobre Sistemas de Información, basado en el modelo de referencia COBIT (*Control Objectives for Information and related Technology*).



Plan de Seguridad de la Información

Una vez concluido el Plan de Seguridad de la información 2021-2024, a lo largo de 2025 Vocento ha trabajado en el diseño del nuevo Plan de Ciberseguridad 25-27 que persigue los siguientes objetivos:

- Monitorizar la eficacia de los controles y medidas de seguridad desplegadas.
- Profundizar en la mejora continua de la postura de seguridad.
- Mejorar la gestión de riesgos con terceros.
- Reforzar la resiliencia organizativa a través de planes de recuperación efectivos.
- Mantener un ciclo de mejora continua en Seguridad de la Información.

Como parte del nuevo Plan Estratégico, se establecieron una serie de iniciativas clave para el año 2025, alineadas con la versión 2.0 del *NIST Cybersecurity Framework*.

Durante 2025, el Plan de Ciberseguridad ha orientado sus actuaciones a medir y reforzar la eficacia de los controles y medidas de seguridad ya desplegados, con el objetivo de asegurar su adecuación frente a la evolución de las amenazas. Para ello, se impulsa la monitorización del cumplimiento normativo, la revisión del análisis y tratamiento de riesgos y la realización de auditorías y ejercicios de verificación, que permiten evaluar de forma continua el nivel de protección de la organización y detectar oportunidades de mejora en los mecanismos de prevención y respuesta.

De manera específica, el plan operativo de 2025 ha abordado el refuerzo de la clasificación y gestión de la información como un pilar clave para su protección, estableciendo criterios homogéneos para identificar, tratar y salvaguardar la información según su nivel de sensibilidad. Estas iniciativas contribuyen a reducir los riesgos asociados a accesos no autorizados, uso indebido o pérdida de datos, alineando la protección de la información con los principios de seguridad y sostenibilidad de la organización.

Asimismo, en 2025 se impulsa de forma decidida la protección, detección y respuesta ante incidentes, combinando medidas técnicas y organizativas. Destacan las acciones orientadas a fortalecer la seguridad en entornos cloud, la revisión de perfiles y privilegios de usuario, la realización de auditorías y simulaciones de ciberataques (como ransomware), y el despliegue de capacidades de detección temprana mediante monitorización continua. En paralelo, se avanza en la gestión de la continuidad de negocio, con el desarrollo de un sistema específico que refuerza la capacidad de recuperación ante incidentes y contribuye a garantizar la disponibilidad y resiliencia de los servicios críticos.

A nivel de gobierno corporativo, se ha continuado con el marco COBIT, con el fin de identificar, evaluar y mitigar de manera proactiva los riesgos potenciales, garantizando una gestión eficaz y alineada con los estándares de ciberseguridad establecidos.

Como resultado de las acciones implementadas, en 2025 no se ha producido ninguna brecha de seguridad de la información vinculada a los diferentes sistemas de información, lo que ha permitido evitar impactos relacionados con expedientes, denuncias y multas.



8.11. Protección de datos

Gobierno de la protección de datos

En el contexto actual, el desarrollo de productos digitales de valor estratégico implica el desarrollo de relaciones estrechas y directas de las empresas del Grupo con audiencias, suscriptores y clientes, así como la interacción con empleados y otros grupos de interés. La protección de datos es un tema relevante para un grupo de comunicación como Vocento.

El marco de gobernanza de la compañía en el ámbito de la protección de datos se recoge en la [Política de Privacidad y Protección de Datos](#), aprobada en 2023, que establece los principios y pautas comunes y generales de actuación que deben regir en materia de protección de datos personales, garantizando, en todo caso, el cumplimiento de la legislación vigente, en especial en lo relativo al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, sobre la protección de las personas físicas en lo respectivo al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Esta Política recoge los principios fundamentales de integridad y confidencialidad de la información. Establece medidas técnicas y organizativas orientadas a garantizar una protección adecuada frente al tratamiento no autorizado o ilícito de los datos, así como a prevenir su pérdida, destrucción y deterioro accidental. Vocento cuenta con la figura del Delegado de Protección de

Datos certificado (DPO), responsable corporativo en materia de protección de datos personales. Sus funciones y responsabilidades se recogen en el "Anexo I Estatuto Jurídico del DPO", de la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales. El DPO reporta anualmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Estrategia de Protección de Datos

Siendo el fin último la consecución de una adecuación responsable y sostenible de la actividad del grupo al Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), el dibujo de la estrategia de cumplimiento se basa en los siguientes pilares o ejes de actuación:

- Asegurar el lineamiento de la actuación de la empresa a los principios en materia de protección de datos: licitud, lealtad, transparencia, finalidad, minimización, exactitud, limitación del plazo de conservación, integridad y confidencialidad.
- Promover la coordinación y generación de sinergias con el Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información del Grupo.
- Avanzar en una cultura de cumplimiento robusta en materia de protección de datos que permita, en último término, minimizar los riesgos regulatorios relacionados.
- Consolidar el cumplimiento en materia de protección de datos como una propuesta de valor añadido para la organización.

Alineados con estos ejes y siguiendo una metodología de mejora continua, a lo largo de 2025 destacan las siguientes acciones:

- Análisis de situación de alto nivel de cumplimiento, tomando como vectores vertebradores del mismo la evaluación del estado del Registro de Tratamientos completo del grupo y de los propios informes de evaluación de grandes proveedores, tanto transversales como de las distintas actividades empresariales.
- Evaluación de las nuevas contrataciones de proveedores y servicios del ámbito de negocio digital.
- Análisis del estado de situación desde el punto de vista de protección de datos y de la normativa acerca de servicios de la sociedad de la información de los portales web del grupo.
- Toma de postura en pro de la defensa de la libertad de información ante actuaciones regulatorias.
- Consultoría y acompañamiento a los negocios en materia de protección de datos, incluyendo el impulso para la obtención de las herramientas tecnológicas adecuadas al cumplimiento.
- Definición y puesta en marcha del Plan de Formación general y específico.

Vocento no ha tenido ninguna brecha de protección de datos en 2025

vs. 1 brecha en 2024

Todas estas acciones persiguen incrementar el grado de madurez de cumplimiento a lo largo de 2026.

Por otro lado, cabe señalar que, durante el ejercicio 2025, las incidencias en materia de protección de datos son las siguientes:

Brechas relacionadas con la protección de datos	2025	2024
Número de brechas de protección de datos	0	1

Incidencias en materia de protección de datos	2025	2024
Número de expedientes cerrados favorablemente	2	2
Sanciones recibidas	0	0
Número de expedientes pendientes a cierre de ejercicio	13	10

El incremento en los expedientes pendientes se debe, principalmente, a la agregación de nuevos expedientes vinculados al modelo Pay or Consent (algunos ya existentes) de obtención del consentimiento que está siendo aún objeto de debate entre los supervisores europeos. Debido a esta situación, la Agencia Española de Protección de Datos ha dejado suspendida la

tramitación tanto de estos expedientes –por la propia complejidad que denota la indeterminación de los supervisores– como del resto de expedientes pendientes de decisión –por ser asuntos menores y la correcta actuación de Vocento–, y no se prevé la imposición de sanciones, sin perjuicio de algún matiz que quiera introducir el supervisor.

8.12. Inteligencia Artificial

Contexto y Visión Estratégica

Durante el ejercicio 2025, Vocento ha consolidado la Inteligencia Artificial (en adelante IA) no sólo como una herramienta tecnológica, sino también como una palanca estratégica fundamental para la competitividad, la eficiencia operativa y la transformación sostenible del negocio. Superada la fase inicial de exploración, la compañía ha transitado hacia un modelo de implantación y escalado, fundamentado en un principio ético innegociable *"La IA no sustituye, potencia"*. Al mismo tiempo, el Grupo también es consciente del impacto de la IA en el desarrollo de su actividad, exigiendo por parte de los desarrolladores de modelos el uso de información periodística de calidad y asegurando que se respete la integridad de los contenidos y los derechos de autor.

Gobierno de la IA: ética, seguridad y cumplimiento

Vocento ha trabajado en 2025 en el desarrollo de un marco de gobernanza robusto, diseñado para alinearse con el Reglamento de Inteligencia Artificial de la Unión Europea ([EU AI Act](#)) y que contará con los siguientes elementos:

- Comité de IA. Es el responsable de priorizar la cartera de proyectos, validar el retorno de la inversión y asegurar la alineación con los objetivos corporativos. Reporta al Comité de Dirección.
- Plan Estratégico de IA 2026.

Esta estructura se completará con la creación de:

- Comité de Ética y Riesgos de IA. Será el órgano de supervisión, encargado de validar la adecuación legal, el control de sesgos, la transparencia algorítmica y la protección de datos antes de cualquier puesta en producción.
- Política de IA. El Consejo de Administración la aprobará a lo largo de 2026 y será la norma de obligado cumplimiento que establezca directrices claras sobre usos permitidos y prohibidos.
- Norma de uso de IA. Pendiente de aprobación en 2026.

Plan de actuación de IA en 2025

A lo largo de 2025 se han desplegado soluciones propias en las diferentes áreas de la compañía, que ya ofrecen resultados medibles en términos de eficiencia y calidad del producto:

- **Productividad en Redacción y Gestión.** Se han integrado herramientas que asisten a los periodistas en tareas de menor valor añadido, tales como la generación de metadatos SEO, transcripciones automáticas, resúmenes y estructuración de contenidos. A cierre de ejercicio, estas herramientas alcanzaron una tasa de adopción superior al 55% en las principales redacciones del Grupo, liberando un estimado de más de 120 horas semanales de trabajo mecánico que se han redirigido a labores periodísticas cualitativas.
- **Protección de la Propiedad Intelectual.** En un contexto donde los modelos de IA se entrenan utilizando contenidos de medios de comunicación, Vocento mantiene una postura firme en la defensa de su propiedad intelectual y la de sus autores. Por ello, ha implementado medidas para bloquear el acceso no autorizado de robots de rastreo (*crawlers*) de IA a los contenidos de las cabeceras del Grupo.

- **Estructura corporativa.** Se ha ejecutado un despliegue escalonado de licencias de IA generativa en áreas corporativas bajo entornos seguros, facilitando la asistencia en análisis de documentos, automatización de reportes y procesos creativos.
- **Desarrollo de Productos.** Apoyándose en financiación externa competitiva y alianzas estratégicas, Vocento ha iniciado el desarrollo de dos proyectos transformadores cuya fase final de lanzamiento está prevista para 2026:
 - Asistente al Lector. Es una interfaz conversacional que permitirá a los usuarios interactuar con las noticias, promoviendo la accesibilidad y la comprensión de la información.
 - Recomendador basado en "User Needs". Se trata de un sistema avanzado que personaliza la oferta de contenidos basándose no solo en el historial de clics, sino en la intención y necesidad informativa del usuario en cada momento.

Plan Estratégico de IA 2026

A propuesta del Comité de Dirección de Vocento, se someterá a aprobación del Consejo en 2026 el Plan Estratégico de IA 2026, que garantiza que la adopción tecnológica fortalezca el propósito social del Grupo. Esta visión se estructurará sobre tres ejes de generación de valor sostenible:

1. Más Periodismo (Excelencia y Rigor).

Uso de la tecnología para liberar a las redacciones de tareas mecánicas y repetitivas, permitiendo a los profesionales dedicar más tiempo a la investigación, el análisis y la creación de valor diferencial.

2. Más Valor (Experiencia de Usuario).

Desarrollo de productos personalizados y nuevos formatos de interacción que acerquen la información a los lectores de manera más relevante y accesible.

3. Más Futuro (Sostenibilidad del Negocio).

Generación de eficiencias operativas estructurales y habilitación de nuevas líneas de ingresos que aseguren la viabilidad económica del periodismo a largo plazo.

Los objetivos prioritarios de Vocento en materia de Inteligencia Artificial de cara al próximo ejercicio son:

- Evolucionar hacia la IA Agéntica, mediante la transición de herramientas pasivas (chatbots) a una red de agentes autónomos supervisados capaces de ejecutar procesos complejos *end-to-end*.
- Escalar a los negocios de diversificación, con la expansión de casos de uso exitosos hacia áreas de negocio adyacentes, como agencias, gastronomía y clasificados.
- Consolidar una auditoría algorítmica continua y mecanismos de control para monitorear y mitigar cualquier sesgo o alucinación en los sistemas productivos.
- Asegurar una rentabilidad sostenible, demostración tangible del retorno de la inversión a través de la mejora en el margen operativo y la generación de nuevos ingresos digitales.
- Apostar por la formación interna. Vocento entiende que la brecha de adopción es uno de los principales desafíos sociales de esta tecnología. Para mitigar y empoderar a sus empleados, se ponen en marcha dos iniciativas clave:
 - Vocento Academy (Plan de Formación en IA). Programa estructurado por niveles para el 100% de la plantilla, que incluye itinerarios de especialización técnica y editorial ("*Prompt Engineering*"). El objetivo es que el 70% de la plantilla esté certificada en el uso de estas herramientas para finales de 2026.
 - Hub de IA. Este espacio digital centralizado agrupa recursos formativos, guías de buenas prácticas, casos de uso y acceso a las herramientas corporativas, democratizando el conocimiento dentro de la organización.

vocento

Transparencia
e independencia



9.1. Transparencia de los medios de comunicación de Vocento

Dentro del eje de Buen Gobierno del Plan de Sostenibilidad 23-26, Vocento recoge como objetivo prioritario garantizar un periodismo libre de injerencias externas.

Los [Compromisos editoriales](#) de cada uno de los diferentes medios del Grupo recogen su independencia de cualquier poder político o grupo de presión económica, y defienden la pluralidad, la difusión de los valores democráticos, la libertad y la convivencia pacífica.

En su voluntad por seguir contribuyendo a la transparencia del sector y a la suya propia, Vocento forma parte del Observatorio de Medios, organización que tiene como misión impulsar la gobernanza informativa en los medios de comunicación y promover una gestión responsable de los riesgos de desinformación en las empresas, con el objetivo de contribuir a la creación de un ecosistema de información transparente, ético y confiable.

Partiendo de un conjunto de buenas prácticas sobre gobernanza y transparencia para los medios de información, el Observatorio ha trabajado en el desarrollo de unos estándares de calidad de información de reporte para los medios de comunicación.

Con motivo de la entrada en vigor del Reglamento Europeo 2024/1083, de 11 de abril de 2024, sobre Libertad de Medios de Comunicación ("EMFA"), que establece un conjunto de obligaciones y derechos trascendentales para garantizar la transparencia, la independencia, la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación, los medios de Vocento han incluido, en sus diferentes soportes, información relativa a su propiedad y a los fondos públicos destinados a publicidad recibidos de autoridades públicas (nacionales, autonómicas y/o locales). Asimismo, han aprobado Protocolos de Redacción que recogen las medidas adoptadas en cada cabecera para garantizar la independencia de las decisiones editoriales y la divulgación de conflictos de intereses que puedan afectar a la oferta de noticias y contenidos sobre cuestiones de actualidad. Estos protocolos recogen los compromisos asumidos en lo relativo al ejercicio del derecho fundamental de la libertad de expresión, que comprende la libertad de opinión y la libertad de recibir y comunicar informaciones veraces, el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos, la transparencia económica y empresarial, y la preservación de su independencia.

9.2. Transparencia en la propiedad

En lo relativo a los estándares de transparencia en la propiedad, con el objetivo de identificar a los principales accionistas para evitar posibles conflictos de interés, Vocento publica, más allá de la información sobre su configuración jurídica⁽⁸⁷⁾ la composición de sus principales accionistas.

Principales accionistas Vocento	% derecho de voto (A+B) 2025	F. Registro CNMV
Acción Concertada	6,393	10/6/2014
Bergareche Busquet, Jorge	6,722	7/4/2022
Cobas Selección, FI	5,011	7/10/2019
García Paramés, Francisco	15,085	4/3/2024
Mezouna, S.A.	11,077	1/4/2011
Valjarafe, S.L.	10,143	10/1/2025
Ybarra Careaga, Carmen	9,87	24/5/2022
Ybarra Ybarra, Enrique	6,536	27/3/2017

(87) Para más información ver Anexo I de las Cuentas Anuales.

9.3. Transparencia en la financiación

En lo relativo a la información económica difundida, Vocento publica de manera voluntaria información que contribuye, junto con la estructura de normativa interna, a proteger la independencia de los medios del Grupo y, en definitiva, de sus periodistas, para así fomentar el desarrollo de contenidos veraces y transparentes, que permiten que las cabeceras de Vocento –algunas de ellas con más de 150 años de antigüedad– sigan contando con la confianza de sus consumidores y usuarios finales.

La publicación de los ingresos procedentes de determinados clientes en concepto de publicidad, cuando estos superan un determinado porcentaje de los ingresos totales, es una práctica de transparencia que ayuda a salvaguardar la independencia y comunicar los vínculos comerciales con aquellas empresas o instituciones que tienen un peso significativo en su financiación. La declaración de estos datos facilita que se pueda contrastar públicamente la objetividad e imparcialidad del medio a la hora de informar sobre la actividad del anunciante.

La publicidad neta supone un 43% de los ingresos totales de la compañía y Vocento ha venido publicando, de manera voluntaria y transparente, el origen de estos ingresos desde hace años. Esta práctica se alinea con los requerimientos al respecto recogidos en el Reglamento de la EMFA, que entró en vigor en 2025 para promover la transparencia en el sector. Este Reglamento establece la publicación, en los medios, de los fondos públicos asignados a publicidad institucional por parte de las autoridades públicas.

Publicidad bruta consolidada (miles €) y peso sobre los ingresos brutos totales	2025	% sb ingresos totales	2024	% sb ingresos totales
Sector público	29.735	8,8 %	26.121	7,5 %
IBEX 35	20.656	6,1 %	19.202	5,5 %
Resto de clientes	103.926	30,8 %	117.176	33,8 %
TOTAL publicidad bruta	154.317	45,8 %	162.500	46,8 %

Ningún anunciante, ni público ni privado, de forma individual, alcanza el 2% del total de ingresos.

La publicidad institucional tiene especial importancia por proceder de los que detentan el poder político y, por consiguiente, puede constituir un recurso para influir indirectamente en la información publicada. El desglose porcentual del total de los ingresos procedentes del sector público, clasificados por tipo de organismo, es el siguiente:

Detalle ingresos sector público ⁽⁸⁸⁾	2025	2024
Comunidades Autónomas	40 %	37 %
Ayuntamientos	7 %	8 %
Turismo	11 %	9 %
Empresas públicas	16 %	21 %
Diputaciones	11 %	11 %
Resto organismos	14 %	14 %
TOTAL	100 %	100 %

(88) Detalle total ingresos del Top 30 Sector Público.

Vocento entiende que la ausencia de anunciantes con un peso material sobre los ingresos totales del Grupo contribuye a garantizar su independencia editorial y favorece un periodismo libre de injerencias externas. Asimismo, se mantiene vigilante para evitar posibles conflictos editoriales cuyo origen pudiera estar vinculado con presiones, directas o indirectas, procedentes de los anunciantes, privados o públicos (institucionales).

A lo largo de 2025 las diferentes sociedades del Grupo, en el desarrollo de su actividad y con el fin de contribuir a la sociedad local en la que operan, han recibido un total de 3.251 miles de euros (frente a los 2.516 miles de euros recibidos en 2024) en concepto de subvenciones que tenían como objetivo las siguientes acciones:

Subvenciones públicas recibidas (miles de €)	2025	2024
Fomento de TV autonómica	380	291
Fomento de la lengua local	134	123
Desarrollo de eventos gastronómicos y deportivos	326	335
Formación y empleo*	87	134
Subvención para digitalización e Inteligencia Artificial	327	0
Otros	297	248
Subvención del Gobierno Vasco para ayudas a medios de comunicación**	1.700	1.385
TOTAL	3.251	2.516

*Incluye subvenciones laborales que figuran en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros, neteando la cuenta de gastos de personal.

**Orden de 29 de mayo de 2025, de la Vicepresidenta Primera del Gobierno Vasco y Consejera de Cultura y Política Lingüística, por la que se resuelve y hace pública la concesión de ayudas, para el año 2025, a medios de comunicación diarios profesionales acreditados para minimizar el impacto negativo de la inteligencia artificial generativa en la creación, elaboración y publicación de contenidos que difunden.

En la misma línea de preservación del periodismo libre, ni Vocento ni sus sociedades han realizado donaciones a partidos políticos ni a sus representantes o a sus fundaciones durante el ejercicio de 2025.

9.4. Información fiscal

Vocento es consciente de su responsabilidad en el bienestar y el desarrollo social y económico allí donde opera y de la importancia que tienen, a esos efectos, los tributos que paga. Por ello, además de otros compromisos establecidos al respecto en la normativa interna, cuenta con un [Código de Buenas Prácticas Tributarias](#), que detalla la estrategia del Grupo. Esta consiste en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicando los criterios fiscales comunes para todas las operaciones, tanto por la sociedad dominante como por el resto de las sociedades que forman parte de Vocento, y en procurar una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las entidades pertenecientes al Grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la sociedad. Todo ello asegurando el interés social y el apoyo a la estrategia empresarial a largo plazo.

En el ejercicio 2025, el resultado consolidado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante ha sido de 6,7 Millones de euros, cifra que en 2024 fue de -98,9⁽⁸⁹⁾ millones de euros. Dado que estos se producen únicamente en España, los impuestos satisfechos a las administraciones españolas por este concepto fueron de 674 miles de euros en 2025 y de 449 miles de euros en 2024.

El resultado antes de impuestos de las operaciones continuadas es de - 2.226 miles de euros para en 2025 frente a los -74.090 miles de euros de 2024.

El Grupo ha aportado a las distintas administraciones públicas (locales, regionales y nacionales) en concepto de impuestos y tasas pagados, ya se registren como gasto o activo, o bien actúe la empresa como agente recaudador, la cantidad de 59,4 millones de euros en 2025 y 62,9 millones de euros en 2024.

(89) Ver cuenta de pérdidas y ganancias de las cuentas anuales consolidadas.

vocento

Anexos

Anexo I. Tabla de contenidos EINF

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
A. CUESTIONES GENERALES		
A1.- Modelo de negocio		
Una breve descripción del modelo de negocio.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 2.2. Cadena de valor.	GRI 2-1 GRI 2-6
Su entorno empresarial.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 2.2. Cadena de valor.	GRI 2-1 GRI 2-2 GRI 2-6
Su organización y estructura.	8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.	GRI 2-9 GRI 2-11
Los mercados en los que opera.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	GRI 2-6
Sus objetivos y estrategias y los principales factores y tendencias que pueden afectar a la evolución futura.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	GRI 2-25
A2.- Políticas		
Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto al modelo de negocio, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa. 8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida.	GRI 2-25 GRI 3-3
Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento. 3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía). 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 4.8. Consumo y combinación energéticos. 4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI. 4.10. Consumo de agua. 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. 5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.4. Insumos. 5.5. Análisis de residuos generados. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular.	GRI 2-25 GRI 3-3

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
<p>Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> 6.3. Derechos humanos. 6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 6.5. Métricas y objetivos. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.8. Características de los empleados de la empresa. 6.9. Bajas y despidos. 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social. 6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación. 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. 6.13. Salarios adecuados. 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total). 6.15. Formación. 6.16. Seguridad, salud y bienestar. 	<p>GRI 2-25 GRI 3-3</p>
	<ul style="list-style-type: none"> 7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico. 7.4. Sistema de reclamación para usuarios. 7.5. Medios de comunicación locales, cercanos y comprometidos. 7.6. Compromiso y difusión de temática social y medioambiental. 7.7. Accesibilidad a productos y servicios. 7.8. Privacidad y derecho al honor. 7.9. Prácticas de marketing responsable. 7.10. Contribución a la sociedad. 8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión. 8.3. Declaración de sostenibilidad sobre el proceso de diligencia debida. 8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial. 8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno. 8.7. Gestión de denuncias en el Comité Ético. 8.8. Gestión de relaciones con proveedores. 8.9. Prácticas de pago. 8.10. Seguridad de la información. 8.11. Protección de datos. 8.12. Inteligencia Artificial. 9.1. Transparencia de los medios de comunicación de Vocento. 9.2. Transparencia en la propiedad. 9.3. Transparencia en la financiación. 	

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
A3.- Riesgos		
<p>Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.</p> <p>3.1. Sistema de Gestión de Riesgos.</p> <p>4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales.</p> <p>8.5. Sistema de control de la información</p>	GRI 205-1
B. CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES		
B1.- General		
<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente, y en su caso la salud y seguridad.</p>	<p>2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.</p> <p>3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía).</p> <p>4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales.</p>	GRI 3-3
<p>Los procedimientos de evaluación o certificación ambiental.</p>	<p>5.4. Insumos.</p> <p>5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular.</p> <p>4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</p>	GRI 3-3
<p>Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</p>	<p>4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</p>	GRI 3-3
<p>La aplicación del principio de precaución.</p>	<p>2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.</p>	GRI 2-23
<p>La cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>4.4. Descripción del proceso para identificar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales.</p>	GRI 3-3
B2.- Contaminación		
<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medioambiente</p>	<p>4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>4.3. Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos.</p> <p>4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento.</p> <p>4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático.</p> <p>4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.</p> <p>4.8. Consumo y combinación energéticos.</p> <p>4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.</p>	GRI 3-3
<p>Tener en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación luminica.</p>	<p>2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.</p>	N/A

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
B3.- Economía circular y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	5.2. Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.3. Objetivos y estrategias relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.4. Insumos. 5.5. Análisis de residuos generados. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular.	GRI 3-3 GRI 306-2
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.	N/A
B4.- Uso sostenible de los recursos		
El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales.	4.10. Consumo de agua.	GRI 303-5
Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso.	5.2. Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular. 5.4. Insumos. 5.6. Acciones relacionadas con el uso de recursos y la economía circular.	GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	4.8. Consumo y combinación energéticos. 4.11. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 302-1
B5.- Cambio climático		
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce.	4.9. Alcances brutos 1, 2, 3 y emisiones totales de GEI.	GRI 3-3 GRI 305-1 GRI 305-2
Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	4.2. Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático. 4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento. 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	GRI 3-3
Taxonomía.	3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía).	Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, y Reglamentos Delegados relacionados
Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	4.5. Estrategia de descarbonización de Vocento. 4.6. Actuaciones y recursos en materia de cambio climático. 4.7. Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático.	GRI 3-3

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
B6.- Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad. Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	2.4. Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales.	N/A
C. CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL		
C1.- Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	GRI 2-8 GRI 2-7
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	GRI 2-8 GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	6.9. Bajas y despidos.	GRI 401-1
Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor.	6.13. Salarios adecuados.	GRI 2-21 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total).	GRI 405-2
La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo.	8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.	GRI 2-19
Implantación de políticas de desconexión laboral.	6.2. Políticas relacionadas con el personal propio.	GRI 3-3
Empleados con discapacidad.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	GRI 405-1
C2.- Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social.	GRI 3-3
Número de horas de absentismo.	6.16. Seguridad, salud y bienestar.	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3
C3.- Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	6.2. Políticas relacionadas con el personal propio.	GRI 3-3
	6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio.	GRI 403-1
	6.16. Seguridad, salud y bienestar.	GRI 403-2 GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo. Enfermedades profesionales, desagregado por sexo	6.16. Seguridad, salud y bienestar.	GRI 403-9 GRI 403-10

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
C4.- Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social	GRI 3-3
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social.	GRI 2-30
El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.10. Cobertura de negociación colectiva y diálogo social.	GRI 2-30
Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.(Ley 5/2021 de 12 de abril)	6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 8.2. El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión.	GRI 3-3
C5.- Formación		
Las políticas implementadas en el campo de la formación.	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.	GRI 3-3
La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	6.15. Formación.	GRI 404-1
C6.- Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	6.8. Características de los empleados de la empresa. 7.7. Accesibilidad a productos y servicios.	GRI 3-3
C7. Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	6.4. Comunicación y diálogo con el personal propio. 6.5. Métricas y objetivos. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.11. Diversidad, igualdad y no discriminación. 6.12. Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores. 6.14. Métricas de compensación (brecha salarial y compensación total).	GRI 3-3
Planes de igualdad.	6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio.	GRI 3-3
Medidas adoptadas para promover el empleo.	6.3. Derechos humanos. 6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación.	GRI 3-3
Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	6.3. Derechos humanos. 6.6. Acciones sobre los impactos materiales en el personal propio. 6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación.	GRI 3-3
La integración y la accesibilidad universal de las personas. con discapacidad.	6.8. Características de los empleados de la empresa.	GRI 3-3
La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	8.1. Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa.	GRI 3-3

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
D. DERECHOS HUMANOS		
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.	6.3. Derechos humanos.	GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 3-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos.	6.3. Derechos humanos	GRI 406-1
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.	3.1. Divulgación de información en virtud del artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852 (Reglamento de la taxonomía). 6.2. Políticas relacionadas con el personal propio.	GRI 407-1
La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.	6.11. Diversidad, Igualdad y no discriminación. 8.7. Gestión de relaciones con proveedores.	GRI 3-3 GRI 406-1
La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil.	6.3. Derechos humanos.	GRI 3-3
E. CORRUPCIÓN Y SOBORNO		
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.	8.4. Herramientas de soporte para la conducta empresarial. 8.6. Prevención y detección de corrupción y soborno.	GRI 3-3 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	7.10. Contribución a la sociedad.	GRI 413-1
F. SOCIEDAD		
F1.- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	7.10. Contribución a la sociedad.	GRI 3-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	7.10. Contribución a la sociedad.	GRI 3-3
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico. 7.10. Contribución a la sociedad.	GRI 2-28
Las acciones de asociación o patrocinio.	7.10. Contribución a la sociedad.	GRI 2-28
F2.- Subcontratación y proveedores		
La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	8.8. Gestión de relaciones con proveedores	GRI 3-3
Sistemas de supervisión y auditorías, y resultados de las mismas.	8.8. Gestión de relaciones con proveedores	GRI 3-3

Contenido	Ubicación en el EINF 2025	Indicador GRI asociado
F3.- Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	2.1. Estrategia y modelo de negocio de Vocento.	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	2.3. Descripción de partes interesadas o grupos de interés.	GRI 3-3
	7.2. Políticas relacionadas con consumidores y usuarios finales.	
	7.3. Canales que promueven la comunicación y el espíritu crítico.	
	7.4. Sistema de reclamación para usuarios	
F4.- Información fiscal		
Los beneficios obtenidos país por país.	9.4. Información fiscal.	GRI 201-1
Los impuestos sobre beneficios pagados.	9.4. Información fiscal.	GRI 201-1
Las subvenciones públicas recibidas.	9.3. Transparencia en la financiación.	GRI 201-4

Anexo II. Informe de verificación independiente

Vocento, S.A. y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera Consolidado
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025



Informe de verificación independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Vocento, S.A. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Vocento o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado adjunto del Grupo.

El contenido del informe de gestión consolidado incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en "Anexo I. Tabla de contenidos EINF" incluida en el informe de gestión consolidado adjunto.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Vocento, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Vocento, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo I. Tabla de contenidos EINF" del informe de gestión consolidado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Vocento, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046
Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111

www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267. libro 8.054, sección 3.ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número 50242 - NIF: B-79031290

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información No Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Vocento, S.A. para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el capítulo "2.4 Análisis de doble materialidad. Descripción de metodologías y supuestos aplicados en el proceso para identificar asuntos materiales", considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Vocento, S.A. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en "Anexo I. Tabla de contenidos EINF" del informe de gestión consolidado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

DAVUT TAMER - X7181982W
2026-03-25 17:02:19 (UTC +01:00)

Tamer Davut

25 de marzo de 2026

vocento